

**DIARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

**ASISTENTES:**

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL P.P.**

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.<sup>a</sup> Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.<sup>a</sup> Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.<sup>a</sup> Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.<sup>a</sup> Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Tristante Lozano
- D.<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Burgos

**CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL**

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata.
- D. Pedro Hernández Pérez

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA**

**REGIÓN DE MURCIA**

- D.<sup>a</sup> Carmen María Pina Rojo.

**SECRETARIA**

- Maravillas I. Abadía Jover  
*Secretaria de la Corporación*
-

En Alcantarilla, a las **once horas y veiniún minutos del día veintisiete de Septiembre de dos mil doce**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMER PUNTO.- APROBACION SI PROCEDE DE LAS ACTAS Y DIARIOS DE LA SESIONES ANTERIORES.-**

Paso una por una a enumerar el Acta que vamos aprobar; Acta de la Sesión celebrada el 26 de Julio de este año, votos a favor.  
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de Septiembre, votos a favor.

Se aprueba por unanimidad.

Diario de la Sesión ordinaria del pasado 26 de Julio, a favor.  
Y votos a favor del Diario de la Sesión extraordinaria celebrada el 21 de Septiembre pasado, se aprueba también por unanimidad.

-Antes de pasar al segundo punto del Orden del Día, hay dos mociones de urgencia que plantea I.U.

En primer lugar Declaración Institucional sobre Santiago Carrillo, tiene la palabra la Portavoz.

**SRA. PINA ROJO:** Pues nada, simplemente se presenta una Declaración para ser leída en el Pleno a la que se pide que se sumen todos los miembros de la Corporación y se pide la petición de dar nombre de D. Santiago Carrillo a una Plaza o calle de nuestro Municipio, eso es lo que se propone con esta moción.

**SR. ALCALDE:** Votos a favor de la urgencia?.

Segunda Moción de Urgencia Referéndum sobre la política de Recortes Sociales y Económicos.

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, pues con esta moción lo que se pide es que el Ayuntamiento de Alcantarilla inste al Gobierno de Nación o someter a Referéndum su Programa de Recortes al conjunto de la sociedad española, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Bueno, esta moción realmente no tiene ninguna urgencia, no tiene ninguna urgencia, pero mire usted le vamos aprobar para que se trate en este Pleno para que luego hablemos de la intolerancia o de rodillos o de que aquí no se puede hablar ni se puede dialogar, sabe usted que vamos a votar en contra de la misma, pero la llave para que se puede debatir la tiene el grupo mayoritario que le vamos a votar a favor para que se incluya incluso, incluso teniendo en cuenta que no es urgente porque esta moción perfectamente puede ser dictaminada por Comisión Informativa dentro de 20 días y el acudir al próximo Pleno, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Me gustaría que me aclararan si puede ser en este Pleno que se entiende por urgencia dado que llevamos desde que se empezó la Legislatura presentando las mociones fuera de plazo todos los grupos políticos que formamos la Corporación por lo tanto y debido a las circunstancias personales de cada uno de los miembros de la Corporación muchas veces tenemos que meter mociones en el último momento debido a eso, a que no tenemos tiempo para dedicarnos en Pleno como otros si tienen esa posibilidad para presentar nuestras mociones, entonces si esto no se puede considerar como urgencia le agradezco que la meta, que la introduzca como urgente, si que es verdad y le doy la razón de que no es urgente propiamente dicho o como si se deberían de entender las mociones urgentes en este Pleno pero como hemos cogido ya todos la costumbre de actuar de esta forma, se presentan fuera de plazo y se aceptan como urgencia, pues yo me he limitado a seguir este procedimiento, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Perdone Sr. Alcalde, la intervención va a ser breve, precisamente por eso, por eso porque es una costumbre habitual que cuenta con la aquiescencia del Sr. Alcalde y

directrices del Presidente del Grupo Político Popular y Presidente de la Corporación, es por lo que votamos a favor de la misma, pero que es una prerrogativa, una prerrogativa el hacerlo y el concederlo, porque si hoy mismo votásemos en contra no pasaría nada y estaríamos dentro de la Ley, precisamente es el mismo caso del Sr. que Pleno tras Pleno viene aquí a hablar siempre sobre las pilas, está incluso diciendo donde viven algunos miembros de esta corporación públicamente, lo está diciendo, que si viven en tal plaza o en tal otra u otras cuestiones ya de índole personal, por Dios hombre, el Pleno está para solventar las cosas, para hablar de las cosas, para dirigir y para que exista debate político lógicamente, evidentemente que es la salsa de la política pero de ahí a venir a faltar el respeto a los miembros de esta Corporación empezando por el Sr. Alcalde, pues esa es la cuestión, entonces insisto, este tema le quiero que quede constancia del mismo, que existe esa cuestión y se la hemos votado a favor pero que es una prerrogativa que existe por parte del Grupo del Alcalde, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, votos a favor, se acuerda por unanimidad incluirla en el Orden del Día como Moción de Urgencia.

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-**

**SRA. SECRETARIA:** Buenos días, se da cuenta en el presente Pleno de las Resoluciones de Alcaldía que han sido registradas en el Libro de Resoluciones de Secretaria correspondientes a los siguientes periodos:

La comprendidas desde la núm. 2.611 de 24 de Julio de 2012 a la núm.3.407 de 20 de Septiembre de 2012 ambas inclusive.

**SR. ALCALDE: PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE BONIFICACIONES EN EL TRANSPORTE URBANO DE ALCANTARILLA Y PLAN DE PAGOS A LA EMPRESA LATBUS.**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Buenos días y gracias Sr. Alcalde, el pasado 1 de enero 2012 la empresa concesionaria del transporte urbano en Alcantarilla (LATBUS), suspendió todas las bonificaciones a los usuarios de este servicio básico para el municipio, ante el impago que el gobierno del Partido Popular en Ayuntamiento de Alcantarilla mantiene con ella.

La deuda que este ayuntamiento tiene con LATBUS, asciende a 4.096.454,19 € con facturas impagadas desde el año 1997. El gobierno del PP de Alcantarilla tiene deudas con LATBUS desde hace 15 años.

Tras la supresión del sistema de bonificaciones, un billete de ida y vuelta (Alcantarilla- Murcia - Alcantarilla) le cuesta a un vecino 4,40€. Un vecino de Alcantarilla que tenga que desplazarse a Murcia y volver cuatro veces al día, en días laborales, tendría que gastar un total de 184,80 €/mes. (4X2,20X21)

En la situación de gravísima crisis económica en la que nos encontramos, ¿Qué familias pueden permitirse este despropósito? ¿Qué está haciendo el gobierno del Partido Popular de Alcantarilla? ¿Dónde está el alcalde del PP Lázaro Mellado? Su ausencia es pasmosa, su dejadez está haciendo que los vecinos y vecinas de Alcantarilla estén sufriendo aún más esta devastadora crisis económica, y como telón de fondo lo único que esperamos de un Alcalde trasnochado, es su próximo despropósito.

Los ciudadanos de Alcantarilla no sólo estamos abandonados por nuestro Alcalde, algo no muy difícil de demostrar, sino que también estamos abandonados por el Presidente de la CARM, Ramón Luis Valcárcel, que si interviene para resolver el conflicto de LATBUS con el Ayto. de Murcia, pero sin embargo no interviene para resolver el problema de las vecinas y vecinos de Alcantarilla. Esto no es consecuencia de la casualidad, es fruto del nulo peso político del Alcalde de Alcantarilla, al cual pretenden dejar caer solo por la inercia de los acontecimientos, pero los perjudicados no son ni más ni menos que las vecinas y vecinos de Alcantarilla, una vez más el PP condena a los alcantarilleros a ser subsidiarios de Murcia.

Por ultimo queremos recordar las palabras de la Teniente de Alcalde de Hacienda, Nuria Guijarro en el pleno ordinario correspondiente al mes de marzo de 2011 donde decía, **"al día de hoy este ayuntamiento hace frente a los pagos a los proveedores"**, la realidad no sólo es que no se hacía frente a los pagos sino que además se ha mentido deliberadamente y a sabiendas.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal C.D.L. hace la siguiente

**Primero.** Que el alcalde, o persona en quien delegue, concierte con la máxima urgencia y brevedad una reunión con el Consejero de Obras Públicas y Transportes, Antonio Sevilla, para mostrar su disposición a buscar una solución para los vecinos de Alcantarilla que utilizan el autobús y que permita restablecer las bonificaciones al billete ordinario y otros.

**Segundo.** Crear una mesa de trabajo, en la que se encuentren representados el Ayuntamiento y la empresa LATBUS, para establecer un calendario de pagos de la deuda que mantiene impagada "a día de hoy" el Ayuntamiento de Alcantarilla.

**Tercero.** El cese ó dimisión de la Concejala de Hacienda por engañar deliberadamente a los miembros de este Pleno y a todos los vecinos, en un patético intento de defender lo indefendible, que es la falta de pago de la administración local con las prestatarias de servicios fundamentales para los vecinos.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Buenos días, bueno el Grupo Socialista coincidimos con la preocupación por el hecho de que los alcantarilleros paguemos el billete del autobús al precio que lo venimos pagando, un precio de autobús muy elevado y un precio muy costoso para familias con pocos recursos como son muchos de los usuarios que utilizan este transporte para ir a Murcia a trabajar y a veces en trabajos que tienen una remuneración muy baja, por lo tanto el hecho de tener que coger el autobús a este precio les supone una merma de sus ingresos a final de mes muy elevado, nosotros voy a decir que estamos trabajando también en esta línea, ayer en la Asamblea Regional se habló del transporte público y se habló del transporte público en concreto también de Alcantarilla, ayer el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional pidió que cuando se de una solución al tarifazo que la misma solución se de para los viajeros de Alcantarilla, osea, que aunque la situación sea distinta, aunque los orígenes del problema sea distinto, aunque haya muchas diferencias entre lo que está pasando en Murcia y lo que está pasando en Alcantarilla, la realidad es que los ciudadanos de

Alcantarilla somos quienes más caro estamos pagándole billete del autobús y a eso hay que darle una solución y en eso, eso se solicitó ayer también en la Asamblea Regional por parte del Partido Socialista, nosotros lo venimos demandando y pensamos que sería una discriminación que se solucionara el tema del tarifazo de Murcia y que no se solucionara el tema del billete de los alcantarilleros, pensamos que no somos murcianos de segunda, somos murcianos de primera y por lo tanto tenemos el mismo derecho que el resto a tener un billete asequible y adaptado a realmente a lo que se puede pagar y a lo que es justo pagar, nosotros estamos luchando como creo que es conocido por todos los que estamos aquí por el hecho también del mantenimiento de las líneas, queremos un transporte público en condiciones, un transporte público adecuado, me preocupa mucho lo que va a pasar este próximo lunes cuando ya prácticamente quede suprimida lo que es la línea 27 porque aunque sobre el papel parezca que se ha unificado con la 38 etc. etc. ayer mismo me decían unas usuarias habituales que a la hora que ellas tienen que ir a trabajar a La Arrixaca, otras tenían que ir a trabajar incluso a Beniajan, se han quedado si autobús realmente y que ellas no pueden llegar a su trabajo a partir de las 10 y media de la mañana que es cuando va a pasar el primer autobús que pasa por aquí en esa dirección, es decir, hay un problema y se ha generado un problema y hay que dar una solución a un problema y yo pedía el otro día aquí que fuéramos todos los grupos unidos, no fue posible, eso se votó en contra por parte del Grupo de Gobierno pero en cualquier caso el problema existe y el problema lo van a sufrir pero ya directamente y personalmente a partir del próximo lunes muchos alcantarilleros, yo insisto aquí en que hay que darle una solución a ese tema, se habla en la moción que plantea el CDL, se habla en la moción que plantea el CDL de una reunión con el Consejero, los Socialista la tuvimos el martes por la mañana pasada, es decir, ahí se consiguió que se avance en lo que es la solución de la línea 38 y puede que se le esté dando una solución a la línea 38 pero la línea 27 está siendo inflexibles al igual que en el mantenimiento de los autobuses de la línea 44 y lo que resulta

paradójico es que tengamos que ser nosotros quienes tengamos que ser nosotros quienes vayamos allí a defender eso habiendo un Equipo de Gobierno y un Alcalde que debería estar en primera línea de esas reivindicaciones, entonces nosotros insistimos una vez más tanto en el mantenimiento del transporte público en Alcantarilla como en que se de una solución al precio del billete que estamos pagando los alcantarilleros tan caro, es decir, cuando se solucione el tarifazo de Murcia, por nuestra parte no vamos a permitir que el tema de Alcantarilla quede sin solucionar y si tenemos que seguir, pues planteando este problema y haciendo movilizaciones ciudadanas y lo que haga falta, lo haremos pero no estamos dispuestos a que se nos siga considerando como murcianos de segunda porque no lo somos.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes comparto lo que los compañeros del C.D.L. exponen en su moción, estamos totalmente de acuerdo sobre todo en el punto segundo en el de crear una mesa de trabajo sobre todo también, pues teniendo en cuenta a las diferentes asociaciones de vecinos y desde luego a la gente que está sufriendo o que va a empezar a sufrir las consecuencias de la modificación de determinadas líneas y que ya está sufriendo las consecuencias de la modificación en el precio del gran incremento en el precio del billete y nada, pues que la solución está, la tienen ustedes en sus manos y que desde luego, pues esperamos que después de todo lo que se está haciendo y desde luego por parte de la ciudadanía el movimiento que está habiendo y la gran petición que hay de que esto se le de una solución lo antes posible, pues que ustedes tengan a bien el darle la solución inmediatamente, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Bien, vamos a ver, yo creo que la moción no da mucho recorrido., no perder el hilo conductor de un tema que para el Partido Popular es francamente importante como es la viabilidad del transporte público y entonces para ello basan una moción en distintos puntos que todos ellos son falsos, dicen "desde el pasado uno de enero de 2012, nos quitaron por impago lo de Latbus", mire usted eso es rotundamente falso, el último mono que se retiró fue para personas mayores que fue a partir

del día 1 de Agosto creo recordar de este año y todos se han realizado siempre a petición de la propia Corporación, porque?, porque existe un problema importante y el Ayuntamiento no tiene competencia para realizar actuaciones masivas en subvencionar el transporte público y por tanto se llegó a ese acuerdo y a partir de ese momento el precio del billete costó el que estaba establecido y el que está estipulado por la Dirección General de Transportes o con la Consejería de Transportes, eso es la primera; la segunda que el "Ayuntamiento le debe más de cuatro millones a la Empresa Latbus?", dígame usted donde está eso, a ver si es que le han pasado los datos de la propia empresa porque a día de hoy no nada reconocido de que se le deba ni la antigüedad respecto a cantidades económicas que este Ayuntamiento adeude a la empresa Latbus, entonces a ver si es que esta usted haciendo un trabajo no para las instancias municipales o están haciendo un trabajo no para las instancias municipales o para defender el interés público y el interés general de este Ayuntamiento, sino defendiendo otros intereses distintos, porque créame que si esa fuese una cantidad, si esa cantidad estuviese hecha, pues yo lo diría, pero me consta que no hay reconocido ninguna cantidad parecida a este empresa a día de hoy tal y como me lo han contado, luego me habla de que el Alcalde, lógicamente pues vamos vaya política, pues donde, venga vamos a zurrarle al Sr. Alcalde que es el responsable de toda la crisis económica y de todos los problemas que hay no solamente en Alcantarilla sino a nivel nacional, incluso a nivel internacional, "dice donde está el Sr. Alcalde?", mire usted este Sr. Alcalde ha conseguido una mayoría suficiente después de la mayor campaña de desprestigio que ha sido sometido una persona pública en nuestro Municipio y ha tenido el coraje de llevar las siglas del Partido Popular, presentarse a unas Elecciones con juego sucio, muchísimo juego sucio y sacar una mayoría suficiente que hoy nos permite al Grupo Popular seguir gobernando, no mandar, sino seguir gobernando en este Municipio y usted pregunta que donde está el Alcalde tal..... Lázaro Mellado, pues mire usted, ayer aparte de hablar de que no tiene fuerza política, pues mire usted yo entiendo que ustedes del CDL

no estén mucho metidos en la vida política o en las actividades, ayer precisamente el Sr. Alcalde estuvo, estuvo en la Asamblea Regional porque ayer hizo y se acordó un hecho histórico, un hecho histórico para nuestro Municipio, además Institucional y es que la Asamblea Regional con el voto favorable del Partido Socialista y del Grupo Popular y la abstención del Grupo de I.U. apoyó una moción presentada por el Grupo Popular para que se integre el AVE en nuestro Municipio y se le de solución a la variante de Alcantarilla, del ferrocarril, es decir quitar las vías del tren de la C/ Mayor y fue aprobado por prácticamente la unanimidad de los miembros presentes, un acuerdo de carácter local que también afecta a Javalí Nuevo y que la Asamblea Regional lo ha hecho propio e Institucionalmente ha acordado posicionarse en las medidas y en las posturas que el Sr. Alcalde viene defendiendo durante 10 años respecto a la integración del ferrocarril en Alcantarilla, ahí estaba, mire usted, mire usted la poca fuerza, la que aquí se gobierna a base de casualidades, que el nulo político, que 45, que 44 parlamentarios, le digan Sr. Lázaro Mellado usted lleva razón y aquí tiene el voto afirmativo para que esa propuesta vaya adelante y cuente con la quiescencia de la Asamblea Regional donde tiene mayoría el Partido Popular y que es la que sustenta a Ramón L. Valcárcel y al Gobierno del P.P. también, es decir que también existe una quiescencia no por parte solamente del Presidente sino del Gobierno Regional y del Consejero para que se lleve adelante esto que estamos hablando ahora mismo tan importante como es la Integración del Ferrocarril en nuestro Ayuntamiento y por último vienen a pedir la dimisión de, es que es algo, de la Concejal de Hacienda por unas declaraciones de Marzo del 2011 "ostras", pues si que han tardado ustedes tiempo en detectar y han tenido tiempo para pedir, primero no estaban, en Marzo del 2011 no estaban ustedes aquí, eso es cierto pero es que no es menos cierto, no es menos cierto que desde Marzo del 2011 que se hacen unas afirmaciones, esperan a Septiembre del 2012, es decir, un año y medio después van a pedir la dimisión de un Concejal porque había mentido al Pleno, bueno hombre yo creo que eso, eso no es de recibo, yo pensaba en un principio que no se refería a

Marzo de 2011, se referían a Marzo del 2012 pero bueno, e que esto da punto de la oportunidad política que han referido, no solamente eso, cuando Nuria está haciendo una gestión magnífica que fácil es en estos momentos pedir dimisiones del Alcalde y pedir dimisiones de los Concejales de Hacienda, no solamente en Alcantarilla sino en cualquier Ayuntamiento de España precisamente y de los Concejales que estén gobernando por la difícil situación económica y porque no se llega con la cuestión económica a cubrir todos los frentes, que fácil es pero vamos a ver, pedirla porque cuando es verdad lo que allí se está afirmando, que se está haciendo frente al pago a los proveedores, cuando se está haciendo frente a esta afirmación y es real lo que aquí se afirma de Marzo de 2011, que vengan ustedes aquí, Septiembre del 2012 a decir, oye mire usted vamos a pedir la dimisión por unas palabras que se hicieron en ese momento, yo creo que el asunto no da más de sí, respecto a los bonos, mire usted y respecto a la línea, le vuelvo a repetir lo mismo, el lunes van a cambiar los sistemas y posiblemente pueda haber algún problema es lógico, mire usted hay líneas que se van haber deficitarias, efectivamente pero mire usted lo que está claro es que para todas hay alternativa, para todas hay alternativa para mayor incordio del vecino evidentemente lo vamos a sufrir los vecinos en cierta manera pero como dijo ayer el Consejero en la Asamblea Regional, se han tenido que hacer una reestructuración del 30% de las líneas, el 30% de las líneas, precisamente y esto es una afirmación, se puede estar a favor o se puede estar en contra, es decir, no podemos tener hospitales con las camas vacías, no podemos tener líneas con los asientos vacíos, es decir, una línea que transporta 7 pasajeros de media no es viable económicamente, no es rentable económicamente y con respecto a los bonos decirle que el Ayuntamiento económicamente no puede mantener esa actuación, decirle que están confirmados y están garantizados los bonos para estudiantes en la Universidad igual que han venido desarrollándose durante estos últimos años y que lo que hoy es una medida de racionalización del transporte público, si no se tomasen estas medidas, mañana tendríamos que hacerle frente a

una medida para mantener la desaparición del transporte público, porque un transporte deficitario como unas Autovías deficitarias, como unos hospitales deficitarios, al final no se pueden mantener, no se pueden mantener y el problema que existe en Murcia es distinto al problema que existe en Alcantarilla insisto, el problema de Alcantarilla fue en su momento determinamos una posición razonable del Equipo de Gobierno de decir no podemos mantener estas tarifas, vamos a denunciar las actuaciones y que se paguen el billete realmente como está, eso no quita para que en un futuro se pueda establecer el uni-bono pues por parte del Ayuntamiento, del Grupo Municipal se estudie la posibilidad o la viabilidad de que también se pueda poner en marcha en Alcantarilla, pero son cuestiones distintas, el bono-bus tal y como existía aquí en Alcantarilla ha tenido que desaparecer porque era costoso, es un servicio costoso, el Ayuntamiento no tiene competencias y cuando hay dinero se puede llegar a donde se puede llegar, cuando no hay dinero hay que llegar a las situaciones básicas, aparte de porque es así, es porque lo establece la propia Ley y lo establece también el propio Plan de Viabilidad que el Ministerio de Economía y Hacienda hizo que el Ayuntamiento lo hiciese, solamente podemos atender aquellas necesidades que son consideradas como básicas, nada más.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Muchas gracias, voy a empezar por lo que ha comentado de la moción presentada por el Grupo Popular concretamente por D. Patricio Gómez vecino nuestro y Diputado Regional, nosotros nos felicitamos, ayer se aprobó lo que es un Protocolo de Integración del Area a su paso por Alcantarilla cosa que nos alegra que se haya hecho, no sabemos cuando se hará, si será dentro de 10 o de 15 años o cuando sea, pero bueno, nos alegramos de que se haya aprobado ese Protocolo, nos satisface el tema, en cuanto al tema de la Moción, decirle que nosotros defendemos los intereses de este Ayuntamiento, nosotros no representamos a Latbus en ningún caso ni defendemos los intereses de ninguna empresa aunque a usted le pueda parecer lo contrario, usted sabe igual que sabemos todos que Latbus ha presentado aquí en este Ayuntamiento una reclamación por ese

importe detallado, perfectamente detallado, un estudio hecho por un Catedrático que además así nos lo ha demandado y que no le hemos pagado nunca ninguna subvención y reclaman facturas no se si serán reconocidas o no serán reconocidas, yo no tengo acceso a eso, pero reclaman ellos facturas desde el año 97 por importe de cinco mil y pico Euros en ese año y así podríamos ver todos los años en esa reclamación que ellos presentan y que entendemos que si la hacen algún argumento o alguna base tendrán, lo que si es cierto, usted dice que nosotros mentimos cuando le decimos que a día 1 de Enero se han suprimido los bonos, por supuesto, se suprimió el bono-bus porque ustedes ya en el Plan de Viabilidad tenían previsto suprimir los 75.000 €uros que se han suprimido para este año que de todas formas los 200.000 que quedan yo creo que ni se los han pagado ni se los van a pagar, esa es la realidad, entonces Latbus tiene una situación de impago por parte de este Ayuntamiento que es lo que provoca todo esto, al final podemos estar discutiendo usted y yo 20 años, pero los paganinis son los usuarios que están pagando un disparate por el billete, por falta, por falta de pago de este Ayuntamiento a Latbus, esa es la realidad, si estuvieran las subvenciones cobradas, si hubieran cobrado lo atrasado, pues si, posiblemente y con toda seguridad no estaríamos en esas circunstancias, en el Pleno pasado que se celebró, el Pleno extraordinario mi compañero de Grupo Pedro Hernández ya le dijo que ni son más caros los sueldos de los chóferes de estas líneas ni el gasoil que nosotros o que ellos pagan es más caro y en cambio estamos pagando el billete más caro que en Murcia, que en Sevilla, que en Valencia y le podría nombrar infinidad de ciudades españolas, esa es la realidad y es un problema exclusivo de Alcantarilla, le nombraba, le nombraba la situación con el Presidente de la Comunidad Autónoma porque él en defensa de los intereses de los vecinos entiendo de Murcia, pues intervino y medio en el Sr. Alcalde de Murcia D. Miguel Angel Cámara y la concesionaria del transporte también la misma en este caso aunque ahora parece ser que se va a producir un cambio ya este mismo mes des Octubre pues para que se solucionara el tema y no tuviera ni las huelgas que se estaban produciendo ni

el incremento de los precios cosa que con nuestros vecinos no se ha hecho, con nuestros vecinos de aquí de Alcantarilla no se ha hecho, por eso el tema de los subsidiario y por último en cuanto dice de que las palabras de la Sra. Guijarro no son mentira o ha transcurrido un año, no porque hay transcurrido un año y medio dejan de ser mentira, he relacionado esas precisamente y no otras por el dolor que causó en aquella fecha a una persona que se encontraba aquí presente cuando ella sabe perfectamente que no se estaba haciendo frente a los pagos ni siquiera de Latbus que es en ese caso ni a los 23 millones de €uros que solicitamos en el Plan de Pago de Proveedores que también venían desde el año 2007, en el 2011 se decía que hacíamos frente a las deudas y otras muchas que después han aparecido que es igual, sabemos que al concesionaria como es el caso este de Latbus pues no se le está pagando desde el año 9, palabras ciertas no eran y se sabía, se sabía por parte de esta Corporación y termino diciendo, no quiero darle mayor importancia a nada que no sea que se solucione el transporte, que se solucione el problema que tienen los usuarios del transporte, es decir que volvamos a la situación precisamente antes del 1 de Enero en donde se pagaba no ya el 41% que se incremento en aquel mismo día porque ahora se ha vuelto a subir de 2,15 a 2,20 seguramente pues por la subida del IVA entiendo yo, lo cierto y verdad es que deberíamos de volver al uno con cuarenta y tanto, uno con cincuenta que se pagaba antes del día 1 de Enero de 2012, nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Vamos a ver, decía usted que la moción no tiene recorrido, yo sigo viendo que todo lo que sea hablar del transporte y del transporte del autobús es de plena actualidad porque el problema sigue existiendo incluso después del Pleno extraordinario que tuvimos el viernes pasado, el problema existe, soluciones todavía no han llegado por lo menos no han llegado completas y el lunes hay muchas personas que se van a ver en una situación muy complicada para poder llegar a su centro de trabajo o para poder llegar a La Arrixaca a cualquier cuestión médica que tengan que ir allí y hay afirmaciones pues que a mí me sacan un poquito, no termino de

Entender, dice usted que no podemos tener hospitales cono camas vacías, que no podemos tener digamos ya en ese ejemplo autobuses que vayan vacíos, es que las líneas que se están tocando no van vacías, la línea que va a La Arrixaca a primera hora de la mañana va muy llena, tal vez a lo mejor en otras franjas horarias la ocupación sea baja pero la que se está tocando es un momento en el que ese autobús va muy lleno, pasa igual que con la Línea 38 a lo mejor a mitad de mañana o a mitad de tarde no va tan lleno, pero en las horas de entrada y salida de la Universidad falta autobús como ya saben ustedes que hemos traído aquí dos mociones en Febrero y en Mayo, falta autobús, faltan plazas de autobús y eso es lo que se veía suprimido, estamos hablando de la Línea 44, si es que cuando se reducen los autobuses de la Línea 44 son autobuses que en esa franja horaria y según la misma EPT hay una media de ocupación de 70 viajeros, es decir que no son autobuses que van vacíos, no son autobuses que van vacíos, entonces me sorprende que ponga usted ese ejemplo, no estamos hablando de líneas que vayan vacías, en cualquier caso le recuerdo que lo que si que va vacío es el tranvía, aquí si que estamos, para hospitales con camas vacías no hay dinero, para un tranvía que va vacío si hay dinero, para un Aeropuerto que no se abre porque no tiene aviones también hay dinero o para un parking como el que tenemos aquí que está cerrado porque no hay coches también hay dinero, pero para otras cosas no hay dinero, para eso si puede estar vacío pero otras cosas no pueden estar vacías, aquí estamos hablando de una rentabilidad distinta, ustedes hablan única y exclusivamente de rentabilidad económica, nosotros hablamos también de rentabilidad social porque como le dije el otro día, en plena época de crisis es precisamente cuando más necesario es un transporte público en condiciones para aquellas personas que no puedan disponer de otros medios de transporte, ahora es cuando hay que potenciar el transporte público y ahora es cuando hay que apoyar y que invertir en transporte público, también ha dicho a usted antes que para todas las líneas que se suprimen hay alternativa, para ir a La Arrixaca la hay, es cierto, tienes que coger el autobús, irte a Murcia, montarte en otro autobús

que por supuesto hay que volver a pagar e irte a La Arrixaca, es decir, ya no es solamente la cuestión de tiempo, de mucho tiempo que se va a tardar en llegar hasta La Arrixaca es también una cuestión económica y muchas de las personas que van allí no pueden permitirse ese gasto, algunos son trabajadores que van a diario, no pueden permitirse ese gasto, incluso personas que van puntualmente a cuestiones médicas, hay muchas personas, muchos jubilados, muchas personas que no pueden permitirse un gasto ni siquiera un día, entonces eso de que hay alternativa, pues no, no hay alternativa, no hay alternativa, afirma usted también que no tenemos competencia en un Ayuntamiento, un Ayuntamiento no tiene competencias en subvencionar de forma masiva el transporte público, que se ha hecho de aquí para atrás con el tema de los bonos de forma indiscriminada el tema de los jubilados sin ningún tipo de contrapartida económica, es decir, eso es lo que no se puede mantener, pero eso no significa que no se pueda mantener otro tipo de bono, otro tipo de bono a trabajadores con bajos ingresos, otro tipo de bono a parados, otro tipo de bono a jubilados con pensiones bajas y eso habría que buscarlo, ahí estamos hablando de rentabilidad social y todo ese tipo de cosas hay que plantearlas y hay que solucionarlas y bien, repite usted que es cierto, es cierto lo que yo le he dicho antes también, la situación de Murcia y el problema de Murcia no es el mismo de Alcantarilla, ni el origen a la situación de Alcantarilla, el mismo a la origen a la situación de Murcia, pero en cualquier caso los ciudadanos de Alcantarilla tenemos los mismos derechos que los ciudadanos de Murcia y no podemos seguir pagando un billete muy superior al que pagan el resto de los murcianos, el resto de los Municipios cercanos, creo que incluso hoy, corríjame si me equivoco, para ir a Las Torres se paga 1,65 en el mismo autobús que cuando alguien dice que viene a Alcantarilla paga 2,20 y no utiliza dos tipos de combustible uno más barato para los que van a las Torres y otro más caro para los que vienen a Alcantarilla, ese tipo de cosas no pueden permitirse y ese tipo de cosa hay que solucionarlas y nosotros vamos a estar ahí como no se solucionen para todos al mismo tiempo, vamos a seguir insistiendo en eso, yo creo que este tema

hay que tomárselo en serio por la repercusión que tiene en la vida, en la vida directa de muchas personas, de muchos trabajadores y de muchas personas que tienen que ir a sus puestos de trabajo a La Arrixaca, a muchos estudiantes que tienen que ir a la Universidad, es decir, esto repercute directamente en el bolsillo y en la vida diaria incluso en las oportunidades cuando estamos hablando de trabajo o estamos hablando de estudios, esto puede quedar como esta, esto es un salto atrás impresionante y una pérdida de derechos entonces tenemos que solucionar esto, nosotros estamos en esa línea y me gustaría que ustedes también se incorporaran, serian bienvenidos como decía el otro día el Sr. Alcalde, bienvenido a buscar soluciones al tema del transporte público por Alcantarilla.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. PINA ROJO:** Nada, simplemente compartir lo expuesto por mi compañero Sabater en cuanto al punto de que deberían de sumarse desde luego a la iniciativa de darle una solución, la mejor solución a este problema, sobre todo en estos tiempos de crisis y simplemente pues remitirme el origen de este problema, desde que ustedes están gobernando y está gobernando en la Comunidad Autónoma bueno y ha gobernado también el Partido Socialista siempre se ha propuesto y siempre se ha apostado por el transporte subvencionado y ese es el problema, si en vez de apostar realmente por un servicio totalmente público que a día de hoy pues no se como estaríamos, pero si que tengo claro que desde luego no tendríamos contraída la gran deuda que tenemos con esta empresa, una deuda que está pesando y que va a pesar durante muchos años no solamente al Ayuntamiento sino a cada vecino y vecina de este Municipio y que simplemente pues que escuchen la voz del pueblo, que escuchen a esos vecinos y vecinas que se están viendo afectados y que lo único que están pidiendo es que se les de la mejor solución teniendo en cuenta las circunstancias actuales que estamos viviendo de crisis económica y que simplemente pues eso, porque realmente ustedes están aquí para eso, para darle solución a un problema que lo están haciendo aún todavía mucho más visible los vecinos y vecinas de nuestro Municipio y que desde luego para darle

solución, pues que haya el dialogo, el máximo dialogo posible con la Comunidad Autónoma y con la Capital, con Murcia porque como ha dicho antes Sabater, no somos murcianos de segunda, somos murcianos de primera y los alcantarilleros y alcantarilleras se merecen los mejores servicios y en este caso concreto el mejor transporte público y sostenible desde luego, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Si, bueno, vamos a ver ya en el fondo al final hemos centrado el debate en lo que debe ser un debate, lo que debe ser un debate, un debate sobre cuestiones de transporte de si se hace más gestión, menos gestión, etc. y nos dejamos las "chorradas autenticas" de si hay trasnochados Alcaldes o hay trasnochados Concejales de Medio Ambiente etc., por eso le pido a la oposición que sea respetuosa a la hora de presentar las mociones, que pueden hacer lo que quieran, pueden hacer lo que les de la gana, para eso están en su perfecto derecho pero lo que si exijo, luego harán caso o no, es de respeto a la Institución y recuerdo que esta no es la primera vez que por parte de miembros de Partido se le llama en este mismo tema, por este mismo tema se le llama también la atención dentro de nuestro Grupo Político, no quiero decir una llamada Institucional, en los Plenos pasados también se les dijo la misma actuación, sean respetuosos por favor, ya que venimos aquí y nos dicen de todo hasta los vecinos, pues entre nosotros vamos a ser respetuosos a la hora de poner una moción, un texto en una moción, mire usted la situación del Ayuntamiento de Murcia es distinta a la de Alcantarilla, Alcantarilla voluntariamente en su momento vio que habían otras necesidades más importantes ahora mismo que las necesidades de cubrir los bono-bus y decidió voluntariamente hablar con la empresa y no llevarlo a cabo, actualmente lo que ha pasado este verano con el Ayuntamiento de Murcia no ha sido eso, ha sido que la empresa unilateralmente por su cuenta y riesgo y desobedeciendo las actuaciones o los mandatos de las Entidades Públicas tanto Comunidad Autónoma como Ayuntamiento ha puesto los precios y ha eliminado las bonificaciones, este Ayuntamiento pague bono o no pague bono el precio del billete siempre es el mismo, no ha cambiado, la única

diferencia es que ahora lo paga íntegramente el usuario del transporte y antes estaba compartido entre las Instituciones Públicas y la propia empresa, esa es la diferencia, el precio siempre ha sido el mismo, porque?, porque ha sido fijado por la Dirección General de Transportes y haciendo gala de la cuestión de que si el gasoil es más caro o el autobús es más caro, mire usted no es que sea más caro, pero usted debe de conocer porque yo lo entiendo, está metido en el tema político y lleva tema de transporte, que son distinto las líneas consideradas de pedanías con Murcia y tienen una tarifa determinada específica a las líneas interurbanas pura y dura como es la de Alcantarilla....., como es el Ayuntamiento de Murcia con sus pedanías, es totalmente distinto, totalmente distinto, no tiene nada que ver, esto es un precio establecido básicamente entre la línea interurbana, la otra es de Murcia y pedanías, por tanto insisto, son dos temas totalmente distintos, ya tampoco creo que quiera ya estar hablando más, mire usted no tenemos competencia, somos una ciudad de menos de 50.000 habitantes en ciudades de más de 50.000 habitantes por parte del Ministerio incluso hay ayudas para todo lo que es el transporte, aquí en el Ayuntamiento de Alcantarilla estamos por debajo de 50.000 habitantes y no tenemos ningún tipo de ayuda para lo que es el transporte segundo punto, tercer punto, mire usted el tema es serio y si no que hacia nuestro Alcalde del día 12 de Agosto y el 13 de Agosto en la Comunidad Autónoma, en la Comunidad Autónoma con el Consejero reunido para tratar distintos temas eh?, claro que es serio, el tema es serio, el tema es serio, claro que si, es que desaparecía la línea 27 y la línea 38, es que desaparecían, es que nos quedábamos sin línea de autobuses al Campus de Espinardo y a La Arrixaca y que ha sido una de las pocas alegaciones que presentó el Sr. Alcalde a final de Agosto para que se mantuviese el servicio y fue una de las pocas alegaciones que al final la propia Consejería ha llevado adelante y ha mantenido en mayor o menor medida pero por lo menos ha permitido que ese servicio deficitario porque no conozco ninguna compañía que teniendo un servicio con superávit lo suprima, eso es de género absurdo, eso es de género absurdo,

la cuestión es decir, si a mí me están favoreciendo, me está dando beneficios lo que voy hacer va a ser incrementar para que me de más beneficios, pero una línea deficitaria, con superávit no se la van a suprimir, lógicamente cuando han visto las cuentas evidentemente si queremos mantener el transporte público, lo que hay de transporte público, todos tendremos que aguantar con la reestructuración porque insisto, insisto, tenemos el mismo problema de que dentro de seis meses a lo mejor lo que estaríamos aquí debatiendo no es eso, sino instando a la Comunidad Autónoma a que el transporte público de la Región de Murcia no desaparezca, porque a pesar de todo eso y de toda esta reestructuración que se está guiando el servicio no está muy seguro, no esta muy seguro debido a la gran crisis económica y sobre todo debido a la baja de usuarios que hay en la línea de autobuses, no solamente de de Alcantarilla, no me salgan ahora, pero es que como hemos retirado el bono-bus van menos viajeros, no, no, a nivel regional y a nivel d Murcia hay un 30% menos de pasajeros y hay que seguir pagando los mismos coches fijos, pues que habrá que hacer?, una reestructuración evidentemente, que nos gusta a nosotros, pues no, mire usted si yo lo que quiero es que haya un transporte a Murcia o a La Arrixaca cada 5 minutos, pero eso, eso es una ilusión no es la realidad, la realidad es triste y tozuda y nos dice esto es lo que hay, por tanto nos tomamos el tema muy en serio y mire usted no me diga que no escuchamos a los vecinos, si elección tras elección hemos ido manteniendo un nivel de confianza de estos niveles, incluso con campañas de desprestigio, no me digan ustedes que eso se hace porque estamos gobernando a través, no voy a decir una expresión porque soy católico y podría sonar mal, pero bueno, a través de "ciencia infusa", o de casualidades, no, eso se esta haciendo porque estamos demostrando continuamente preocupación por los vecinos, estamos escuchando constantemente las peticiones de los vecinos y estamos haciendo que dentro de las dificultades que existen en nuestro Municipio, existen en nuestro Municipio, existen en Murcia y existen en España, podamos ir yendo para adelante y haciendo reestructuraciones en aquellos servicios que a nuestros vecinos menos le perjudican, indistintamente esto

entiendo que es un servicio de mínimos, a partir de ahora vamos a seguir trabajando junto con la Entidad Pública del Transporte del cual el responsable soy yo y tengo que decir que en ningún momento me han convocado, en ningún momento he sido convocado o este Ayuntamiento ha sido convocado para debatir esta actuación, no se ha llevado a través de la EPT, la EPT ha tenido ahora competencias para su desarrollo, pero hasta esa fecha no, y se ha llevado todas las actuaciones a través de la Consejería directamente a través de la Dirección General de Transportes, lo digo por lo que han manifestado y han puesto en medios públicos de que nosotros estábamos involucrados y no hemos hecho nada, no, en el mismo momento en que nuestro Sr. Alcalde tuvo conocimiento de que esto era así y que desaparecían esas dos líneas y que los recortes para la línea 44 eran más duros, habló con el Consejero, se presentaron alegaciones y al final hemos conseguido que los servicios que la línea se siga manteniendo y estaremos como no puede ser de menos duda encima para que los mismos se vayan cumpliendo, muchas gracias.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si se le pidió en el Pleno extraordinario explicaciones sobre esas reuniones que se celebrarían como usted dice no el 12 sino 13 o 14 me imagino y nos las dio en el pleno extraordinario que se celebó sobre el tema este de Latbus porque hasta donde nosotros podemos o tenemos conocimiento, lógicamente efectivamente se obtuvo una solución con el Director General y la Empresa para que se mantuvieran las líneas, pero también es cierto que a cambio de que no se mantuvieran los bonos, que los pensionistas tuvieran que pagar, que el bono subiera 5 €uros el de los estudiantes, etc. etc. si es así y puede explicarlo, pues yo se lo agradecería.

**SR. ALCALDE:** Bien, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 10 a favor.

**PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE USO SISTEMA DE CONTRATACION MERCANTIL.**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Alcalde, el Grupo Municipal C.D.L. cree que la democracia requiere de una participación activa de los ciudadanos, creando un tejido democrático de

interacción con los cargos electos y sobre todo una supervisión constante de sus actividades que les obliga a rendir cuentas acerca de sus acciones y decisiones.

En los últimos meses, nuestro Ayuntamiento ha sido condenado a pagar hasta en 3 ocasiones importantes indemnizaciones por despidos improcedentes. En total algo más de 100.000 €. En los 3 casos se trataba de personas contratadas mercantilmente.

Y en cambio las sentencias firmes no lo reconocen así, sino que establecen la relación con nuestro Ayuntamiento como "Laboral". Y nos condenan a pagar por ello incluso a la Seguridad Social, además cantidades no incluidas en los 100.000 € mencionados.

Y como tenemos conocimiento de la existencia de otros 7 ó 8 contratos similares, según consta en el Perfil del Contratante de nuestra pagina web.

Y también que se ha procedido al "despido" (Según la Justicia Laboral) ó "no renovación" (Según el Equipo de Gobierno), de otra persona que venía realizando su actividad "mercantil" para esta corporación y en sus dependencias, que también parece que ha presentado demanda contra este Ayuntamiento en las últimas semanas.

Y como desconocemos y no entendemos las razones que llevan al equipo de gobierno a realizar este tipo de contrataciones, esperamos del mismo su debida aclaración.

Por todo ello, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal en el Ayuntamiento de Alcantarilla y como aseguro Lázaro Mellado en su discurso de investidura, "que la legislación que comienza se sustenta en tres claves: transparencia, claridad y honestidad" C.D.L. hace la siguiente:

Que la Teniente de Alcalde de Personal, explique porqué y que criterios justifican el empleo de este tipo de contratación. Que tanto nos está costando en Indemnizaciones.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Nosotros nos vamos adherir a esta moción en el sentido de oír las explicaciones, no ya solamente por el sistema de contratación que el Ayuntamiento sabrá que tipo de contrato tiene que utilizar si laboral o mercantil, sino en cuanto a la optimización o no del tipo de contrato que se utilice y de la forma de extinción de dichos contratos para que

no tengamos que abonar tantas indemnizaciones porque eso si que supone gasto para este Ayuntamiento, para las Arcas Municipales.

**SRA. PINA ROJO** Desde I.U. Verdes apoyamos la moción.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Bien, buenos días a todos tal y como se expuso en la Comisión Informativa no existe inconveniente por parte de este Grupo de Gobierno de explicar los contratos a los que se refiere esta moción, en primer lugar se habla de uso de sistema de contratación mercantil, habría que aclarar que con respecto a los contratos a los que se refiere en el contenido de la exposición de motivos, no se trata de contratos mercantiles sino de contratos administrativos, una contratación que está absolutamente amparada por la actual Legislación, la Ley de Contratos del Sector Público, entonces estos contratos cuando los llevan a cabo las distintas áreas vienen dirigidos a cubrir determinadas necesidades que principalmente han de ser desarrolladas por especialistas o por personas que tienen titulaciones que el personal de este Ayuntamiento carece, por tanto estamos hablando de un contrato administrativo no mercantil, de un contrato absolutamente amparado por la Legislación, decir que este Ayuntamiento está actuando correctamente, ahora bien, ahora bien, otra cosa muy distinta es que ese personal que finalmente ha sido contratado por parte del área correspondiente se le encargue o desarrollen funciones o trabajos que no están dentro o no son objeto para lo cual fueron contratos, ahí es el hecho por el cual y en base al cual estas indemnizaciones o estas personas que fueron contratadas a través de este trámite y al que se alude en la moción se basan en ese motivo que desarrollaron trabajos por el que no estaban contratados y de ahí que el Juez consideró oportuno darles la razón, dicha observación se ha reiterado más, en más de una ocasión por parte de la Concejalía de Personal que aquel personal que esté contratado a través de esta vía debe de ceñirse a desarrollar trabajos contenidos en el objeto del contrato para evitar precisamente estas situaciones, nada más.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Muchas gracias por sus explicaciones, no esperábamos menos, lo que si tenía claro, bueno que el Juez había sentenciado ya en tres ocasiones, hay una cuarta, bueno

una cuarta que se acaba de iniciar el procedimiento como los Concejales responsables de estas personas no tenían conocimiento anteriormente de que debía de ceñirse como usted dice y así debe de ser, a ese tipo de contrato administrativo y no realizar otro tipo de tareas no?, porque al final la realidad de todo esto es que nos han costado más de 100.000 €uros esta cancelación de contratos, porque ustedes lo consideraban una cancelación de contrato, llámele administrativo o mercantil, pero lo cierto y verdad es que los Jueces por lo menos hasta en tres ocasiones ya lo han considerado como laborales y de hecho este Ayuntamiento tiene que pagar además las cargas de la Seguridad Social lógicamente, espero que no vuelva a suceder como usted dice, que todos los Concejales estén avisados y que no tengamos que pagar ni una sola indemnización más, gracias.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Sí, una última intervención, como se ha aludido a Concejales, es que da la casualidad además que las personas que estamos haciendo referencia y que finalmente el Juez les ha dado la razón, bueno pertenecían al Concejales que ya no están con nosotros en el Grupo de Gobierno, aún así los actuales Concejales de todas las Areas están advertidos para que en sus áreas este personal se ajuste al objeto del contrato, nada más.

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votar la propuesta, votos a favor, votos en contra 11, se desestima al obtener 9 a favor, 1 abstención y 11 en contra.

**PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE QUE SE MODULEN LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DADA LA ACTUAL SITUACION DE CRISIS ECONOMICA.**

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** La exposición de motivos de esta moción es la siguiente, buenos días primero que no he dicho nada, que mal educada soy.

La exposición de motivos es la siguiente, el constatable fácilmente, mediante una simple operación aritmética, el porcentaje de crecimiento que ha experimentado el Impuesto de Bienes Inmuebles en el Municipio de Alcantarilla.

La comparativa del recibo del IBI del año 2011 con el del año 2012 arroja una subida en torno al 16%, en tanto que en

Ayuntamientos del mismo color y signo político que el nuestro la subida en este mismo periodo es de un 0%.

En este sentido y en el contexto económico actual sería exigible a los Ayuntamientos modular en la medida de sus posibilidades estas cargas impositivas a fin de no asfixiar más a los ciudadanos.

Es posible la corrección de los valores actuales para cálculo del IBI o bien que se apliquen medidas correctoras por el órgano correspondiente que tiene atribuidas las competencias municipales en materia de gestión tributaria.

Dado que el IBI es un tributo de gestión compartida, y aunque al Estado le corresponde la gestión catastral, los Ayuntamientos tienen atribuida la gestión tributaria, lo que les da un margen de actuación bastante amplio a la hora de corregir los excesos de una revisión catastral estatal, por lo cual el Ayuntamiento de Alcantarilla no puede excusarse aludiendo a que el incremento de los recibos del IBI trae causa de la actualización de los valores catastrales realizada por el Ministerio de Hacienda en 2009.

De un análisis estadístico con datos proporcionados por el Centro Regional de Estadística de Murcia, coloca al municipio de Alcantarilla en puestos de cabeza entre los municipios de la Región con valor catastral (base imponible del IBI) por unidad urbana y tipo impositivo entre los más altos de la Comunidad Autónoma. A tenor de los datos expuestos cabe una mayor implicación municipal para rebajar la presión fiscal a los ciudadanos, que afrontan en un contexto de crisis el pago de un impuesto municipal que ha registrado un extraordinario incremento. Parece procedente a este respecto articular una solución que pivote sobre una bajada más sensible del tipo impositivo que la realizada en el último ejercicio

A este respecto el TRLRHL, establece en su artículo 72.1 un margen para la concreción municipal del tipo entre el 0,4% y el 1,10%. Igualmente la norma referida posibilidad en el artículo 72.5 rebajar excepcionalmente y durante un periodo de seis años ese tipo impositivo al 0,1% , en aquellos municipios en los que, como es el caso, hayan entrado en vigor nuevos valores

catastrales como consecuencia de procedimientos de valoración colectiva".

En atención a lo expuesto el Grupo Municipal socialista, propone la siguiente MOCION:

Que se realice la corrección de los valores actuales para cálculo del IBI o bien que se apliquen medidas correctoras por el órgano correspondiente que tiene atribuidas las competencias municipales en materia de gestión tributaria.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, pues desde el Grupo Municipal de I.U. simplemente transmitir que estamos totalmente de acuerdo con lo que se plantea en la moción del Grupo Socialista y aprovechar la ocasión debido que estamos hablando de incrementos en impuestos de plantear o de volver a mencionar en este Pleno el hecho de que se siguen embargando cuentas a vecinos y vecinas del Municipio por impago de impuestos cuando realmente creo que por parte de este Ayuntamiento se debería de atender de manera individual los casos que se llega o que se tienen que llegar a lo que es el embargo de cuentas dado que como sabemos por las circunstancias que en muchas de las familias están afrontando que se encuentran en situación de paro incluso todos sus miembros, en fin, el hecho de llegar y embargar, creo que no es el procedimiento más correcto aunque esté reglado así por normas internas Institucionales, pero creo que deberíamos de tener la consideración o se debería de tener la consideración desde el Equipo de Gobierno de estudiar cada caso individualmente, de tener entrevistas personales con estas familias para brindarles la posibilidad de un pago pues aplazado o en mejores condiciones desde luego para evitar el embargo de estas cuentas, porque estas familias llegado el momento, el poco dinero que les queda, pues se encuentran de que no tienen acceso a él, simplemente aprovechar, pues para dejar ver esta situación que ya se denunció en Plenos anteriores y nada más.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros vamos apoyar también la moción, nada más.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Bien, pues por parte del Grupo de Gobierno tal y como se expuso en la Comisión Informativa va a votar en contra de la moción presentada por el Grupo Socialista

en la medida en que entendemos que este Grupo de Gobierno si es consciente del contexto económico en el que nos hayamos no solamente el que están sufriendo las familias de Alcantarilla sino en la situación económica en la que se haya la administración en general y en concreto la nuestra, de ahí de que siendo conscientes de esa situación económica, este Grupo de Gobierno cada vez que hemos ido trayendo y ya me ciño a esta Legislatura, nuevas Ordenanzas o nuevas Tasas o nuevos Tipos Impositivos, hemos intentado aplicar y aprobar también bonificaciones, en concreto con respecto al IBI que es el que nos trae esta mañana aquí, quiero recordarles que se aprobó y se propuso por parte de este Grupo de Gobierno la aplicación de la bonificación máxima sobre el recibo que es el del 5% de bonificación en el recibo además de llevar a cabo fraccionamientos y aplazamientos en el pago de aquellas familias que nos acreditan que su situación económica es escasa, no solamente estos fraccionamientos y aplazamientos se están llevando con el IBI sino con la totalidad de los tributos que por parte de este Ayuntamiento son recaudados, por tanto y por finalizar, este Grupo de Gobierno es consciente de la situación y adopta aquellas medidas para asfixiar lo menos posible a las familias, pero también, pero también teniendo en cuenta la necesidad y el mantenimiento de esta administración que en definitiva viene a cubrir necesidades de todo el Municipio, nada más.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** En cuanto a este impuesto en particular existe una Resolución del Defensor del Pueblo dedicado al Ayuntamiento de Alcantarilla en el expediente 471/11 en que se le recuerda al Ayuntamiento que tiene la posibilidad de Modificar la Ordenanza Municipal referente a este impuesto y modular los criterios tanto, como he explicado en la exposición de motivos de la moción correspondiente, no se trata simplemente de que se establezcan fraccionamiento y aplazamiento de pago, sino de que se haga un mayor esfuerzo en rebajar el Impuesto del IBI, el Ayuntamiento de Alcantarilla ha tenido unas subidas espectaculares con respecto a otras poblaciones que son del mismo color político dentro de esta Comunidad Autónoma,

solamente por fijarnos tengo la tabla desde el 2004 pero simplemente por fijarnos en cercanos, en el año 2010 aquí subió el IBI una media de 9,88% y en el año 2011 una media de un 12% cuando en Cartagena que supongo que tendrá las mismas necesidades económicas ha presentado también Plan de Pago a Proveedores y es muchísimo más grande, tiene que adoptar muchísimas medidas de recorte y de hecho se suma a ustedes y a todos en la necesidad de poder recaudar más, sin embargo ha tenido una subida en cuanto al IBI del 1% en el año 2010 y del 0% en el año 2012, en cuanto a la rebaja del 5% no lo es tal, si que tienen ustedes una bonificación del 5% pero no tiene básicamente su causa en favorecer a los ciudadanos, sino que la causa es recaudatoria puesto que el 5% es porque se domicilien recibos, estoy hablando de que bajen el tipo impositivo para que se cobre menos no que establezcan bonificaciones puntuales para quien se acoja a la domiciliación o quien no se acoja, sería para todos la medida correctora si ustedes aplicaran el margen de tipos que tienen establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y consecuencia lo plasmarán en la Ordenanza Municipal que sería de aplicación a todos y no solo bonificaciones para casos concretos.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?, pues pasamos a votar, votos a favor, 10, en contra? 11, se desestima por tanto la propuesta.

**PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE REPARACION DE LA CARRETERA DE LA PUEBLA.**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Buenos días y muchas gracias Sr. Alcalde, el Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus calles, plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

No hace aún un año que mediante una moción, nuestro grupo municipal solicitó al equipo de gobierno el arreglo y la reparación de la carretera de La Puebla, recordándole que:

"Lamentablemente no todos los vecinos disfrutaban de los servicios urbanos básicos, como aceras ó alumbrado, nos encontramos que vecinos empadronados en Alcantarilla, que pagan sus impuestos

religiosamente a menos de 500 metros de la puerta del consistorio, no pueden acceder por unas aceras por inexistentes, la situación de tantos años soportada hasta parece normal, pero la normalidad será que todos los vecinos de la Carretera de la Puebla de Soto, una de las comunicaciones mas antiguas de Alcantarilla, puedan disfrutar del derecho que tienen a tener accesos y servicios dignos."

Hoy no todo sigue igual, sino que además la situación ha empeorado. Este pasado mes de Agosto, los vecinos han tenido que soportar durante unos quince días la falta total de alumbrado, con los consiguientes peligros que ello acarrea a los mismos vecinos.

Hasta que no se denunció la lamentable situación en los medios de comunicación, los servicios municipales no hicieron nada para arreglarla. Los vecinos habían denunciado a la correspondiente concejalía la situación de total apagón, y la única respuesta que se les dio era "que estaban estudiando la situación". Que casualidad que al día siguiente de aparecer la noticia en la prensa, ya se había estudiado y se arregló. Lo único que había que hacer era reponer los cables robados.

Pero también los vecinos además de recordarnos las carencias que siguen teniendo, y que seguimos sin darles solución, nos denuncian los continuos desprendimientos de tierras en la pared que sustenta la carretera que pasa junto a la acequia.

Nadie sabe, no se si nuestros técnicos serían capaces de determinarlo, cuando se producirá el siguiente desprendimiento. Y que dado el estado actual conllevaría el hundimiento de parte de la calzada, ya que como podrán observar en las imágenes adjuntas, no queda más que eso para hundirse.

Y de producirse este hundimiento al paso de un vehículo, estaríamos ante una desgracia previsible. Ya que aunque nadie podemos determinar ni cuando, ni como, si podemos determinar con total seguridad que el paso del agua está produciendo continuamente la erosión de la pared sobre la que se apoya la calzada.

Y no es solución minimamente segura la colocación de unos pocos pivotes, que además para facilitar el tráfico rodado están

pegados al "quitamiedos". Se hace absolutamente necesario, para evitar desgraciados y previsibles accidentes, que se arregle y apuntale debidamente la pared sobre la que se sustenta la calzada de la carretera de La Puebla.

Por tanto el Grupo Municipal C.D.L. hace la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que se arregle inmediatamente y de la forma más segura posible, el tramo de la carretera de La Puebla afectado por la erosión producida por el paso del agua de la acequia.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Nosotros buenos días, vamos a votar a favor de esta moción, pero incluso nos atrevemos a apuntar que además de la C/ de la Puebla que es evidente ese deterioro, existen otros puntos también en Alcantarilla como puede ser la Voz Negra y Tejeras las cuales también requerirían de atención preferente por parte del Ayuntamiento, del Equipo de Gobierno ya que está generando serias dificultades y bueno y porque todavía de momento no ha llovido, esperemos que antes de que puedan caer las primeras lluvias ciertas calles y por ejemplo en Tejeras, pues el espacio que va que ya sabemos que es tierra de nadie entre la terminación del Colegio hasta el cruce que regula la dirección Sangonera, es un bache impepinable, no hay aceras, ahí nadie aparte del tema de la luz por ejemplo y en el tema de la Voz Negra, pues algo similar, quiero decir que nos sumamos a esta moción porque entendemos que forma parte de ese tipo de atenciones que se debe de dar desde la Concejalía pertinente, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. PINA ROJO:** Por parte del Grupo Municipal I.U. Verdes apoyamos la moción presentada por el CDL y además pues nos sumamos a la propuesta que ha hecho el Partido Socialista que también la íbamos apoyar desde el Grupo Municipal de I.U. de en concreto esta zona de Las Tejeras que también está bastante deteriorada y que necesita pues un arreglo urgente, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SR. GARCIA MORATA:** Buenos días a todos, bueno vamos a ver, como hablamos en la Comisión Informativa le iba a explicar en que situación se encuentra la situación nunca mejor dicho, la

Carretera de Puebla de Soto y el alumbrado, como ha empezado por el alumbrado porque bueno hay que explicar realmente el trámite que se ha llevado y en la situación que ahora, hasta ahora se lleva y que tiene puesta ya incluso la electricidad, en la exposición de motivos redactada en dicha moción entre otros se hace la referencia a la falta de alumbrado público en la Carretera de la Puebla de Soto, dicha incidencia fue como consecuencia del robo del paso aéreo y no es cierto que le indica esta moción por los siguientes puntos, segundo denuncia que se interpuso en la Comisaría de Policía Nacional de Alcantarilla con fecha de 27 de Agosto de 2012, el robo del cruce de la C/ Ballester por la Carretera de la Puebla Soto se produjo entre los días 22 y 23 de agosto, dicha incidencia se solucionó según un parte de trabajo que figura en este departamento el día 29 de Agosto, siete días después de producirse el robo como consecuencia del mismo se opto una vez de hacer el cruce aéreo como estaba, en vez de hacerlo como estaba se soterró para evitar futuros robos con los problemas técnicos que con ello suponía fundamentalmente una acequia soterrada que circulaba por dicha vía osea que costo trabajo hacerlo por lo tanto no son 15 días como nos dice en la moción, sino fueron 7 días comprobado, en la publicación del Diario La opinión respecto a la cantidad de robos sufridos en las últimas semanas así como la incidencia anteriormente expuesta se efectuó el 2 de Septiembre aunque en ella se indica que estaba trabajando sobre ello, es cierto y que el servicio estaba restituido el día 29 de agosto, por lo tanto no estoy de acuerdo de que fue por el tema de la prensa, pero bueno en esa observación eso está solucionado, el tema respecto a la acequia, la acequia tenemos varios tramos no solamente ese, ese es el más grave, hay varios hundimientos en la acequia, nosotros desde el Area de Servicios en cuanto nos van comunicando o vamos viendo porque nosotros tenemos unos técnicos que están revisando no solamente la acequia sino las obras que se hacen, la que no se hace, los desperfectos que hay y nos pasan los conocimientos y el técnico se personó concretamente en el sitio este manifestando el derrumbamiento de los muros de acequia junto a

las obras realizadas por la Confederación Hidrográfica del Segura para el desvío de la Acequia Mayor junto a la Carretera RM-560 La Ñora y Puebla de Soto frente a la C/ José Ballester, ese informe, se hizo un informe el día 3 de Septiembre de 2012 que se mandó tanto a la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia como a la Dirección General de Carreteras porque tanto la carretera no nos pertenece a nosotros aunque esté en nuestro Municipio la competencia la tiene la Dirección General de Carretera y luego el tema del agua que eso se hace, se le llevó el oficio explicando la situación que tiene su entrada en el registro general de ambas entidades el 4 de septiembre del año en curso, dicho oficio va acompañado de la foto más expresiva de la situación del muro, osea, nosotros hemos mandado toda la información y se realizan por parte de Obras y Vías Públicas gestiones telefónicas ante la Dirección General de Carreteras y nos aclaran que enviaran los antes posible al Inspector de Zona, el Inspector de Zona se personó, vio la situación y lo primero que hicieron fue señalizarlo que por cierto luego detectamos que el día 18 de Septiembre de 2012 se llama telefónicamente otra vez al Inspector comentándole que había que reponer que habían robado también los pivotes, se los habían llevado por parte de la señalización por haber sido sustraída por su ubicación y hasta aquí las actuaciones realizadas por escrito, nosotros ahora mismo no podemos hacer nada simplemente lo que hasta ahora estamos haciendo, informarle a quien corresponde e incluso tenemos una visita, porque bueno los escritos llegan, se quedan y no se al final se hará o no se hará, pero queremos ver al Director General a ver que situación y decirle la gravedad de cómo esta este tramo, aparte con la Junta de Hacendados de la Huerta esto no es concretamente por una situación un poco de tiempo, eso hace ya 7 u 8 años que por el Plan nuevo de Acequia que hicieron en la parte de arriba ha sido la que se queda el agua ahí y se ha ido comiendo, hace 6 o 7 años y ha bajado y cuando más se ha notado realmente y en la situación en que se encuentra cuando han hecho la limpieza y hemos visto hasta que punto está, de hecho ha bajado el agua para que no siga comiendo hasta que no se tome la decisión, pues lógicamente cogidos de la

mano las tres partes, pero sobre todo ellos, esa es la información que ahora mismo tenemos de lo de la carretera.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?

Pasamos a votar la propuesta, votos a favor, en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 10 a favor.

**PUNTO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE CREACION DE UN PLAN DE MOVILIADD URBANA EN EL MUNICIPIO DE ALCANTARILLA.**

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, como motivo de la semana europea de la movilidad, desde el grupo municipal de Izquierda Unida-Verdes de Alcantarilla, queremos poner de manifiesto que nuestro municipio sufre un grave problema de contaminación del aire y acústica producida por el tráfico de turismos que se produce por la calle mayor como eje central y por otros viales de la ciudad como ejes secundarios.

En estudios realizados por la Universidad de Murcia se corrobora esta situación y se señala al tráfico como la causa principal de la contaminación por benceno y partículas en suspensión en el centro de la ciudad. La solución a este problema es la de reducir el tráfico de coches por el centro de la ciudad al mínimo y fomentar otros tipos de transporte menos contaminantes o no contaminantes, tales como la bicicleta o los vehículos eléctricos.

Todo ello debería quedar plasmado en un Plan de Movilidad Urbana Sostenible de nuestra ciudad. Recordamos también, que en la campaña de la corporación municipal "Alcantarilla crece en verde", se reflejaba en el proyecto ganador del concurso del Plan Director de Parques Integrados de Alcantarilla, un recorrido perimetral y transversal de microbuses eléctricos, cuya recarga se producía a partir de energía hidroeléctrica producida por una minicentral hidráulica situada junto a Hero, y también el fomento del uso de la bicicleta como transporte alternativo al coche, mediante una densa red de carriles bici, relegando a los coches a las zonas exteriores del casco urbano evitando así los problemas de tráfico y de contaminación del aire y acústica.

Por todos los motivos presentamos la siguiente moción:

El pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla acuerda redactar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, incluyendo en él lo estipulado en el proyecto ganador del concurso del Plan Director de Parques Integrados de Alcantarilla y la ejecución inmediata de los contratos y obras pertinentes para poner en marcha lo reflejado en el mismo y eliminar así los problemas de tráfico y contaminación del aire y acústica que sufre el casco urbano de Alcantarilla.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones?.

**SR. CANDEL SOTO:** Si buenos días, vamos a ver, esta es una moción más de las numerosas que se han presentado en este sentido, en este Ayuntamiento por parte de los Grupos Municipales de I.U. y de Partido Socialista y son tantas las mociones como ninguna medida por parte del Equipo de Gobierno, no se, ni se ha fomentado la bici, ni se considera que el tráfico en Alcantarilla esté mal y por tanto no se toman medidas de fomento del transporte público o se recorta el tráfico, se reduce el tráfico en alguna parte de Alcantarilla ni ha habido campañas en Centros educativos ni campaña en general 0, 0 total, no se, nosotros y a la vista está, creemos que Medio Ambiente aquí en Alcantarilla la verdad es que es una Concejalía que bien podría suprimirse porque no hacen nada, los episodios contaminantes por benceno, por ozono tropos feérico, por partículas parece que son cosas de otro planeta y no de aquí de Alcantarilla, entonces pues nos sorprende que no haya habido todavía un Plan de Movilidad Sostenible que no se considere que hay un problema aquí en Alcantarilla y bueno, entonces nuestra sensación es que no se hace prácticamente nada, nosotros estamos totalmente de acuerdo con la moción, debería iniciarse un estudio, seguramente lo hay, intentar conseguir opiniones de gente, de colectivos, de que se pueda hacer algo en Alcantarilla y en este sentido de que uno se pueda mover por Alcantarilla sin tener que coger el coche, pero bueno, está claro que lo del transporte público, en fin ya hemos tratado con suficiente profundidad el tema, no es una prioridad aquí de este Equipo de Gobierno, estamos totalmente de acuerdo con la moción de I.U.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros también y la vamos apoyar.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Muchas gracias Sr. Alcalde, esto nos da, fíjese esta es la diferencia de estar en la Oposición a estar en el Gobierno, menos mal que los gobernantes, pues somos responsables, mire usted esta moción es inviable aprobarla, es inviable, porque usted dice la ejecución inmediata de los proyectos contratados, mire usted vamos a ejecutar y estamos ejecutando parte de las obras FEDER que quedan pendientes en al final de los Parques Integrados, hablaremos un poquito más claro, primero la diferencia entre Gobierno y Oposición, que desde la Oposición se puede votar todo y desde el Gobierno, pues hay que ir pasando un filtro, un tamiz, esa es la diferencia, menos mal, menos mal por lo menos así lo creemos nosotros somos un gobierno responsable y no podemos aprobar esta moción porque es inviable, dice "porque es inviable"?, mire usted es inviable porque en primer lugar no podemos ejecutar inmediatamente ningún plan, porque?, porque para eso primero tenemos que tener la disposición de los terrenos y para que se tenga la disposición de esos terrenos, ya no solamente basta con que este aprobado definitivamente y desarrollado el Plan General de Ordenación Urbana de nuestro Municipio sino que además debe de existir una condición sine quanon que estamos luchando arduamente, ustedes también, ustedes y ayer lo demostraron en la Asamblea Regional porque la variante sea una realidad, no solamente temas urbanísticos, sino temas de que la variante desaparezca porque si no desaparece la variante por donde vamos hacer los parques, bueno ese es el tema y con respecto al Plan de Movilidad Urbana Sostenible, decirle bueno que estamos trabajando y desde la Concejalía de Policía se está trabajando en este asunto, básicamente el Equipo de Gobierno tiene unas premisas que son, se pueden hablar, se pueden discutir, se pueden cambiar etc. para el dialogo y es que nosotros entendemos que el mayor problema que tiene Alcantarilla es el Paso a Nivel, es el Paso a Nivel que en el mismo momento en el que esa variante este desarrollada nos va a permitir mucho juego a la hora de descongestionar el tráfico de nuestro propio Municipio eso junto también con la variante sur, con la avenida perimetral sur que también permitirá que el tráfico nos pueda bordear,

independientemente de eso también hay ahora mismo estudios realizados de tráfico en donde se pueden ver las actuaciones que paulatinamente se van poniendo en marcha, por tanto no podemos aprobar esta moción, no porque no vayamos hacerla en un futuro, sino porque ahora mismo es inviable, osea, no se puede desarrollar, ese es el planteamiento fundamental, y por último decirles que me acaba de comentar el Sr. Alcalde que para este próximo miércoles la Comisión de Calidad Atmosférica va a quedar constituida sobre las 10 de la mañana creo, 10 o 10 y media no está precisa, la Comisión, yo disculpen, usted disculpe cuando me pongo hablar fuerte se intimidan, los intimidó y cuando hablo flojo no me escuchan, de verdad que la Comisión de Calidad Ambiental va a ser constituida, va a ser constituida no, vamos a tener una reunión el próximo miércoles creo recordar que es día 3 sobre las 10 de la mañana entonces les animo para que en Secretaría si quieren tratar algún punto genérico o algún punto concreto, pues que también lo digan, esa fecha en concreto porque así se ha conveniado, osea así le viene bien también a la Dirección General de Medio Ambiente, entonces se lo comento para que tengan conocimiento del mismo y para que vea el Sr. Cesar que no todo es 0, gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Si, Sr. Alcalde yo estoy, bueno, sorprendida no, es que es admirable la forma que tienen ustedes y en concreto usted Sr. Juan José Gómez Hellín en lidiar estos temas porque según usted y por lo que ha dicho, bueno lo primero para empezar si usted me dice que no me va apoyar la moción por la palabra inmediata, ejecución inmediata, yo le enmiendo lo de inmediata y dejamos la ejecución de los contratos en fin, yo le quito inmediata, reconozco que es verdad que inmediatamente no se podrían hacer, yo creo que la propuesta que se está lanzando desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes es una propuesta totalmente viable, no inmediatamente pero si a corto o medio plazo y usted lo sabe, eso por un lado, si usted está dispuesto y me va apoyar la moción con el compromiso de tener en cuenta el plantearse ese Plan de Movilidad Urbana Sostenible, pues yo le quito la palabra inmediata pero ya y además decirle que por lo que usted ha comentado en su exposición, pues directamente deje

usted de cobrar por ser el Concejal de Medio Ambiente, vamos eliminar esta Concejalía hasta que nos quiten la vía de tren, porque como según usted el requisito imprescindible para poder trabajar el medio ambiente, la salud, es decir el desarrollo sostenible de un Municipio es la condición de que no tengamos la vía para poder hacer esos parques y esos carriles bici, pues nada, vamos a dejar de invertir dinero en la Concejalía de Medio Ambiente hasta que nos quiten la vía del tren, porque al paso que vamos, sinceramente el Ayuntamiento, ahí si que iba a recaudar y bastante dinero, pero me está diciendo usted que no se va hacer nada en este pueblo por el Medio Ambiente hasta que no nos quiten la vía?, no puedo creer ni yo ni todos los vecinos de este pueblo, sinceramente aunque si me lo puede creer porque eso es lo que se está haciendo hasta ahora, nada, nada, nada, pero es que encima usted tiene esa desfachatez de soltarlo así, así, osea primero vende que si se hace, claro que se hace, muchísimas cosas en este pueblo y ahora vende que no se hace porque es que tenemos la vía del tren en medio del pueblo y eso nos impide hacer, no se yo creo que usted está siendo poco serio con la problemática medio ambiental de nuestro pueblo, sinceramente y algo tan factible como puede ser hacer unos carriles bici que se pueden hacer independientemente de que este la vía del tren o no, que se pueden hacer campañas para fomentar el uso de la bicicleta, en fin entre otros muchísimos proyectos que se pueden hacer y usted lo sabe que no tendría tanto coste para el Ayuntamiento y desde luego si tuvieran la apertura de dejar participar a las asociaciones que hay en este pueblo, que tienen muchísimas ganas de trabajar y de aportar ideas, a lo mejor entre todos podríamos empezar hacer cosas en este pueblo para mirar realmente por el medio ambiente, cosa que ustedes no están haciendo y sinceramente no me replique usted ahora mi exposición diciendo que si que hace porque es que no se lo cree, vamos ni el Dios en el que usted cree sinceramente, sinceramente, porque tiene que estar arriba ya vamos, de todos los colores, si es que está, en fin, simplemente que en fin, un poco más de seriedad con este tema y realmente en fin le vuelvo a brindar la oportunidad de rectificar el no apoyar esta moción

y simplemente muestre voluntad, al menos muestre voluntad de querer hacer aunque luego no haga, pero muestre al menos la voluntad, desde luego esta propuesta yo creo que es totalmente vamos y ya le digo, si es por lo de inmediata que tiene usted razón, se la voy a dar, es que cuando una se pone hacer mociones, no vea usted el nervio que entra y las ganas de hacer cosas ya, así que si me la va a votar, me la va apoyar por quitar "inmediata" lo quito y ya está y así demostraría usted por lo menos voluntad de trabajo, nada más.

**SR. CANDEL SOTO:** Pues yo no puedo estar más de acuerdo con la compañera de I.U. 17 años Sr. Gómez Hellín, 17 años, la vía, no se si hace falta quitar la vía, si necesitamos quitarla nosotros y echárnosla al hombro, nos la quitamos, pero si eso es lo que necesita usted para trabajar por el medio ambiente, de verdad, usted dice que tenía unas premisas, evidentemente supongo que habrá que decir prioridades, entre sus prioridades el Equipo de Gobierno este ni el anterior ni el de hace desde el año 95 el medio ambiente desde luego no está entre esas prioridades, habrá otras prioridades seguro, pero el tema de la contaminación, el tema de fomentar la bicicleta, el tema de la campañas, el tema del fomento del transporte público, etc. etc. Sr. Gómez Hellín, de verdad le va a crecer a usted la nariz como a Pincho o como decía la compañera, en fin que estará alguien por ahí enrojando y sonrojándose por Dios Sr. Gómez Hellín haga usted algo, no diga que están trabajando parece como de los países estos de Méjico que dice "ahorita mismo", se lo decimos ahora mismo y tardan años "estamos trabajando en ello", por Dios bendito Sr. Gómez Hellín un poco de seriedad por Dios, no nos toma usted en serio para nada, para nada, el que usted no tenga sensibilidad en este aspecto, bueno, lo entiendo, pero es usted Concejal de Medio Ambiente entre otras cosas, por favor un poquito de por favor que decía ese de la tele, un poquito de por favor, tómeselo usted un poco en serio, si necesitamos quitar el Paso a Nivel para que la gente vaya en bici medianamente segura, pues que venga Dios y lo vea, si usted para hacer una campaña de que cojamos menos el coche, que nos paseemos más necesita usted que quitemos la vía, pues que venga Dios y lo vea, si necesita

usted quitar la vía para en los colegios o los institutos hacer usted alguna campaña, pues eso que venga Dios y lo vea.

**SR. ALCALDE:** Bien, pasamos a votar la propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 10 a favor.

**PUNTO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE INVENTARIO Y RECUPERACION DE ZONAS AFECTADAS POR VERTEDEROS ILEGALES.**

**SRA. PINA ROJO:** Muchas gracias Sr. Alcalde, la verdad es que esto de pasar de un tema a otro, madre mía, bueno, vamos a ver, son numerosos los lugares de nuestro municipio que son utilizados como vertederos ilegales de todo tipo de basuras y escombros. Los problemas derivados de ésta práctica, consentida por el Ayuntamiento, son las de deterioro del paisaje, destrucción del medio ambiente local, contaminación de suelos fértiles en muchos casos, contaminación del agua por escorrentía, peligro de incendios, como ya ha ocurrido en alguna ocasión, además de los problemas de insalubridad que ello conlleva.

La dejadez de la corporación municipal en el control de los responsables y en la sanción de tales actividades, como la responsabilidad de la propia corporación por no ofrecer los suficientes servicios para que éstos vertederos no aparezcan, dan lugar a los problemas antes comentados y que en algunos casos han afectado de tal manera al medio ambiente, que su daño es irrecuperable.

Algunos ejemplos los encontramos en los siguientes lugares de nuestro municipio:

A derecha e izquierda del puente de la carretera RM-C1 (Carretera de Barqueros) sobre la autovía A7. En este caso concreto en el lado derecho este verano se produjo un incendio que quemó todas las basuras y el matorral acumulado en el talud derecho del puente, produciendo una nueva situación de peligro añadida al crear una nube de humo en plena autovía.

En la zona de La Coroneja, justo en el límite municipal, donde se encuentra la antigua mina de yeso al norte de la estación de la ITV de Alcantarilla.

En el solar situado entre las calles Méndez Núñez y Martínez Barberán.

En el solar que hay entre la Avenida Príncipe y el túnel de la autovía MU30, al sur del Barrio de San José Obrero.

En el cauce de la Rambla de las Zorreras, a la izquierda del Camino de los Arcos en dirección a Javalí Nuevo y seguro que se me escapará algún punto más, pero bueno, eso ya lo dejo al estudio del equipo técnico de este Ayuntamiento.

Por estos los motivos desde el Grupo Municipal de IU pedimos que,

El pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla acuerda inventariar o verificar o mirar, las zonas afectadas por vertidos, de la índole que sean, investigar las causas de dichos vertidos, y recuperar las zonas afectadas, además de ofrecer y publicitar la manera y el lugar adecuado para deshacerse del tipo de vertidos encontrados.

**SR. CANDEL SOTO:** Bueno, vamos a esta, hay más vertederos, yo en el Riacho hay alguno, en el Barrio del Llano también hay otro, en fin, yo me he traído aquí alguna cosa que tengo por ahí en el baúl de los recuerdos, el Programa Electoral del Partido Popular del 2007 y en un resumen que tenían una de lo que decía, "30 propuestas para mejorar Alcantarilla" creo que es la número 14 decía "puesta en marcha de una planta de tratamiento y reciclaje de residuos de construcción y demolición, una escombrera", también el programa electoral de aquel año decía algo así en la sección de medio ambiente, de que se iba a poner en marcha la Policía medio ambiental, "se realizará un seguimiento y control de los vertederos incontrolados existentes en nuestro término municipal, para proceder a su regeneración y evitar la aparición de nuevos puntos recuperando el valor ecológico del paisaje en estas zonas", yo creo que no hace falta decir que brilla por su ausencia este tipo de promesas y de intervenciones, si hay que quitar la vía, pues que vamos hacer, habrá que quitarla cuanto antes y pasar el tren a cos coletas.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Vamos apoyar también la moción.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Antes no he intervenido porque como tenía que intervenir ahora a continuación, digo no voy a repetirme, porque bueno ese es el tema de no haber intervenido en ese momento aunque si que quería intervenir y quería intervenir porque no puedo dejar pasar un tema, puedo dejar que ustedes me critiquen, tal, bueno, eso yo no lo comprendo en la política pero bueno si ustedes lo entienden así, pues pueden hacer lo que crean..... criticas personales digo, bueno ustedes pueden hacer lo que quieran, lo que yo no puedo pasa por alto el que ustedes digan que hay una gestión poco seria, yo les animo simplemente a que reflexionen lo que han dicho, luego cogen el Diario de Sesiones, lo leen y lo vean y hagan conciencia y hagan auto-critica pero no venga después aquí a decir, a si persone, tal, ustedes haganlo porque todas las cosas quedan en el interior de cada una de las personas, no quedan en el exterior, entonces le digo que mire usted de poco serio nada, mire usted en todo caso no poco serio sino la propuesta que usted ha hecho anteriormente que por eso ni he hablado y no se lo digo en todo despectivo es que, ¿que contratos vamos a ejecutar?, si no hay contratos, pero usted dice que se ejecuten inmediatamente lo contratos y no hay contratos, es una propuesta que esta deslavazada, que yo comprendo en el espíritu lo que usted quiere hacer, es un proyecto filosófico decir mire usted que vamos, el problema elemental es importante y lo sabemos, es importante, lo sabemos y vamos a trabajar en esta línea, correcto, si no hay ningún problema, si estamos de acuerdo y se lo he dicho, si usted tal vez, es que ya no quiero hablarle de otra forma porque como me ha gritado antes en el punto anterior, digo tampoco es cuestión de sacar de sus casillas a la dirigente de I.U. con el tema, entonces quiero ser un poquito suave, explicárselo de que se están haciendo cosas y que se realizan cosas, pero que evidentemente un tema importante es que antes de ir a concreciones y a cuestiones particulares y pequeñas, hay que ir a proyectos grandes, yo le he dicho que el gran problema que tiene Alcantarilla medio-ambiental es el que pasen dos líneas férreas por el centro de la ciudad, una por las Tejeras y otras más importante por la C/ Mayor, ese es el mayor problema medio-

ambiental que tiene nuestro Municipio y ahí estamos todos de acuerdo y el problema es que eso hay que trabajar para eliminarlo, como se trabaja?, pues a través de políticas de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana y a través de sacar las vías del centro del pueblo, esas son las políticas grandes medio ambientales, todo lo demás si son importantes y se están haciendo y le he comentado, mire usted el próximo miércoles el Alcalde ha convocado, va a convocar la Comisión de Medio Ambiente sobre Calidad de la Atmósfera para que cada partido político establezca los temas que se quieren tratar e intentar llegar a acuerdos cogiendo el guante suyo del Pleno del mes de Julio creo recordar, por tanto me molesta que digan que somos pocos serios porque mire usted, por la misma regla de tres mire usted nosotros seremos muy pocos serios durante 17 años, no hemos hecho nada en medio-ambiente, pero durante 17 años mal que le pese está viendo en este caso a mí porque continuo y algunos otros compañeros también, está viendo a gente del Partido Popular sentados aquí gobernando con mayoría suficiente para gobernar y enfrente lo que tenemos es cada Legislatura distinta, una diáspora que va a menos en cierta manera, fíjese usted, fíjese usted esos 17 años ociosos y de tocarnos la barriga, no mire usted estoy respondiéndole a un comentario que se ha hecho en el turno anterior de palabra y que ahora mismo como es una cuestión medio-ambiental y viene relacionada quiero decírselo, durante 17 años nosotros no nos hemos preocupado del medio-ambiente, ahí está Alcantarilla como una de las ciudades mejores de nuestro Municipio, no hemos hecho nada por el medio-ambiente, no hemos hecho nada por el transporte público pero ojo, no hay bonificaciones y ya está todo el mundo diciendo, es que no hay bonificaciones por parte del Ayuntamiento, hombre durante 17 años hemos estado subvencionando y apoyando el transporte público dentro de nuestra localidad Sr. Cesar, algo habremos hecho hombre, no?, algo habremos hecho, poquita cosa, hemos intentado que nuestros vecinos cuando tengan que irse de Alcantarilla para hacer gestiones en Murcia, no para comprar, no para comprar ojo, porque yo no soy partidario de que se compre fuera de Alcantarilla, pero en fin, no para comprar sino para

realizar gestiones de tipo administrativo le hemos conseguido que el autobús, la línea 44 que antes era la 33 atravesase toda Murcia, todo el centro neurálgico de Murcia para que puedan ir a distintos organismos oficiales y no tenga que coger y hacer doble transbordo, eso se ha mantenido hasta el momento que se ha podido mantener, pero ojo que es que resulta que en el pleno de hace menos de una semana nos amenazan y nos dicen que el autobús de Alcantarilla se va a quedar en el Carmen, que era donde estaba cuando nosotros llegamos aquí, ojo, que cuando llegamos nosotros aquí el autobús se paraba en el Carmen, en Floridablanca entonces cuando ustedes nos dicen que no hacemos política de transporte público, medio-ambiental etc. pues tengo que decirle que sí, que hemos estado 17 años con los brazos cruzados siendo poco serios y riéndonos en nuestra gestión, menos mal, menos mal que nuestros vecinos analizan, comparan, ven y luego a la hora de la verdad cogen y depositan los votos y al final le dan la razón, le dan la razón a quien ellos creen y escuche no le voy aquí hablar de políticas medio ambientales relacionadas con políticas de agua, etc. o de verde, no le hablar solamente de actuaciones estrictamente municipales que se están desarrollando, por tanto cuando hablamos de poca seriedad tanto para un grupo como para otro, que se vayan aplicando, que yo no quiero decir que sean poco serios, simplemente que hagan una propia reflexión sobre los mismo, respecto a la moción que nos trae también en el mismo sentido, mire usted vamos a votar en contra de la misma, primero se saben perfectamente donde están los lugares que ustedes dicen, hay más, se está actuando por parte de la Concejalía de Servicios en la limpieza de los mismos, se está actuando por parte de la Policía administrativa, de la Policía Local en la resolución y en la sanción de esos locales y focos de vertidos y se está trabajando desde la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente para establecer un lugar en nuestro Municipio que sea acorde, que reúna los requisitos medio-ambientales para poder realizar allí una cantera y por último ya termino, no se impacienten termino ya, decirle que me alegra de que usted saque el Programa Electora nuestro porque ahí están, pero de todas las Elecciones, a mí me

gustaría ver por ejemplo el Programa Electoral del PSOE que cuando ganó las Elecciones del 2004/2007 que al día siguiente lo quitaron de la página web, ese mismo día lo quitaron de la página web cuando hablaban de transporte gratuito y tal, permítame esa ironía, permítame esa ironía esa fina ironía que le diga porque usted puede hacernos crítica, puede hacernos crítica porque nosotros tenemos unas ideas y ahí están plasmadas perdurando y asumimos lo que hacemos y también lo que no hacemos pero ustedes me gustaría saber donde están sus criterios y donde están sus propuestas para esta sociedad de Alcantarilla porque empieza usted, lo lamentable de este punto del orden del día, Sr. Portavoz Socialista, Sr. Portavoz Socialista está usted haciendo política de una moción que ha presentado I.U. está usted haciendo política y está usted robando el protagonismo que debería de tener I.U. lo está robando usted, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, bueno simplemente decir que si de verdad desde la Concejalía de Medio-Ambiente se está trabajando para que esto que sigue existiendo, es decir estos puntos donde existen vertederos ilegales, siguen existiendo por lo tanto aunque se está trabajando no se estará trabajando demasiado o de manera correcta cuando siguen existiendo, simplemente el brindarle la posibilidad de que apoye la moción, es que creo que están ustedes tan acostumbrados a votar en contra las mociones de la oposición que ya ni siquiera se paran realmente a leer o analizar o realmente a reflexionar sobre lo que se pide en la moción y no porque me apoye a mí la moción que hemos trabajado desde mi grupo, no es que esto se lo estamos brindando como una propuesta que seguramente usted dice que están trabajando, pues cuando nosotros la hemos presentado es porque tenemos nuestras dudas y no porque tengamos las dudas ustedes trabajan o no, es porque existe una realidad y es que esos vertederos ilegales están ahí, están ahí y están perjudicando en nuestro medio, en nuestro entorno y está perjudicando en definitiva a nuestra población y encima está fomentando el que nuestros ciudadanos o ciudadanos de pueblos de alrededor, pues sigan ejerciendo pues o incumpliendo una normativa de este pueblo que es la de tirar o arrojar basura o

escombros en lugares que no está permitido, entonces le vuelvo a reiterar, como le he dicho en la anterior moción, muestre usted al menos voluntad de querer hacer que no se le está proponiendo aquí que se haga usted de rojo o que se haga usted de I.U., es que no se le está proponiendo eso, es que se le está haciendo una propuesta para seguir trabajando en la línea que usted dice que está trabajando y simplemente se le está informando de unos puntos que a lo mejor usted pues desconoce, pues tenga la humildad a lo mejor de decir acepto esa propuesta y la vamos apoyar porque además estamos trabajando en esa línea, pero mira nos viene bien que usted nos diga además algunos sitios que a lo mejor a nosotros se nos ha escapado, igual que usted me ha dicho otros o ha dicho el compañero que yo a mí se me han escapado, yo pienso que aquí hay que trabajar en un mismo sentido independientemente de la ideología política y la voluntad está por encima de todo y más en los momentos que estamos viviendo, pues muestre usted un poco de esa voluntad y sepa valorar también el trabajo que hacemos de la oposición que no es criticar y mucho menos personalmente a los Sres. Concejales de este Consistorio, bueno y nada más.

**SR. CANDEL SOTO:** Bueno, de verdad Sr. Gómez Hellín tiene usted una verborrea tremenda, yo creo que tiene usted que ensayar mucho para conseguir defender cosas indefendibles que incluso provoca la sonrisa de sus compañeros, vamos a ver dice, voy a empezar por lo último "esta robando usted protagonismo a I.U. y haciendo política", Sr. Gómez Hellín a que venimos aquí, a hacer política, pues claro Sr. Gómez Hellín, dice usted que con una fina ironía que se quitó el Programa Electoral, la fina ironía es como va Alcantarilla, le dejo, le dejo que acabe y me dirijo a usted porque claro yo lo he escuchado atentamente y me gustaría como mínimo Sr. Gómez Hellín que nos prestara la misma, la misma más o menos, puedo?, muchas gracias, bueno le estaba diciendo, le voy a repetir que no si vamos a ver, para decir cosas pues estamos todos, pues claro que hago política, por supuesto y más si es una moción pues que estamos viendo todos los días los que pasamos por Alcantarilla por las zonas por las que hay escombreras, pues claro, es o no es?, existe?, pues ya

está, más claro agua, dice usted una fina ironía con el Programa Electoral, pero vamos a ver Sr. Gómez Hellín, después de 17 años es que ustedes no saben ni las perras que deben, si no pueden acercarse a ninguna tienda a ningún taller de Alcantarilla arreglar una moto o un coche "c...", si es que menuda gestión brillante, en fin, dice usted que el primer, el problema principal medio-ambiental de Alcantarilla es el Paso a Nivel, falso, será un problema de otra índole pero medio-ambiental, el Paso a Nivel es falso, no es el Paso a Nivel el problema medio-ambiental de Alcantarilla, ustedes han disfrutado de los años de mayor prosperidad económica de España y de Alcantarilla en toda la historia, yo no se si eso volverá, si eso no servía para llevar el autobús en lugar de quedarnos en Floridablanca, llevarnos hasta Espinardo, pues "c..." que íbamos hacer?, claro que tenía usted que hacerlo, se vanaglorian ustedes de que han hecho cosas, claro si han tenido ustedes los billetes a capazos, los billetes a capazos, claro lo han gastado en algunas cosas en fin con sus prioridades claro que sí, no se, de verdad es que no hay que entrarle al trapo pero de verdad, es que usted nos tira de la lengua, que claro que estoy haciendo política, claro que nos preocupamos de los vecinos, claro que ustedes llevan 17 años y usted lleva 25 años en este Ayuntamiento, claro si lo sabemos todos que pretende usted decir que aquí estamos pasando, pues claro y yo me iré pues de aquí a un tiempo me iré porque mi trabajo es otro, yo no se usted donde se va a ir, claro, es que tira usted de la lengua a la gente y ya pues la gente nos pincha un poco, que se hace en medio-ambiente realmente en este Ayuntamiento?, dígamelo usted, dígamelo usted y cuando usted me lo demuestre yo me callaré, me pondré un puntito en la boca, que si hago política con la moción de I.U., claro y las que yo presento pues también ella la apoya o no las apoya, claro hacemos política, por supuesto que sí, donde se cree que estamos, en el parque?, en el parking?, no se donde estamos, es que de verdad, si usted ve que hay escombros, ponen escombreras, pues chico adelante, trabaje usted para ello, mande a quien sea, sancione y ya está y quitamos las escombreras.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Vamos a ver, mire usted otra vez tema personal, pues mire usted cuando no este en política estaré en otras cuestiones, temas personales de si llevo 25 años y tal, mire usted estoy aquí no por dedo divino ni por nada, sino por un Partido Político, sobre todo por una población y por un Alcalde que confía en mí y en el resto de Grupos Municipales, 25, 30 o el tiempo que sea necesario y estaremos el tiempo que quieran que este esas tres personas, el Alcalde, mi partido y sobre todo el pueblo, se ha enterado?, usted no puede decir lo mismo, usted no puede decir lo mismo, porque dígame usted que en esos 25 años que yo llevo ejercitando la actividad política, dígame usted cuantos de su partido han pasado por ese banco, dígame usted, dígame y dígame usted en cuantos comenzaron y cuantos están, lo siento José Antonio no va por usted, de verdad, en serio, el tema, dígame usted como va y si han conseguido acaso en estos periodos de tiempo conseguir la confianza del electorado de nuestro Municipio, está usted insultando al electorado diciendo mire usted es que llevan 16 años, llevan 25, llevan 3, está usted, mire usted, mire usted, si es demócrata tiene que conformarse con los resultados, a mí me sentó fatal que ganase Zapatero en el 2004, fatal, ustedes ni se lo esperaban, si quitaron el Programa Electoral al día siguiente, pero lo asumimos dijimos ya sabemos que la época de bonanza como usted ha reconocido van a caer, pues efectivamente se lo cargaron, se lo cargaron, pero mire usted sabe lo lamentable de este tema, lo lamentable de este tema es que está usted protagonizando el debate político cuando la moción la ha presentado I.U., discúlpeme, pero es que ante las actuaciones de la oposición, ante las irresponsabilidades, pues tenemos que entrar al trapo a veces, yo muchas veces digo, oye Juanjo no seas malo, pero no céntrate, céntrate en el tema, soy una persona de centro, tranquilo, pero es que a veces te llevan a donde te llevan con las cuestiones, por tanto mire usted, yo me comprometo a mañana viernes mismo o la semana que viene cuando usted lo desee, decirle las actuaciones que estamos llevando dentro de los limitados recursos que tenemos no en medio ambiente que los tenemos sino en obras y servicios, sobre todo

en el tema de servicios en donde se están realizando estas cuestiones e informarle de las actividades que estamos llevando a cabo simplemente, vamos a votar en contra como le dije en la Comisión Informativa ni más ni menos porque no vamos a inventariar o vamos a catalogar una serie de sitios donde estén al, es que se saben donde se están vertiendo, si es que se sabe y se está actuando con mayor celeridad o menor celeridad siempre dándole prioridad a las zonas de mayor uso público lógicamente, porque donde primero tendrán que intervenir los servicios municipales es donde mayor problema hay para el servicio público lógicamente y se está haciendo, por tanto no podemos votar esta misma afirmación, pero no obstante recojo su guante, recojo si inquietud y le daré debida información cuando usted lo desee de donde estamos actuando incluso lo visitaremos en persona y veremos los lugares, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Bien, pasamos a votar la propuesta, no, no es usted el proponente de la moción, por tanto no puede terminar, venga pues aclárelo usted.

**SR. CANDEL SOTO:** No voy a entrar en más cosas, no se en que tema personal he entrado y que yo le estoy insultando, no lo se, no voy a entrar más, no voy a decir nada más, pero ni le he insultado ni es un tema personal, no se.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Usted a dicho y lo que pasa es que a lo mejor no se da cuenta dentro de sus dislates y de sus actuaciones, usted ha venido a decir algo así como que usted lleva ya viviendo de la política durante 25 años y veremos a ver el día de mañana donde va a ir usted a parar, eso es lo que usted ha venido a decir y simplemente yo le digo, simplemente yo le digo, simplemente le he dicho que estaba usted tocando, usted esta tocando temas personales con respecto a este Grupo Político, acepto sus disculpas y espero el próximo envite en el próximo Pleno, pues que vuelva a sacar el mismo tema porque yo se que usted es un a... de ida y vuelta, nada más, gracias.

**SR. ALCALDE:** Bien, vamos a pasar a votación la propuesta, votos a favor?, votos en contra?, se desestima al obtener 11 votos en contra y 10 a favor.

**PUNTO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE COLOCACION DE UNA PLACA CONMEMORATIVA EN LA CALLE EN LA QUE NACIO D. SEBASTIAN LORENTE IBAÑEZ.**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Muchas gracias, antes de leer esta moción, como va relacionada con Cultura, queríamos darle al Sr. Patricio Pérez la enhorabuena por los dos conciertos de este pasado fin de semana porque pensamos que el movimiento de miles de personas por el pueblo algún fruto habrá dejado en lo que es al comercio igual que cuando creemos que se equivoca se lo recriminamos, pues creemos que ha sido un acierto y esperamos que no se quede aquí y que pueda pasar más veces.

Bueno paso a leer el tema de la moción, el Grupo Municipal C.D.L. Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos, que en Alcantarilla, el nombre de sus calles, plazas y jardines, sirvan para el ejemplo y reconocimiento de los valores humanos, sociales y culturales de los nombres que llevan.

En la actual calle Sabio Sebastian Lorente, fue el lugar en el que un 13 de diciembre de 1813, nacía Sebastián Lorente Ibañez; el legado de Lorente en el Perú postcolonial es imborrable, ligada al progreso de la educación y su universalización. Aún hoy en día, su nombre y el de las obras que dejó allí, dedicadas sobre todo a mejorar la instrucción de las personas, a la defensa de los indios y de los negros, son recordadas, se le considera el "padre de la enseñanza en el siglo XIX". Decía de él Menéndez Pelayo: "Lorente fue un gran talento y la victoria fue suya contra los rutinarios. La nueva generación le seguía y le escuchaba como a un apóstol" Escribió varios libros destacando la Historia del Perú, desde los Incas hasta su independencia de España.

Su figura recordada y reconocida en su tierra natal, Alcantarilla, le homenajea dedicándole una calle, una plaza que hoy día llevan su nombre y del retrato que fue colocado en la Galería de Hijos Ilustres de Alcantarilla elaborado por el pintor alcantarillero Mariano Ballester, Lorente muere en Lima el 28 de noviembre de 1884.

El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla, tiene el convencimiento de que un Hijo Ilustre como Sebastian

Lorente Ibáñez, es merecedor de recordar su memoria y su obra, en gratitud de sus vecinos, por lo que propone al pleno la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Que se coloque una placa conmemorativa en la calle en la que nació Sebastian Lorente Ibáñez.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Bien, nosotros nos vamos abstener, lo dijimos en Co misión y hemos seguido madurando en la cuestión porque entendemos que aún siendo una figura importantísima nadie va a dudar de ello, creemos que ahora mismo hay cuestiones mucho más relevantes, mucho más importantes que merecen la atención sobre todo el Equipo de Gobierno y por supuesto también de nosotros formando parte de este Ayuntamiento, por tanto insisto, es importante esta figura, hay que concederle la importancia por supuesto que la tiene, pero creo que ahora mismo hay que estar pendientes de otras cuestiones, gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, desde I.U. Verdes aunque consideramos que, bueno, si voy apoyar la moción aunque consideramos que si es verdad que hay otros temas más importantes que darle solución ahora mismo, creo que lo que se pide en la moción tampoco puede ser una ruina para este Ayuntamiento y sinceramente pues creo que todo lo que sea trabajar por la cultura en nuestro pueblo, algo que también dejar mucho que desear, pienso que puede ser una manera de hacer más visible determinadas personalidades que en fin, me parece interesante la propuesta y creo que estaría bien tenerla en cuenta, simplemente, nada más.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Buenos días a todos, bueno nosotros como ya dijimos en Comisión Informativa, consideramos que es innecesario ahora mismo y vamos a votarla en contra porque el reconocimiento local, regional, nacional e internacional especialmente en el Perú del Sabio Lorente, pues es más que reconocido, hay publicada una biografía a cargo de D. Diego Riquelme, tiene un retrato de hijo y personaje ilustre, tiene una plaza en Alcantarilla con su nombre que está previa al Instituto Salzillo, hay un busto de su cabeza que se encuentra pendiente de reubicación, hay monumentos, centros y hasta una fundación con su nombre en las Américas, yo creo que su figura está más

que reconocida y que actualmente pues eso es una medida que ahora mismo es innecesaria de momento no lo consideramos necesario.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Muchas gracias Sr. Pérez, el reconocimiento nunca es suficiente cuando se trata d una figura de esta dimensión, pues lógicamente hay que darle el reconocimiento debido que está, lo hemos reconocido en la moción todo lo que tiene, la calle, la plaza, el retrato, etc. solamente estamos pidiendo que al igual que se hacen en otras muchas ciudades de este País, en la casa donde vivió se coloque una placa, eso no tiene prácticamente coste de ningún tipo, simplemente para que la gente lo sepa y lo recuerde y en cuanto a que si el tema tiene o no tiene importancia Sr. Martínez, nosotros traemos todos los tema sean o no importantes, todos los temas que consideramos necesario y traemos los de mayor importancia y los de menor importancia, todos aquellos que puedan traerse aquí a esta Casa, nada más.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más intervenciones pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, votos en contra?, abstenciones?, se desestima al obtener 4 votos a favor, 6 abstenciones y 11 en contra.

**PUNTO DECIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE DIA MUNDIAL DE LOS DOCENTES 2012.**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Muchas gracias, celebrado el 5 de Octubre de cada año, el Día Mundial de los Docentes (DMD) es una fecha clave en el calendario de toda la comunidad educativa. Se celebra desde 1994 en todo el mundo y brinda la oportunidad de hacer un homenaje a la profesión docente y apoyar al profesorado en sus esfuerzos por capacitar a las personas para crear un mundo mejor.

El tema del Día Mundial de los Docentes de este año es: "¡Apoya ahora a tus docentes!"

Se trata de un claro llamamiento a todos los actores para reconocer el papel fundamental de los docentes a la hora de transformar las vidas de los/as estudiantes en todos los niveles educativos.

Por otro lado, este día debería ser un momento de reflexión sobre el difícil contexto económico y social en el que trabajan los docentes y para encontrar vías que ayuden a mejorar su estatus profesional y sus condiciones laborales, así como las de todo el personal de la educación.

Mejorar la situación de los docentes

El DMD de este año coincide con la 11ª sesión del Comité de Expertos de la OIT/UNESCO sobre la Aplicación de las Recomendaciones relativas al Personal Docente (CEART), que tendrá lugar en Ginebra, del 8-12 de octubre.

Los estándares internacionales para la profesión docente están definidos principalmente por dos Recomendaciones: la Recomendación de la OIT/UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente (1966) y la Recomendación de la UNESCO relativa al Personal Docente de la Educación Superior (1997).

Gobiernos de todo el mundo dicen apoyar los valores y los principios de las Recomendaciones. Sin embargo, muchos no demuestran realmente respeto por los derechos consagrados en ellas, ni aplican políticas que los cumplan.

Por tanto, es sumamente importante que el CEART supervise la aplicación de las Recomendaciones y tome medidas contra las violaciones de los derechos de los docentes.

En Ginebra, el Comité examinará los informes sobre la aplicación de las Recomendaciones y comunicará sus conclusiones a las autoridades relevantes para que adopten las medidas adecuadas.

El compromiso de la IE

La IE aprovechará el DMD, la sesión del CEART y otras oportunidades para destacar la situación de la profesión docente y la educación en todo el mundo, y reivindicar una acción urgente correctiva y proactiva.

"Los docentes desempeñan un papel fundamental para lograr los objetivos de la Educación para Todos (EPT) para 2015, cultivando a las generaciones futuras y garantizando así el desarrollo sostenible de las sociedades", dijo el Secretario de la IE, Fred van Leeuwen.

"Los docentes altamente formados, cualificados profesionalmente y motivados, que trabajen en entornos solidarios y con los

recursos adecuados, podrán proporcionar una educación de calidad a jóvenes y adultos".

La complejidad de las tareas que debe realizar por el profesorado en los sistemas educativos europeos, así como en general la falta de medidas institucionales de apoyo, son, junto a niveles salariales inadecuados, algunas de las deficiencias detectadas. En consecuencia, el reconocimiento de la función docente queda, a menudo, desdibujado. Por lo que el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal hace al pleno la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Rendir desde esta corporación, homenaje a todos los docentes de nuestro pueblo y alabar el papel fundamental que desempeñan en el proceso de guiar a niños, jóvenes y adultos en el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Bien vamos a votar a favor, entendemos y es halagador, yo como docente y algunas otras personas de las que no estamos aquí, que haya un día para reconocimiento de la labor docente, lo que ocurre es que ahora mismo lamentablemente los docentes lo que estamos es inmersos en otro tipo de situaciones con las cuales después hablaremos puntualmente e insisto, bueno, estamos a favor de que se pueda hacer ese homenaje y que bueno, pues haya un reconocimiento a este trabajo como a otro tipo de trabajos que también seguro, seguro que son tan merecedores de ese homenaje como pueda ser el de los docentes aunque este esta instituido a traves de Organizaciones Internacionales, gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, desde I.U. Verdes transmitir el apoyo a la moción y simplemente pues decir que es una ocasión oportuna para que desde el Partido Popular, pues se rectifique y se de el verdadero reconocimiento que tienen los maestros y maestras públicos de nuestros País que tanto se están empeñando este Gobierno actual en, pues en desprestigiar, en definitiva en afectar a la buena imagen que tienen y que han tenido siempre nuestros maestros y maestras y que son funcionarios públicos y que como tales se merecen desde luego, pues todo el homenaje no solamente por la gran labor que desempeñan que es una labor muy importante, sino también porque en fin, representan un servicio que ahora mismo pues se está desprestigiando de una manera ya

no solamente por los recortes sino también por las circunstancias en que muchos de estos maestros y maestras se están viendo a la hora de tener que trabajar, nada más.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Es bueno como yo le dije en las Comisiones Informativas, me voy a centrar en la moción no lo que están argumentando por otro sitio que creo que creo que han venido otras mociones al respecto de eso en que no tienen ni propuesta ni acuerdos esta moción, solo se argumenta que haya un reconocimiento y es un copia y pega como hemos visto de la Web que conmemora este día, por lo tanto no es que, nosotros tenemos todo el respeto, todo el reconocimiento a todos los docentes, por supuesto que sí, el papel fundamental que desempeñan con todo el respeto del mundo, pero es que no nos dice nada en la moción de que podamos hacer, se lo dije en las comisiones, pensaba que la iban a enmendar pero al final no hay ninguna enmienda al respecto, luego por ejemplo la comunidad educativa no tenemos constancia de que celebre ese día y no tenemos constancia de que se haga algo ese día tampoco y que también hay que decirle que conmemorar días, se conmemoran días de todo durante el resto del año, entonces, pues bueno, si no hay ningún tipo de enmienda al respecto que diga algo de cómo celebrar algún tipo de homenaje, pues simplemente con todo el reconocimiento de los docentes, pero vamos a votarla en contra.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, con su permiso Sr. Alcalde, el que sea un corta y pega es sencillamente por aquello de que son las propias organizaciones internacionales las que nos piden a los políticos tanto locales como regionales y demás que en estos días internacionales que se celebran, pues se haga de una forma donde demos a conocer a todos los ciudadanos el porque se celebran estos días y lo único que estamos haciendo con ello es un seguimiento y un apoyo transmitiendo este motivo de homenaje, dice usted que no hay ninguna propuesta de acuerdo, nosotros en este caso en la moción no pretendíamos en ningún caso entrar en cual es la situación ni mucho menos porque hay ocasión para ello y en otros puntos, sino simplemente en el homenaje y reconocimiento es decir con la aprobación de la moción lo que

pedimos y lo decimos clarísimamente es, rendir desde esta Corporación homenaje a todos los docentes de nuestro pueblo y alabar el papel fundamental, no hemos pedido nada más con toda la escrupulosidad de mundo y con todo el cariño del mundo, lo único que pedimos en la moción es que al aprobarla con ello le estemos rindiendo el merecido homenaje que merecen todos los docentes de nuestro pueblo, nada más.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Si cree usted que lo que está usted aportando, perdón, es que la propia moción, la aprobación de la misma sea el homenaje, eso lo está usted diciendo ahora mismo, nosotros claro que la podemos aprobar en ese sentido de que sea un homenaje, pero es que yo le decía que no había ninguna propuesta de hacer algo concreto y efectivamente así es también, pero si usted considera que esa es la propuesta homenaje, nosotros por supuesto cambiamos el sentido del voto y la votamos a favor pero es que no nos dice nada específicamente de hacer algo, ese era el sentido que decía que le faltaba algo, simplemente era eso.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Sin animo de debatir un tema que debe de ser unánime para todos nosotros, este año el Día Mundial de los Docentes se lo recuerdo porque así lo dice la propia OIT y LA UNESCO, solamente pide que apoyemos ahora a nuestros docentes, esa es la propuesta que ellos nos lanzan, es la propuesta que nosotros recogemos y la propuesta que aquí hacemos, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, votos a favor de esta propuesta, votos en contra, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO DECIMO PRIMERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE APOYO A LAS MOVILIZACIONES CONTRA LOS RECORTES EN EDUCACION.**

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde. I.U.-Verdes coincide con toda la comunidad educativa en que éste es "el peor curso desde la vuelta de la democracia a este país", debido a las graves consecuencias de los recortes en educación: 80.000 profesores y profesoras menos, justo cuando ha aumentado significativamente el alumnado de las diferentes etapas (son ya más de 8 millones). Si desde 2009 las administraciones educativas ya habían reducido su presupuesto en 4.500 millones, este curso hay que añadir

3.000 millones más de recortes en educación, impuestos por el gobierno a las CCAA.

Para Izquierda Unida-Verdes, en este curso el PP busca profundizar el deterioro de la educación pública y acabar prácticamente con la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación. Porque con el pretexto de la crisis, el gobierno no sólo está imponiendo drásticos recortes en educación, a la vez que destina ingentes cantidades de dinero a rescatar bancos; sino que ante todo pretende implantar su modelo ideológico, que pasa por la privatización y el desmantelamiento de la educación pública, en beneficio de la enseñanza privada y concertada, mayoritariamente católica y sexista.

Por eso IU-V impulsará y participará activamente en todas las movilizaciones contra los recortes y en defensa de la educación pública a lo largo y ancho de nuestro país, animando a sus bases y al conjunto de la ciudadanía a sumarse a los actos específicos y concentraciones organizadas por la comunidad educativa, así como a las acciones de protesta promovidas por el estudiantado y otros sectores de la Universidad.

Izquierda Unida-Verdes se suma así, de forma activa y decidida, a esta movilización constante y sostenida, y a la probable huelga general o parcial en el sector educativo, haciendo suyo el lema de que "ante el mayor ataque a la educación, la mayor concentración de fuerzas". IU manifiesta asimismo su firme voluntad de actuar como referente político de la comunidad educativa que lucha, al igual que IU, por una educación pública y laica de tod@s y para [tod@s](#).

Por estos motivos proponemos:

- Apoyar las movilizaciones contra los recortes en Educación planteadas por todos los sindicatos que componen la Mesa Sectorial de Educación.
- Instar a la Consejería de Educación y al Ministerio de Educación a que rectifiquen las medidas adoptadas para poder paliar las graves consecuencias que están acabando con la educación pública de calidad en nuestra Región y en nuestro país.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones al respecto?.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Nosotros este Grupo va a votar a favor de esta moción en el contexto en el que se está situando, entendemos que la realidad lamentablemente actual con los recortes educativos llevados a cabo desde el Ministerio y de las distintas Consejerías en concreto la Consejería de Educación en Murcia están abocados a que lleguemos a volver para atrás por lo menos 20 o 30 años y eso será, se demostrará de lo injusta de esta situación lo poco que va a facilitar ese tipo de recortes para aquello que se pretende con los niveles de austeridad, estamos a favor porque creemos que hay que insistir en que la ciudadanía indique que ese no es el camino que no es recortando en educación en docentes en los medios, etc. etc. como se puede conseguir un salir de esta situación tan agónica en la que se encuentra el país, por tanto estamos, nos sumamos a esta moción aunque para hablar de cuestiones locales pasaremos a la siguiente donde nos centraremos más específicamente con temas que nos afectan a nivel local. Gracias.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros también vamos apoyar la moción aunque no nos gusta nunca el camino de la movilizaciones entendemos que debe de ser siempre de otro modo pero estamos totalmente de acuerdo que hay veces, pues que no hay más remedio que llevarlas a la práctica y lo que es cierto es que se está produciendo toda una serie de recortes que especialmente tanto en educación como en sanidad, pero bueno en este caso hablamos de los de educación, están llevando a este País a un deterioro fundamental cuando habría otras políticas que podrían hacer que esto no llegase a suceder, por eso vamos apoyar esta moción, nada más.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Pues está claro que nosotros vamos a votar en contra esta moción que yo algunas veces en las argumentaciones que nos pone I.U. pues no se como cogerlas porque el tema de, me parece bien que defienda sus ideas, pero que las ataque de una forma, como diciendo que pretenden implantar su modelo ideológico, que pase por la privatización y el desmantelamiento de la educación en beneficio de la enseñanza privada católica y sexista, yo creo que se olvida usted de que existe la democracia que eso lo defiende a capa y espada y que

difícilmente se puede saltar uno esto, yo creo que I.U. busca muchas veces sacar rentabilidad absolutamente de todo lo que acontezca al Gobierno Nacional y a veces hasta incluso cuando le han levantado hasta abucheos e insultos pero yo le voy a decir que no tiene sentido aquí esta moción, pero ya que hablamos de ellas, hablaremos de ella porque no tenemos competencias directas con esto, pero bueno yo le tengo que decir que no pensamos que el gobierno haya hecho recortes sino reformas y donde tiene que haber unanimidad pues debería de ser en ese sentido, son reformas está claro, son reformas difíciles, son reformas que cuesta trabajo asumirlas, pero son reformas y yo creo que lo que no hay ninguna opción es que el Gobierno tiene que cuadrar las cuentas y eso es impenable y si no están cuadradas la cuentas, pues no existe presente y no existe futuro, no de la educación sino de nada y como tal este Gobierno ha tenido que ejercer esa responsabilidad y como tal deberíamos de tener una unidad entera para afrontar eso, por otro lado, yo el Partido Socialista pues no me queda más remedio que hablarle de que si apoyan las movilizaciones pues deberán de hacerlo en la forma que no sea como condena a mi partido, en la prensa de ayer y de hoy en que se tenga que forzar a suspender un acto público a cancelarlo con insultos, con empujones, con forzamientos a la fuerza, con supresión de la Apertura del Curso Universitario como ha pasado precisamente por el Delegado del Congreso Regional del PSOE, la Secretaria Regional de Educación como miembros y Presidentes de la Juventudes Socialistas y que una cosa es la libertad de expresión que me parece más que necesaria y otra es justificar que se actúe de esta manera porque si lo ven normal es que ustedes también comparten este comportamiento que no creo que sea el adecuado en una movilización, por lo demás, incluso la Comunidad Universitaria también se ha manifestado en contra de estas asociaciones porque no quieren que representen esa imagen de Universidad y nada más.

**SR. ALCALDE:** Más intervenciones?.

**SRA. PINA ROJO:** Pues simplemente añadir desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes que a pesar de que el Partido Popular a nivel Nacional, a nivel Regional y a nivel Local porque usted se está

adhiriendo a eso, lo único que se empeñan es mostrar de un 100X100 de la movilización ciudadana, de una movilización totalmente pacífica y democrática porque ha sido ejemplar, hace dos semanas o una semana, el 15 de Septiembre nos movilizamos cientos de miles de personas en Madrid por defender nuestros derechos y por demostrar de una forma pacífica que estamos en contra de los recortes porque son recortes, no son reformas que ustedes son ideales para transformar el lenguaje y hacer todo lo que parezca lo que no es, son recortes y que no le duela a usted la boca de decirlo así, si es que son recortes, son recortes y fue ejemplar el que cientos de miles de personas de manera totalmente pacífica y sin ningún tipo de problema estuviéramos allí en Madrid defendiendo, defendiendo y luchando en contra de unos recortes que son indignantes y que están siendo incluso cuestionados y criticados y precisamente su Presidente el Sr. Rajoy por fuerzas políticas o por representantes políticos de mayor peso que este Sr. de otros países del mundo, que cuando están criticando y están diciendo, no es que comparta mucho de las cosas que ellos hacen o dicen pero desde luego en eso sí que estoy de acuerdo porque por lo menos están viendo claramente la nefasta gestión y la nefasta mano que está llevando el Partido Popular con la crisis que sufre nuestro País, así que no me hable usted de violencia porque de violencia 0, aunque se empeñen en decir y muchas veces le voy a decir más cosas, muchas veces la gente cuando ya ve que por la línea del diálogo no puede conseguir nada, yo no comparto tampoco las formas ni los insultos ni los "escupinajos", no comparto, la violencia no la comparto o el, pero también entiendo que a veces determinadas circunstancias puedan hacer que den pie a determinados grupos radicales que los hay también a que estén presentes en esos actos para incitar y para darle a ustedes la razón y darle los titulares para que puedan salir en los medios diciendo "es que el pueblo de España se moviliza y es violento", pues no Sres. el pueblo de España se levanta, se moviliza, grita y reivindica sus derechos de una forma ejemplar, ejemplar y eso ha dado la vuelta al mundo entero y la va a seguir dando porque ahí vamos a estar luchando por lo que realmente hemos trabajado para tener y que

ahora nos están robando de una manera totalmente antidemocrática y bueno, vamos a dejar el tema, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Yo esperaba que usted fuese un poco, se centrara más en la cuestión y no se fuese por las ramas como se ha ido, pero le voy a contestar al fondo y a la forma, mire usted la moción tiene dos cuestiones fundamentales que son los dos puntos que dice "apoyar las movilizaciones contra los recortes en educación", yo he estado y muchas de las personas que estamos aquí porque somos docentes cada vez que la Mes Sectorial de Educación Regional y Nacional ha convocado y entendemos que además de una manera cívica y dando muestra de ejemplo, no me venga usted ahora con violencias, con violencias, no contaminemos los asuntos porque ustedes, pues no son tampoco algo ejemplar con el tema de violencias con cargos públicos, porque le recuerdo a usted tratamientos que ha dado gente del Partido Popular a nivel Regional cuando han venido Ministros Socialistas en otros momentos, no solo de abucheos, de insultos, zarandearlos, etc. etc. osea con lo cual ejemplos no, no estamos a favor de la violencia, no estamos a favor de ningún tipo de acto que requiera obligar de forma violenta a nadie, si estamos, si estamos en contra de estos recortes que no son reformas, son recortes, son más que recortes, son las hachas se quedan cortas con lo que ahora mismo está cayendo y lo que va a caer y ustedes tendrán que dar la cara como representantes del Partido Popular de esto que se está llevando a cabo a nivel Regional y a nivel Nacional y por tanto lo que si le digo es que nosotros vamos a estar siempre a favor de la movilización ciudadana cívica responsable sin mediar para ello ningún tipo, ningún tipo no le quepa la menos duda, de violencia en ningún sentido y por tanto no desviemos la atención porque la atención es esta y ahora después cuando nos centremos a nivel local hablaremos de los temas a nivel local, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, pues pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, 10, votos en contra, 11, se desestima por tanto la propuesta.

**PUNTO DECIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE DAR CUENTA DE LA SITUACION DE LOS CENTROS EDUCATIVOS LOCALES TRAS EL INICIO DEL CURSO 2012-2013.**

**SRA. PINA ROJO.-** Gracias Sr. Alcalde, Ha comenzado un nuevo curso escolar sometido a grandes recortes tanto en profesorado como en recursos educativos, debido a las drásticas medidas impuestas por el Ministerio de Educación y la Consejería de Educación de nuestra Región.

Medidas que han afectado a nuestros centros educativos no sólo por los recortes antes mencionados sino porque este año se ha visto aumentada la ratio de alumnos por centro con la cierta probabilidad de que la educación que reciban los estudiantes de nuestro pueblo se vea notablemente afectada en cuanto a calidad se refiere.

Desde Izquierda Unida-Verdes consideramos necesario conocer cuál es la situación de cada uno de nuestros centros de enseñanza para poder evaluar y aportar las medidas necesarias para paliar estos problemas, así como poner en valor aquellos órganos municipales creados para velar por una educación de calidad en nuestro municipio como puede ser el Consejo Escolar Local Municipal.

Por estos los motivos planteamos la siguiente moción:

Que el Concejal de Educación, Patricio Pérez, dé cuenta en el pleno de la situación en la que se encuentran los centros educativos locales tras el inicio del nuevo curso escolar 2012-2013 y que se facilite una copia del informe realizado para dar cuenta a los partidos de la oposición.

Y a petición del propio Concejal de Educación en Comisiones Informativas a que fuera más explícita en la información que pedíamos, pues le especifico que en dicho informe se solicita, se nos informe de la situación de los comedores escolares, número de profesores por centro comparado con el curso anterior, ratio de alumnos por aula y centro, recursos materiales con los que cuenta cada centro para este curso, que tipo de ayudas y cuantas se han otorgado a las familias para comienzo del curso escolar y he puesto un etc. porque en fin, dejando abierta aquella información que usted puede conocer y que además pueda

haber interesante de que tengamos conocimiento desde la Oposición, el Concejal de Educación Patricio Pérez de cuenta de que tipo de medidas se van adoptar para el mantenimiento de los centros escolares municipales dado el escaso presupuesto destinado a este concepto.

Que el Concejal de Educación, Patricio Pérez por último explique al pleno la función que tiene el Consejo Escolar Local Municipal, así como presente la Memoria de lo realizado por el Consejo Escolar Local en el curso pasado (si la hay) y nos entregue una copia de los Estatutos del Consejo Escolar actualizados. Nada más.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Gracias Sr. Alcalde, bien vamos a ver, nosotros por supuesto que nos adherimos a esta moción y para no ser repetitivos íbamos a presentar una similar, por tanto nos sumamos a esta para hacer política local, esta moción tiene pleno sentido dado que el comienzo del curso escolar hace tres semanas escasas empezó, ha sido de los cursos, de los comienzos de curso más irregulares y con una situación grave y preocupante a nivel local, si, si, mire usted, le voy a dar datos por si usted a lo mejor ahora no los tiene o no los quiere dar, nosotros si los tenemos, imagino que usted también, no somos más listos que usted pero si que tenemos esos datos, mire usted sobre todo hablo de Colegios Públicos y de Institutos Públicos, no entro en el tema de los Centros Concertados pero de los Centros Públicos; Tejeras una unidad menos, 3 profesores menos, le suena?; Vistabella unidades y no hay desdoble por curso eso significa si usted entiende lo de los desdobles que los chavales se quedan y la atención que reciben es de bastante menos calidad que cuando se producen los desdobles; CEIP La Asunción donde yo me sitúo, pues mire usted aquí esto es ya desbastador, 9 profesores menos, disminución de 4 unidades, cuando se disminuyen las unidades no quiere decir que desaparezcan los niños, es que se concentran con lo cual hemos pasado a aumentar nuestra ratio y además en una zona bastante desprotegida como ustedes conocen, las sustituciones no se van a llevar a cabo a menos de 15 días e imagínese usted cuando en cualquier situación de estas características haya que atender, yo se que eso ustedes

no pueden atenderlo, eso también lo ser, pero si hay cosas que ustedes pueden atender, si hay cosas que ustedes políticamente pueden atender cosa que hasta ahora no se ha producido porque no he escuchado a nadie de ustedes, empezando por usted, diciendo nada del comienzo del curso escolar en Alcantarilla, nada, nada, nada en absoluto y eso es penoso y es patético y que el Consejo Escolar Municipal no se haya pronunciado todavía al respecto, es bastante, bastante patético, patético, pero sigo, en La Salud un maestro menos, ratio ha aumentado y por tanto hay más unidades con menos profesores; Campoamor 1 maestro menos aumentando la ratio; Jacinto Benavente ha aumentado la ratio 1 unidad más y 6 profesores menos; Jara Carrillo 1 unidad más y 2 profesores menos, pasando de 42 a 40 con una ratio de 25,2 y 25 unidades, esto no es una situación preocupante?, pues mire usted es muy preocupante y yo si estuviese gobernando, tuviese la historia de tener que estar ahí, estaría bastante preocupado por lo menos preocupado, si le digo responsablemente porque seria demagógico decir lo contrario, pero responsablemente le digo desde aquí que aquí hay cuestiones que ustedes poco o nada pueden hacer, pero si hay algo que si pueden hacer y no lo han hecho y es mostrar su interés, su voluntad, su capacidad por ponerse en contacto con los centros para saber ..... pero claro, podemos hablar de otras cuestiones porque ya se hablamos de los temas económicos, de los temas económicos de cada centro, pues me imagino que ustedes conocerán que no han llegado ni al 35% del dinero que tenían que haber recibido, que las cosas están bajo mínimos, que no hay papel higiénico, que a penas se llega para el tema de los folios, etc. etc. esa es la realidad a día de la fecha, de los Centros de Secundaria también hay datos muy preocupantes sobre todo porque aquí tenemos un grave problema con los Centros de Secundaria, que se tenía que haber hecho otro centro y no se ha llegado hacer con lo cual hay una mayor concentración aumentando la ratio, porque han aumentado el número de alumnos que va a los centros de secundaria para ciclos formativos, etc. etc. y la situación es bastante calamitosa, por tanto yo creo, creo que estas circunstancias creo que tendríamos que sentirnos todos un poco preocupados y ver de que forma se puede aliviar, ver de que

manera se puede aliviar para que los centros de Alcantarilla, yo estoy hablando de mi localidad que es la que conozco, digamos que frente a esta situación tenga alguna posibilidad de poder variar en un momento estas circunstancias, yo le puedo decir que este curso va a ser un curso muy complejo, muy duro y por supuesto que va haber mucha respuesta social porque la gente, los padres con los materiales escolares, los profesores con los recortes, el aumento de horas, etc. etc. nos estamos cargando la educación pública, eso si que es una realidad, gracias.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, inicialmente vamos apoyar la moción y vamos a esperar a ver el detalle que nos da el Sr. Pérez, gracias.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Bien, con respecto a I.U. le tengo que decir que la Enmienda me la han presentado esta mañana de lo que usted había dicho con la ampliación que nos habían dado, voy a intentar responder a unas cosas, pero desde luego a todo no, ya no va a ser exactamente igual, entonces lo primero que tengo que decirle es que cualquier documentación que se quiera pedir existe un trámite para hacerlo que es a través del propio Ayuntamiento no en un Pleno, de cualquier información, en lo que se refiere al informe, nosotros hacemos efectivamente un informe con todos los datos cuando nos llegan porque se solicitan a los centros educativos un poco más avanzado el curso es cuando se suele hacer ese informe general que es cuando tenemos toda la documentación en nuestro poder, así que se ve que el Partido Socialista tiene unos datos exhaustivos y completos, yo tengo otros datos, a ver me gustaría por favor que los debates de televisión Sr. Alcalde que no se transmitieran en este Pleno, porque es que los comentarios añadidos, es que estos parece que están contaminados por la televisión, gracias, como iba diciendo, nosotros elaboramos ese informe siempre a mediados de curso que es cuando se suele hacer y que tenemos todas las comisiones de escolarización terminadas, que de momento ahora mismo las comisiones ni siquiera están terminadas, le puedo dar los datos de la cantidad de alumnos que están actualmente en los centros de educación infantil y primaria que son de 4.727 que siguen siendo provisionales porque no se ha terminado la

comisión de escolarización que se encuentra en fase extraordinaria y se sigue escolarizando a menores y que los alumnos de centros de educación secundaria y de ciclos formativos es de 3.711, puedo darle información de cuales son todos los Institutos que se han puesto y las cuestiones que se han puesto en marcha dentro de los Institutos y que el desarrollo del curso pues contrariamente a lo que dice el Partido Socialista, pues se ha desarrollado de una forma completamente normal, yo no se si aquí cuando dice que tenemos que manifestarnos si ustedes piensan que las manifestaciones deben de ser a favor de lo que ustedes están diciendo, nosotros nos manifestamos en el sentido de lo que estamos ejerciendo que es ahora mismo el Gobierno, nosotros no tenemos absolutamente ningún inconveniente en dar toda la información que sea necesaria dar, pero cuando esté elaborada sin ningún tipo de problemas porque ese informe como le he dicho, siempre se hace todos los años independientemente de cual sea el año o el curso escolar que se comience, también se ha mencionado, vamos ha mencionado muchas cosas el representante del Partido Socialista referido a las unidades que yo creo que se tratado ya anteriormente aquí en Pleno y como bien usted sabe el tema de la disposición de unidades está establecida también por el censo y sabe usted muy bien como ha dicho también, cuales son las competencias de este Ayuntamiento y cuales no lo son, osea independientemente de eso usted puede crear lo opinión de que no tenemos interés en la comunidad educativa, pues lamento decirle que no es así, por supuesto que tenemos interés en la comunidad educativa y es su opinión, usted opina así, nosotros desde luego no, el contacto directo lo tenemos absolutamente con todos los representantes y con todos los miembros siempre a través de diferentes puntos que no solamente está el como ahora mencionar el Consejo Escolar también, sino también directamente con los Directores o con cualquiera incluso con las AMPAS que se quieran dirigir hacia nosotros, no hemos perdido ningún contacto con nadie, de momento lo mantenemos y estamos para escuchar a todo el mundo, de momento, de momento es así, yo quiero también intentar decir de lo que me han puesto con la Enmienda que ya le

digo que no se lo voy a votar a favor, pero porque no lo tengo todo pero lo que puedo se lo voy a decir igualmente a la Sra. Pina, dice que de cuenta de las medidas que se van adoptar para mantenimiento de los centros, nosotros la puesta a punto básica de los centros se ha hecho ya para inicio de curso y en especial de control y revisión de las instalaciones que eso si que es competencia directa nuestra en cumplimiento de la normativa vigente y según la fecha, eso se ha hecho y se ha hecho efectivo, dice usted que como se va a adoptar el mantenimiento con el escaso presupuesto, pues mire todavía tenemos presupuesto, se hace con un presupuesto austero y ajustado, eso es verdad y atendiendo a las necesidades fundamentalmente las básicas y las principales en los centros, es como se ha venido haciendo en este espacio, en estos meses que nos han transcurrido de año y como no hablamos de cursos, siempre hablamos de presupuesto de año que no coincide con el curso, osea el del presupuesto del año que viene, tenemos parte del presupuesto de este año y habrá otra parte de presupuesto del año que viene porque no coincide el curso escolar con el año presupuestario y luego el Consejo Escolar Municipal dice que ¿que función tiene?, pues las funciones son las que están establecidas en la Ley que lo establece, la Ley 6/98 de 30 de noviembre es la que establece el Consejo Escolar de la Región, el Decreto 120/99, el Decreto 20/2001 y posterior el 120/99, yo le puedo detallar lo que dice que son los Consejos Escolares pero básicamente pues todo lo que se refiere que afecte a los asuntos educativos, atender, escuchar, hacer gestión de todo lo que se refiere a la educación y como tal el Consejo se sigue reuniendo respecto de eso, no se porque están diciendo que el Consejo no se ha pronunciado, que no se ha pronunciado no se en que sentido se tiene que pronunciar, pero me imagino que la convocatoria como he dicho la tenemos el martes próximo, es la convocatoria a la Comisión Permanente y el siguiente será el Consejo Escolar Municipal, pero bueno también me preguntan si tiene una Memoria, el Consejo no hace Memoria, hace Actas relativas a todos los encuentros que tiene y básicamente el funcionamiento es como este Pleno, es decir, tiene unos miembros

que lo forman y se lleva exactamente igual de la misma forma, se convoca primero una Comisión y después se convoca el Consejo y en el se lleva todos los temas que quieren llevar los miembros, todos, sin ningún tipo de problema, se debate y se votan, exactamente igual que funciona este Pleno, ese es el funcionamiento que tiene el Consejo Escolar Municipal, creo que nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Si Sr. Alcalde, bueno le agradezco la información, veo que a pesar del poco tiempo que ha tenido usted pues algo, algo se ha informado pero realmente el objetivo de ese punto era el de realmente brindarle a usted la oportunidad de que tuviera conocimiento de la situación real por la que están atravesando los colegios e institutos públicos de nuestro Municipio porque sinceramente, pues desde mi grupo pues teníamos serias dudas de que usted tuviera conocimiento realmente de esa situación, entonces sinceramente por lo que me ha contestado que si que ha ido todo muy por lo establecido y por estadísticas y por papeles y todo eso, pero realmente creo que falta ese acercamiento que debe de tener una Concejalía a los centros educativos el sentarse, el realmente analizar aunque no sean competencias que tenga que el Ayuntamiento resolver, pero si el Ayuntamiento tiene la responsabilidad o puede tener la potestad de exigir o de pedir a la Comunidad Autónoma en este caso que es el que tiene las competencias de educación de la Región, el que pueda darle solución a los problemas que se están generando y que ya están desde luego produciéndose, eso por un lado, en cuanto al tema de la, hay una cosa que le he preguntado a la cual usted no me respondió nada, me gustaría que me respondiera o me pasara esa información, aunque se que ahí están los medios legales o los medios establecidos y tal pero a través de la moción yo me imaginaba que usted tendría que prepararse como una especie de informe para la exposición del mismo, dado que no ha tenido tiempo, le brindo la posibilidad de que ese informe nos lo pueda facilitar de aquí al próximo Pleno, cuando le he preguntado que tipo de ayudas y cuantas se han otorgado a las familias para el comienzo del curso escolar, si ahora mismo no dispone de los datos, pero si quizá usted será conocedor del

tipo de ayudas, es decir no cuantas en número pero si del tipo de ayudas, si se han dado ayudas para libros, para material escolar, en fin, saber si usted tiene conocimiento de eso, que creo que como Concejal tiene la obligación y la responsabilidad de tener conocimiento y creo que aunque no haya tenido tiempo, creo que aún así desconoce, pero bueno espero que me conteste y en cuanto al punto del mantenimiento pues si, yo se que hay presupuestos, se que se ha trabajado durante el verano como se suele trabajar para mejorar las instalaciones de nuestros colegios pero hay una cosa preocupante y es algo que venimos arrastrando pues desde hace ya muchos años y que nos los han transmitido así diferentes directores de distintos colegios del Municipio y de Institutos y es que durante el desarrollo del curso escolar se suelen producir determinados deterioros o problemas que se traspasan a la Concejalía para que la Concejalía tome las medidas necesarias y se den solución, se nos han quejado de que realmente pasan meses desde 3-4 meses para que eso se le de solución, entonces pienso que debe de haber una prioridad puesto que estamos hablando que son centros donde están niños o están jóvenes y por lo tanto debe de tener una prioridad para este Ayuntamiento el que se resuelvan dentro de las posibilidades que sabemos que son precarias de la manera más rápida posible, yo le transmito lo que a mí me han dado a conocer y luego también en cuando al Consejo Escolar Local, pues mire, sinceramente tengo serias dudas de que usted tenga claro, claro, claro las funciones que puede tener un Consejo Escolar Local porque dadas las circunstancias de crisis por las que estamos atravesando y las necesidades que se ven añadidas por estos recortes en los centros educativos, pienso que un Consejo Escolar Municipal ahora mismo tiene un abanico de posibilidades y un campo amplísimo para trabajar de una manera prácticamente a coste 0 para este Ayuntamiento y es el proponiendo y dejándose proponer dentro de este Consejo Escolar no simplemente para debatir y votar que me parece muy bien, tiene que estar todo reglado, regulado y tal, pero si que haya una flexibilidad y que haya una ejecución de eso que se debate y que se vota, es decir que por parte del Consejo Escolar Municipal realmente, realmente

se brinde la posibilidad de esos proyectos o propuestas que se plantean, se tengan a bien de tener en cuenta y que se ejecuten que es lo que creo que no se está haciendo, por eso realmente no se hace una Memoria, no porque por Ley no hay a que hacer una Memoria, si es que no, no todo lo tiene que decir la Ley o las normas, si es que es voluntad de querer trabajar y voluntad de querer que este Consejo Escolar Local realmente tenga una función porque ahora mismo es que es necesaria esa función, porque como nos estamos viendo con el "culo al aire" por parte de la Comunidad Autónoma y con el "culo al aire" por parte del Ministerio de Educación, pues localmente tendremos que aunar fuerzas para entre todos y para ayudarnos entre colegios, para ayudarnos entre institutos y si uno no tiene una cosa pero el otro lo tiene, pues habrá que intercambiar y habrá que dejar y es decir estar abierto y tener voluntad de que el Consejo realmente empiece a funcionar porque hasta ahora Sr. Patricio Pérez ese Consejo no ha servido para nada y no lo digo yo, no lo digo yo, lo dicen miembros que componen, que son componentes de ese Consejo porque para ir, debatir y votar y aquí cada uno, hala ya esta mi conciencia tranquila porque he venido, no, no y más en la situación en la que estamos, entonces usted como responsable o como Presidente o como lo que sea de ese Consejo tiene la responsabilidad y la obligación de ponerlo en valor y de estar abierto a de donde vengan las propuesta tenerlas a bien, contemplarlas, debatirlas, votarlas, pero ejecutarlas y para eso ya le digo que tiene que haber voluntad y nada más.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Muy breve porque quiero centrar tres cuestiones, la información que hemos facilitado es directa, telefónica del día 16 y 17 de Septiembre, directa, llamada al centro preguntando directamente y diciendo quienes éramos, sin engaños, son los datos para su aclaración y también para que usted lo tenga en cuenta de aquello que tienen competencias o no tienen competencias, yo le insto a que estén pendientes de la disminución de ayudas de libros que ha sido de un 43% a ver que pasa con eso, creo que algo ustedes deben de hacer en ese sentido, ahí están los centros pasándolo muy, muy mal, unos más que otros y la disminución de las ayudas de comedor, yo le voy a

dar el dato de mi centro que lo conozco bastante bien, de 49 becas del curso anterior que ya estaban mermadas, se han quedado en 23, si ustedes creen que no deben de hacer nada porque ya viene todo dado desde la Consejería creo que ustedes se están equivocando y muy mucho y por último decirle que el Consejo Escolar Municipal es un órgano consultivo evidentemente pero es un órgano que en la actual situación y circunstancias donde la gran mayoría de sus componentes están vinculados como no puede ser de otra forma a los temas educativos, algo, algo, ya se tenían que haber reunido y algo la permanente, algo ya tendrían que haber dicho respecto a como nos encontramos porque yo no quiero crear problema donde no existe, lo que si tenemos claro este Grupo es que vamos a denunciar los problemas y los problemas de este calado, cada vez que aparezca y por último yo se que por último el Alcalde no nombra a los profesores, lo se, pero otros Alcaldes de otras localidades donde las situaciones han sido muy controvertidas, si se, si se que han intentado con medios, medios políticos evidentemente en la búsqueda de soluciones para atenuar lo que se les avecinaba sobre todo en centros muy difíciles de otras localidad, creo que aquí también se podía haber hecho y creo que no se ha hecho con lo cual creo que eso es un tanto en el cual pues ustedes lo tienen ahí pendiente al respecto y los centros ante estas situaciones si necesitan una cosa, contactar con ellos, hablar con ellos y sobre todo, sobre todo cuando se reúnen los Consejos Escolares de cada centro, que la representación municipal esté, esté, no se le espera, no solo no está,, sino que no se le espera, eso dice mucho de la importancia de la educación para el Equipo de Gobierno, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Bueno, contestando al Sr. Martínez de lo último que me ha dicho en lo de las llamadas a los centros me parece muy bien pero nosotros para atestiguar un informe lo que hacemos es un cuestionario y entonces tenemos que enviar un cuestionario y tener acreditado, me parece bien que le hayan adelantada, pero como podemos hacer nosotros, pues pedir datos también, pero para acreditar nosotros un informe y que sea un

informe que sea efectivo tiene que estar por un cuestionario respondido por el centro porque si no, no tendría validez y eso me tiene que reconocer que tiene que ser así, en lo que se refiere a la intervención de la Sra. Pina me ha dicho varias cosas, lo primero lo de las ayudas y las becas, es cierto que me lo ha metido en la Enmienda y pos supuesto que hay ayudas y becas con una reducción, por ejemplo Servicios Sociales tiene una ayuda para libros que yo esté recordando ahora mismo, le podría dar datos de eso si los tuviese pero es que vuelvo a decirle que no tengo los datos aquí, pero bueno, que existir existen, claro que existen en la cuantía disminuida es cierto, es cierto que está disminuida eso también es verdad pero existir existen, luego me dice usted, me vuelve a reiterar el tema del mantenimiento de los centros, vamos a ver, yo es la segunda vez que usted me mete una moción y no me indica algo explícito, porque yo le vuelvo a decir lo mismo, no me vale que me diga, es que me han dicho, no, que no, que no se atiende, que no, es que le digo yo mentira, pero yo le digo eso no es verdad, le digo que no es verdad porque nosotros somos los primeros que tenemos que velar por la seguridad de esos niños, usted cree que vamos a dejar un acto, osea una intervención que se tenga que hacer, pues será por la premura del momento que pueda acontecer, pero desde luego por el tiempo, por la demora no, le digo yo ya que no, porque eso es prioritario para nosotros y que lo hayan dicho, lo siento pero no es cierto, se pueden demorar algunas actuaciones que quizá no sean necesarias e imprescindibles, pero va precisamente ajusta al Presupuesto porque tenemos que vigilar el Presupuesto y cuando acaba mi función presupuestaria que pueda tener, esto dispongo, pues a lo mejor las que han quedado demoradas las puedo ajustar con el Presupuesto que me quede, eso tenga usted claro que se va hacer así, pero tengo que hacerlo así porque me queda más remedio, porque tengo que ajustar el Presupuesto y el Presupuesto es con arreglo a la necesidad, no se equivoquen que de ninguna forma es así, de ninguna forma es de otra manera, yo con lo que se refiere al Consejo, pues a ver el Sr. Martínez conoce, quien conoce mejor que usted como funciona el Consejo, porque yo creo que lo que

usted plantea a veces puede ser hasta utópico Sra. Pina ¿porque?, mire usted es que está regulado lo que hace el Consejo, es que está regulado, es que puede presentar cualquier tipo de tema que se trate, es que nadie lo impide, es que la Comisión puede personarse y decir que se trate cualquier tema y luego votarlo a favor o en contra, yo solo soy un voto, solo soy un voto dentro, lo entiende usted?, que lo que salga del Consejo sale exactamente igual, sale con la aprobación del Consejo, es que yo no se donde se basan que se hace de otra manera, es que si no, no tendría sentido a mí me parece fatal que diga que no sirve para nada el Consejo, pues mire usted le voy a decir los Representantes que hay en el Consejo, para que usted lo sepa, pues tiene 6 profesores de la enseñanza regulada que están enviados por los sindicatos o asociaciones profesionales, tienen el Inspector de Educación de la Zona, tiene a 6 padres de alumnos del nivel de enseñanzas, 3 alumnos del nivel de enseñanza también elegidos por los Consejos Escolares, tiene un Representante de Personal Administrativo de Servicios, tiene un Concejal Delegado del Ayuntamiento que es la Concejala de Educación, que yo no soy Concejal de Educación, es la Concejala de Educación, pero bueno que no importa, un Director de Centro Docente público, un Titular de Centro Privado, yo que hago las funciones de Presidencia por delegación del Alcalde que es el Alcalde quien preside y un Secretario, esos son los miembros del Consejo, si usted cree que ahí no están representados cualquiera que pueda llevar cualquier tema, pues yo creo que no es así, porque cualquier pueda tocar de cualquier tema, todo lo que quiera llevar a la Comisión, los Sindicatos están representados, es que están representados, entonces no me diga usted a mí que el Consejo no sirve para nada, el Consejo sirve para llevar los temas que se quieran tratar educativos que para eso está y se lleva, es que se lleva y si no le diré que su opinión al respecto es que sirve para nada, si quiere que le diga eso a los miembros del Consejo en la próxima reunión que tengamos, pues le diré, mire es que I.U. piensa que no sirve para nada.

Volvemos a los comentarios de televisión, de las tertulias esas de los programas que se ve que les gusta mucho a la Oposición

Sr. Alcalde se ve que les gusta mucho a la Oposición ver ese tipo de programas porque siempre estamos igual.

Bien si puedo terminar agradezco las formas, como le iba diciendo lo del tema del Consejo, sigue siendo un Consejo consultivo, efectivamente como ha dicho el Sr. Martínez, pero eso no quita a que si pueden hacer cualquier proyecto que se pueda presentar si es viable que se pueda hacer, pues se puede hacer, una cosa son proyectos y otra cosas son pronunciaciones que puedan hacer al respecto de lo que sea, pues se puede pronunciar, vuelvo a decirle que allí luego levanta la mano cada uno igual que aquí, porque la proporción es la misma y con lo que saca de votación sale, y eso es así y eso es democráticamente así, nada mas.

**SR. PINA ROJO:** Si Sr. Alcalde, vamos a ver, dejar claro que en ningún momento yo he dicho que el Consejo Escolar Local no tenga o no sirva para nada, lo que yo he dicho es que el Consejo Escolar Local sirve o puede servir para mucho más de lo que hasta ahora está haciendo vale?, si usted lo quiere interpretar de esa manera y quiere hacer demagogia política y usted quiere correr y decir, corra y diga, me da lo mismo, me da lo mismo, es que no ha aportado nada nuevo, porque lo que usted ya ha contado de cómo se compone, de cómo tal, si todo eso lo sabemos, si todo eso es lo que está en el papel, si es que usted ese es el problema, que no se sale del papel, no se sale de lo administrativamente correcto, de lo políticamente correcto Sr. deje, demuestre usted que realmente tiene interés y voluntad como Concejal de Educación, usted no se sale del papel, es que hay que votar porque aquí lo dice, es que hay que debatir porque aquí lo dice y también hay que ejecutar lo que se aprueba en una votación, yo simplemente por el conocimiento que tengo del Consejo Escolar y por la información que me han pasado, simplemente es transmitirle que usted como mayor representante de ese Consejo que a partir de este curso escolar con las dificultades que están teniendo los centros educativos que el Consejo Escolar se vuelque todavía mucho más y que haga mucho más porque puede hacerlo, porque puede hacerlo simple y llanamente y cuando le estoy diciendo algo, esto es porque en

fin, porque suenan campanas como en todas las cosas de este pueblo y de los problemas que hay en este Ayuntamiento, si aquí no se habla porque hoy me he levantado y se me ha encendido la bombilla y hay, pues voy a decir esto, no porque detrás viene lo que viene, si yo no le estoy atacando a usted como persona, simplemente el decirle pues que tenemos constituido un Consejo Escolar que tiene una posibilidades muy variadas y muy amplias y que es el momento de que si realmente se aproveche y se ponga en marcha realmente, y ya esta, simplemente, de ahí a que no sirve para nada, usted cuente lo que quiera, yo lo que he dicho y vuelvo a decirlo es que puede hacer mucho más de lo que se está haciendo hasta ahora, bueno, pues si usted quiere, ala, venga, ya está, rectificar es de sabios y me considero una persona que voy de camino a ser sabia, a lo mejor todavía no lo soy al 100X100, pero como se puede rectificar, pues lo estoy diciendo, estoy aclarando algo que usted ha malinterpretado y ya está y que simplemente pues que lo que he dicho que se aplique muchísimo más y que ponga muchísima más voluntad sobre todo por la situación precaria por la que estamos atravesando, simplemente y llanamente por eso y que vaya usted más a los colegios, que se que lo hace, pero que vaya más, que esté más presente en los Consejos Escolares Locales de cada Colegio, en fin, que se le vea realmente un interés y una voluntad ya que usted ha sido otorgado con el privilegio de tener su dedicación exclusiva a sus dos concejalías, precisamente por eso, de verdad, pues saque usted tiempo para estar ahí como estaba Jesucristo a pie de calle, al lado de los necesitados, pues usted igual, usted igual.

**SR. ALCALDE:** Si Sra. Santos.

**SRA. SANTOS MOLINA:** Solamente decir que bueno, primero buenas tardes, decir que no estemos en un Consejo Escolar de un centro no quiere decir que no estemos preocupados por la Educación, yo les puedo decir que si estamos muy preocupados por la Educación y no quiero que quede aquí como que no se tiene en cuenta y si nos preocupa y mucho y quiero dejarlo claro, yo nunca suelo hablar en los Plenos pero es que esto es algo que tenía que decir, porque es verdad, porque estamos interesados, estamos

yendo, estamos intentando hacer todo lo que podemos y quiero que esto quede aquí porque es así y si no, no lo diría porque yo no se mentir, tendré otras cosas, pero mentir no se, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra? 11, se desestima por tanto la propuesta.

**PUNTO DECIMO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE CREACION DE UN ALBERGUE MUNICIPAL DE ANIMALES EN LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO MERCDO DE GANADOS.**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Muchas personas nos han reclamado por cuestiones humanitarias la creación de un albergue municipal de animales. Son personas que se preocupan por su bienestar y no entienden que a estas alturas no se haya, ni siquiera, propuesto por parte del equipo que gobierna.

No podemos permitir, que demasiado a menudo, veamos por las calles perros abandonados deambulando sin rumbo buscando a su dueño. No podemos dar la espalda a un problema acuciante que se está haciendo cada vez mayor, y debemos atajarlo atendiendo a estos animales como es debido por humanidad, y por decencia política.

Una sociedad avanzada ni desprecia ni descuida a sus animales de compañía, por el contrario, los cuida, los protege y los respeta, porque los animales forman parte de la vida de muchas personas, de familias e incluso forman parte de cuerpos especializados de policía y de bomberos. Todos sabemos, porque lo hemos visto en televisión, que hay perros que participan en misiones especiales cuando ocurre alguna catástrofe sólo ellos pueden llegar a los lugares más inaccesibles salvando muchas vidas.

Si Alcantarilla aspira a ser una ciudad modelo, no podemos olvidarnos de los animales, porqué el respeto por los animales dice mucho sobre el grado de civilización de un pueblo, y para ello es imprescindible que cuente con un albergue en donde no se les sacrifique, excepto por sufrimiento o por enfermedad incurable y siempre por prescripción veterinaria. En los albergues los animales tienen una vida más digna porque tienen más espacio para vivir y están mejor atendidos. El

albergue que queremos para Alcantarilla contaría con las instalaciones adecuadas, suficientes y soleadas, veterinario las 24 horas, quirófano, con lavadero, con aula y sala de reuniones, y con el personal suficiente para la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones y atención de los animales que allí se encuentren. Además, con un área de esparcimiento y recinto para Agility, donde los perros puedan practicar esta disciplina junto con sus dueños o un entrenador canino.

Queremos también, que se practiquen otras labores importantes como son distintos programas de ayuda social: programas de trabajo con disminuidos psíquicos y físicos, programas con escolares con visitas organizadas. Se pueden organizar charlas, y conferencias en centros educativos para enseñar a los pequeños el cariño y el respeto por los animales. Todas estas actividades son imposibles de practicar en una perrera municipal, por razones obvias: de espacio y personal, pero principalmente por razones de contexto. La diferencia entre perrera y albergue es esta: En las perrerías de los Ayuntamientos las bajas de animales son muy numerosas. Se entiende por baja "todos aquellos animales que son sacrificados". En estas perrerías a los pocos días de la llegada del animal, si nadie va a reclamarlo, lo pueden sacrificar, simplemente por cuestiones de espacio. Creemos por otro lado, que las condiciones de vida: atención veterinaria, limpieza, y sistema de enjaulado no son las más adecuadas. Hay boxes a los que nunca les da el sol y los perros no disponen de mantas para protegerse del frío, la limpieza la hacen con una manguera y con los animales dentro. Tampoco salen a pasear, y no se permite que vaya voluntariado para hacerles el servicio de paseo gratuitamente, y no se admite ninguna colaboración de otras asociaciones de animales.

Tampoco se permite que se hagan fotografías.

En una perrera, no se lucha contra el abandono ni se hacen campañas de adopción. Por el contrario, en un albergue la máxima es la de no sacrificar, salvo por razones de enfermedad incurable.

Es necesario que los animales tengan unas instalaciones correctas donde éstos no estén hacinados y sus condiciones de

vida sean dignas, que estén separados por sexo, por tamaño ó peligrosidad y donde los animales enfermos estén en espacios separados de los demás.

Un albergue donde se promocióne la adopción haciendo publicidad a través de los distintos medios de comunicación, prensa e Internet, pero sobre todo, por medio de una página web en la aparezcan fotografías de los animales detallando sus características. Aconsejar a aquellos que quieran adoptar a un animal sobre cual es el más adecuado. Y colaborar también con las asociaciones locales de protección de animales. También, proponemos un parque para el desarrollo de la actividad del Agility en el que entrenen los perros con sus dueños o con un entrenador canino. Además de ocuparse de la recogida de los perros abandonados, es importante acometer el problema de las colonias de gatos haciendo campañas de esterilización.

Puesto que un proyecto como éste no se puede realizar en poco tiempo, es necesario, mientras tanto, cambiar las ordenanzas municipales con el fin de darles mayor protección. Algunas medidas serían:

-No sacrificar a los animales a los x días de su llegada a las perreras.

-Al animal que se recoja en la calle se le dará cobijo, se reconocerá por un veterinario y se pondrá en cuarentena hasta que pueda ser ubicado junto con otros animales siguiendo el criterio de sexo, edad, o peligrosidad.

-Los animales recogidos que estén enfermos, se les tratará, no se les sacrificará excepto extrema enfermedad o sufrimiento y se les pondrá en cuarentena hasta que puedan ser ubicados junto a otros animales.

-Atención veterinaria en el albergue las 24 horas.

-Difusión para la adopción mediante una página web.

Aunque estas medidas ayudarían a una mejor atención de los animales, una perrera no es un lugar deseable para éstos. Por ello, el CDL propone la creación de un albergue donde no se sacrifique a ningún animal y procurarles a todos ellos una vida digna y en condiciones.

Por lo que pedimos;

Que se cree un Albergue Municipal de Animales, en el antiguo Mercado de Ganados.

**SR. GOMEZ HELLIN:** ¿Quién desea intervenir?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Si, estamos de acuerdo.

**SRA. PINA ROJO:** Estamos totalmente de acuerdo con la moción, creo que es una propuesta muy interesante que ya hace algún tiempo se trajo también a este Pleno y que sabemos que estamos pasando por una situación económica precaria, pero que podría barajarse si no a corto plazo, pues a un medio largo plazo la posibilidad de aprovechar estos terrenos municipales y desde luego aprovecharlos para realizar este proyecto, nada más.

**SRA. FERNANDEZ AULLO:** Gracias, buenas tardes, vamos a ver, desde este Ayuntamiento nos sentimos políticamente decentes pero en este momento no podemos asumir la responsabilidad de hacer un albergue pero estamos en conversaciones con unos vecinos, con una Asociación de Vecinos de aquí de nuestro pueblo para llevar a cabo este proyecto que creemos que se hará no podemos decir el plazo pero está pendiente y por tanto ahora vamos a votar en contra.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Lo primero agradecerle que estén de acuerdo con el proyecto, realmente es un proyecto que nace de algunos vecinos muy preocupados por el bienestar animal y que también tanto nos preocupa a las personas que queremos o amamos a los animales, yo se que la situación económica no permite que ahora mismo podamos emprender grandes aventuras pero si que es cierto que nosotros pedimos que se haga allí un albergue de este tipo y nos gustaría a la mayor brevedad posible, a la mayor brevedad posible en lo que es la zona del antiguo mercado de ganados porque reúne según todas las personas que entienden un poco de esto, reúne todos lo requisitos para poder hacerlo allí, no se si las conversaciones que ustedes mantienen con esos vecinos opinan o con esos vecinos concretamente serán los mismos que los que han hablado conmigo y opinan lo mismo sobre el mercado de ganado, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra 11, 9 a favor y 1 abstención.

**PUNTO DECIMO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE DAR CUENTA DEL PLAN PARA LA PROMOCION DE POLITICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIO.-**

**SR. SAEZ ZAPATA:** Buenos días, muchas Gracias, el Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla hace la propuesta de Moción, DAR CUENTA DEL PLAN PARA LA PROMOCION DE POLITICAS DE DEFENSAS DEL CONSUMIDOR Y USUARIO.

La exposición de motivos es la siguiente:

El artículo 51 de la Constitución Española, apartados 1 y 2, dispone que los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos, así promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentarán sus organizaciones y oirán a éstas en las cuestiones que puedan afectar a aquéllos, en los términos que la ley establezca.

Las Entidades Locales ostentan competencias en materia de "defensa de usuarios y consumidores" según el artículo 25. 2 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, que prevé el impulso desde el Ministerio de Sanidad y la cooperación institucional con las Entidades Locales.

El Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal consideran necesario aunar los recursos disponibles y crear mecanismos de coordinación en el desarrollo de políticas de defensa del consumidor y usuario, potenciando la información al consumidor y usuario con mecanismos preventivos y reparadores para asegurar el respeto y protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el mercado, tanto a nivel general como individual, y en particular de los derechos básicos a la protección contra los riesgos que puedan afectar a su salud, seguridad y legítimos intereses económicos y sociales y a la indemnización o reparación de daños y perjuicios.

Por todo ello, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal en el Ayuntamiento de Alcantarilla y como aseguro Lázaro Mellado en su discurso de investidura, "que la legislación que comienza se sustenta en tres claves: **transparencia, claridad y honestidad**" el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal hace la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Que el Equipo de Gobierno dé cuenta al Pleno, de la Memoria Anual 2011 de las actividades desarrolladas dentro del plan para la promoción de políticas de defensa del consumidor y usuario informando entre otros de:

- o que campañas de difusión de los derechos y deberes de los consumidores y usuarios se han realizado y su periodicidad.
- o que campañas se han realizado en actuaciones de información y educación de los consumidores y usuarios y cuantas.
- o que numero de actuaciones de formación de los consumidores y usuarios se han realizado.
- o numero de actuaciones en la Junta Arbitral de Consumo han tenido los consumidores y usuarios de Alcantarilla.
- o que numero de establecimientos locales están adscritos a la Junta Arbitral de Consumo
- o numero de actuaciones de investigación y control de mercado.

**SRA. TRISTANTE LOZANO.-** Nosotros estamos a favor de esta moción.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes también apoyamos la moción.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Bien, pues como están ustedes de acuerdo con esta moción, pues vamos a leerla y así ya, pues una de dos o se retira o no se retira, me preguntan o nos preguntan que se está haciendo desde la Concejalía de Consumo desde la Oficina de Atención al Consumidor y nos hacen una serie de pregunta, pues durante este año 2011 se han realizado varios cursos básicamente se ha centrado todo en el tema navideño y en ellos se ha desarrollado una amplia difusión de los derechos de los consumidores y usuarios mediante la edición de un folleto divulgativo, la colocación de stand en los mercadillos semanales

y se ha hecho varias cuñas publicitarias sobre los derechos de los consumidores en Radio Sintonía en los que no solamente se divulgan los derechos y deberes de los consumidores sino que se incide en los sistemas y procedimientos que esta Administración Local pone al alcance de nuestros vecinos, con respecto a las campañas educativas, pues bueno, también se ha realizado campañas educativas sobre todo en educación infantil y se han llevado a cabo los talleres de donde vienen las cosas, se ha analizado el material escolar y se ha hecho la campaña construcción de juguetes, han colaborado en esta actividad 11 centros docentes de la localidad, todos los centros docentes de la localidad de educación infantil, también se han realizado labores para la formación, así hemos desarrollado talleres con la Asociación de Amas de Casa, con la Asociación de Comerciantes, Consumidores y Usuarios durante este año también centrándolo todo en la Campaña de Navidad, las funciones que tienen designadas la Oficina Municipal de Información al Consumidor básicamente, básicamente además de la información está la tramitación de quejas y las consultas y las reclamaciones y ahora al final me dejaré todo el tema relacionado con las mismas, respecto a la oferta pública de sometimiento de las empresas interesadas que hace mención en la moción, tengo que decirle que a día de hoy la Dirección General tiene registradas 281 empresa de Alcantarilla, eso es decir, son las empresas que están que asumen el arbitraje de la Junta, no quiere decir que todas estas empresas estén operativas, habrá algunas que no estén funcionando en la actualidad, pero lo que si que está claro es que 281 adhesión y así también se lo puede indicar porque aparece en la página Web de la Consejería y por último este Ayuntamiento no está realizando labores de inspección a nivel de consumo, simplemente se está centrando en los trámites de los mismos, las labores de inspección se está haciendo coordinadamente con la Dirección General de Consumo y con los Inspectores Técnicos, esto no quita para que en un futuro podamos desarrollar este campo de actuaciones y con respecto al tema tal vez interesante para los derechos del Consumidor, queremos decirle que el número total de

consumidores, el número total que se han atendido en nuestras instalaciones son de 4.028 durante el año 2011 de las cuales 3.543 fueron consultas y 485 fueron consultas pero terminaron en reclamaciones que fueron atendidas por la Unidad Regional, por la Junta Regional de Consumo, evidentemente en el sector alimentario han sido las que menos se han plantado ha sido tres reclamaciones, se han realizado 13 consultas y 3 reclamaciones y donde más consultas y reclamaciones se han producido ha sido lógicamente en el sector servicios en el cual se han presentado 2.452 consultas y reclamaciones de las cuales 2.023 fueron consultas y 429 fueron reclamaciones que han sido tramitadas, en productos de bienes como electrodomésticos, productos químicos, tejidos, etc, pus bueno ahí se han atendido a 1.560 consultas de las cuales 1.507 quedaron en unas consultas y 53 quedaron en reclamaciones, estos datos están a su entera disposición de una forma mucho más amplia por capítulos y sectores y creo que con ello damos cumplimiento a la moción que ustedes han presentado, si hay alguna cuestión más pues en el próximo Pleno o en Comisión informativa se lo podré ampliar y por tanto pues creo que no procede votar a favor de la moción, vamos porque ya se ha dado cuenta en este Pleno. Gracias.

**SR. SAEZ ZAPATA:** En primer lugar darle las gracias por la información que nos ha dado supongo que eso será así, pero a mí me consta que toda la información de los derechos del usuario no llega, llegará a ciertos sectores de una manera u otra, pero de una manera general no, no obstante le damos las gracias por el dato que nos da, luego otra cosa hay alguna subvención como antes era es..... este servicio, viene alguna subvención de la Comunidad Autónoma o algo?, si vienen verdad, la cuantía no se puede saber?, por lo que está subvencionado este servicio verdad?.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Si para terminar tomo nota de los datos que usted me ha dicho y en el próximo Pleno en el turno d Ruegos y Preguntas se lo explicaré de hecho si que se ha visto mermado y si se lo tengo que decir así, se ha visto mermado el servicio durante 2011 también coincidió con Elecciones y el cambio de Gobierno Municipal pero realmente habitualmente se hacían 3

campañas a lo largo del ejercicio y debido a unos reajustes presupuestarios por parte de la Comunidad Autónoma, pues se han reducido y se han preferido hacer más intensos en la Campaña Navideña que en otras Campañas que se hacían habitualmente en torno del verano y el Día de Consumidor y se ha centralizado toda este año pasado en el Día cuando más consumo existe, este año no sabemos con el tema de la paga extra como va a quedar el consumo, pero bueno evidentemente será cuanto más consumo existirá, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Ha terminado ya todos los turnos?

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Yo solo quería hacer una apreciación, me dirijo directamente a ti Juanjo, tu crees que es normal que tu recibas una moción, me dirijo a usted Sr. Gómez Hellín, me dirijo directamente a usted y le digo, usted cree que es normal que usted lea una moción donde se le pide que de cuentas y usted muy bien da cuentas y que luego diga que la va a votar en contra, si la vota en contra no de cuenta y si da cuenta no la vote en contra, piense, un poquito de coherencia ya está bien reírse, yo es que también me río, pero por favor seamos coherentes, piense un poquito.

**SR. ALCALDE:** ¿Alguna cuestión Sr. Gómez Hellín?

**SR. GOMEZ HELLIN:** Sr. Alcalde, yo ya me he perdido porque ya he tenido mis dos intervenciones reglamentarias, he tenido, ya no tengo derecho a ninguna intervención más y las cuestiones absurdas que se planteen, pues respuestas absurdas que es la mejor, la callada por respuesta, nada más.

**SR. ALCALDE:** Muy bien, pasamos a votar la propuesta que se hace desde el CDL, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 en contra, 10 a favor.

**PUNTO DECIMO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y ATENCION A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA.**

**SR. SAEZ ZAPATA:** Gracias Sr. Alcalde el Grupo El **Grupo Municipal CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL DE ALCANTARILLA**, hace la siguiente

**PROPUESTA DE MOCIÓN:**

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Estamos asistiendo en la actualidad a profundos recortes en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, más conocida como Ley de Dependencia.

Desde el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Región de Murcia, respaldados por el Consejo General del Trabajo Social de España, en defensa del derecho de las personas en situación de dependencia; nos instan a presentar, o promover, esta moción.

Y como el Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** está totalmente de acuerdo en la importancia y necesidad de mantener la financiación prevista en esta ley, para atender debidamente a las personas en situación de dependencia, hace al pleno la siguiente

### **PROPUESTA DE ACUERDO:**

Instar al Gobierno de España para que retire los últimos recortes impuestos a la Ley de Dependencia en el Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero.

Instar al Gobierno Central para que no aplique los recortes y la eliminación de las partidas de financiación del Nivel Acordado, suprimiendo la aportación que la Administración General del Estado realizaba para la financiación de la Ley de Dependencia para toda España por un valor de 283 millones de euros.

Que cualquier medida de modificación de la Ley de Dependencia que afecte a algunas de sus esencias, se lleve a cabo mediante su tramitación, debate y, en su caso aprobación en el Parlamento, sin utilizar el atajo de la modificación a través de Decreto. Y que se lleven a cabo con un nivel de consenso similar, al menos al que se logró en su aprobación.

**SRA. MENGUAL GARCIA:** Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de la moción porque estamos de acuerdo totalmente en que una vez más en los recortes no afecten a las personas más necesitada, en este caso todas las personas que utilizan o la Ley, están utilizando esta Ley pues de alguna manera es para poder sobrevivir no?, entonces estamos de acuerdo totalmente en

esta moción pero en el último punto que dice así, que cualquier medida de modificación de la Ley de Dependencia que afecte alguna de sus esencias se lleve a cabo mediante su tramitación, debate y en su caso aprobación en el Parlamento y yo no estoy de acuerdo porque ni en la aprobación en el Parlamento ni en atajo me sirve, osea, es que esta Ley no se tiene que modificar de ninguna manera restringir porque es una Ley que se aprobó para ayudar a las personas más indefensas en este caso las personas mayores y también dependientes con lo cual no me sirve que se apruebe en el Parlamento, con lo cual si se rectifica este punto, pues yo en los otros estoy de acuerdo en instar pero en que se lleve al Parlamento pues no porque de todas formas la van a quitar o lo van hacer, con lo cual no estoy de acuerdo ni en el Parlamento ni en el atajo, entonces pues si la votaríamos a favor, estoy a favor digo totalmente de que en ningún momento se hagan recortes y sobre todo en la Ley de Dependencia y sobre los que se están haciendo y lleva razón en el mismo punto pero de que no se cojan atajos, porque los atajos si se están cogiendo a nivel autonómico y es que ahora van a resolver en 24 meses cuando antes eran en 6, que se ha aplicado el copago y de, digo la de 416 por poner un ejemplo de ellas, que en esa se ha aplicado el copago y se les va a rebajar a las personas que tengan su casa donde viven y a lo mejor una casa en la playa que no utilizan porque son mayores, pero bueno hasta ahí la Ley recoge eso y estamos de acuerdo, pero que ahora el día 1 de Agosto se aplique el 15% menos que de los 416 quitándoles el copago se les quedaba en 304 y ahora aplicándoles el 15% desde el 1 de Agosto se les va a quedar la ayuda de la Ley de Dependencia en 258, miseria, miseria y miseria, por lo cual no estoy de acuerdo en que en este punto que vosotros ponéis de que la tramitación y los debates se lleve al Parlamento, ni en el Parlamento se debe de tocar esto, una Ley que salio porque son, las Leyes salen para que los ciudadanos tengamos, vamos es una defensa del ciudadano una Ley, que quieren llevarnos a donde estábamos antes, arrodillados y pidiendo una limosna?, no, la Ley tiene que continuar, las Leyes se sacan para que los ciudadanos tengan derechos y en este momento esta Ley para

nosotros es intocable como otros tantos recortes, pero bueno en la que nos afecta y en la que estoy defendiendo y eso es lo que os digo, estamos de acuerdo, votamos a favor pero yo eso si estáis de acuerdo o me explicas eh?, gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, desde I.U. Verdes me voy a sumar a la objeción que ha hecho la compañera Mari Carmen Mengual, yo igualmente si se modifica o se quita ese punto pues apoyare la moción dejando claro que también estamos totalmente de acuerdo con que desde luego estas ayudas y esta Ley ni se toque ni se modifique y desde luego pues no sea más objeto de ningún tipo de recortes ya que tanto costo el que se propusiera, como el que se aceptara, como el que saliera adelante una ayuda que ha venido muy bien y que ha cambiado la vida de muchas personas necesitadas, sobre todo personas mayores y que también le ha cambiado la vida a familiares de esas personas mayores y que por el peso que tiene y en consecuencias sobre el bienestar de la población, pues que no se debe de modificar y desde luego luchar porque se mantenga y como ha dicho la compañera M. Carmen es una Ley que a día de hoy con las circunstancias sobre todo que vivimos, debe de ser intocable, nada más.

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** Buenas tardes, en cuanto a la Reforma de la Dependencia las principales medidas son la protección a las personas con mayor grado de dependencia priorizando su incorporación al sistema, la definición de la aportación económica del usuario en función de sus posibilidades, la ponderación positiva de las ayudas a través de servicios profesionales frente a las prestaciones económicas directas lo que favorece la creación de empleo y por ultimo se ha establecido un principio básico que es el de que ante iguales circunstancias, iguales prestaciones en todo el territorio, por tanto nosotros vamos a votar en contra de la moción.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** En primer lugar contestarle a la Sra. Mengual y a la Sra. Pina, no vamos a quitar la tercera parte de la propuesta de acuerdo por una razón bien sencilla, es decir, todas las Leyes con susceptibles de modificarse incluso la propia Constitución, tiene sus ámbitos, de hecho si leen perfectamente el punto es muy sencillo, decimos que cualquier

medida de modificación de la Ley de Dependencia que afecte a algunas de sus esencias, se lleve a cabo mediante su tramitación, debate y en su caso aprobación en el Parlamento sin utilizar el atajo de la modificación a través de Decreto y que se lleven a cabo, con un nivel de compromiso similar al menos al que se logró en su aprobación, es decir, somos partidarios también de que no se modifique, es una buena Ley, se aprobó prácticamente por unanimidad, pero, pero seguimos pensando que cualquier Ley es susceptible incluso que se pueda mejorar, pero con un nivel de consenso similar, eso lo mantenemos, lamentaría que no se apoyara simplemente por eso porque es bien sencillo, en cuanto a la respuesta que nos da Sra. Hernández nosotros lo que estamos pidiendo es en poco, pues por transmitir lo que nos piden desde el Colegio Oficial de Diplomados de Trabajo y sabemos que tienen toda la razón del mundo, es que ya se han suprimido toda una serie de partidas que van afectar a más de 400.000 personas en este País que se van a quedar sin empleo, salvo, salvo que los propios particulares, osea los propios ciudadanos puedan sufragar los salarios de esas personas que están trabajando ahora mismo atendiendo a los dependientes y lo peor de todo no es solo ya el recorte que ya ha habido desde Julio y Agosto sino que parece ser según leemos, para el año que viene todo va a ser prácticamente 0 para esta Ley, es una lastima que la única Ley que se ha aprobado en la Democracia prácticamente con el consenso de todas las fuerzas políticas la dejemos a 0, es una verdadera lastima, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor, 10 a favor, en contra?, se desestima al obtener 11 en contra, 10 a favor.

**PUNTO DECIMO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE LA IMPORTANCIA DEL OCIO PARA LA PREVENCION DE LA DEPENDENCIA EN PERSONAS MAYORES.-**

**SR. SAEZ ZAPATA:** Gracias el Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla hace la siguiente propuesta de moción, la importancia del ocio para la prevención de la dependencia en personas mayores.

La exposición de motivos es la siguiente:

Es un hecho real el fenómeno demográfico, en relación al envejecimiento que está sufriendo la sociedad desde finales de siglo y que se verá sorprendentemente incrementado hasta al menos mediados del siglo XXI. Esto es a consecuencia de la disminución de la natalidad y el crecimiento del número de personas mayores.

Eso hace que debamos prestar especial atención a esta creciente población que dentro de 40 años representará el 32 % de la población y superará por primera vez en la historia de la Humanidad al porcentaje de niños según fuentes de la O.M.S.

Y mientras que la vejez ha sido estudiada hasta ahora desde una perspectiva exclusivamente negativa, haciendo resaltar las deficiencias de la misma, ahora se contempla a los mayores desde una óptica mucho más positiva, destacando en ellos cualidades que todavía son provechosas para la sociedad.

El Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (1998), constata que en los últimos 30 años los países en desarrollo han logrado históricos adelantos en cuanto a mejorar la salud y a prolongar la duración de la vida. En los países más desarrollados, la proporción de personas con más de 65 años ha aumentado considerablemente: desde el 7,9% en 1950 hasta el 13,5% en 1998. Se prevé que este porcentaje llegue al 24,7% hacia el año 2050 y es en Europa donde este aumento es mayor. Esta situación, de acuerdo con el citado Informe de las Naciones Unidas, continuará durante al menos los próximos tres decenios.

El estudio de estos interesantes cambios demográficos nos pueden dar una idea de la importancia real que el colectivo de personas mayores tiene y tendrá en los próximos años, desde una perspectiva de formación permanente.

Los prejubilados y los jubilados son una población muy importante, tienen mucho conocimiento adquirido y se encuentran en lo mejor de su vida, pues cada vez se es más consciente que esta etapa del ciclo vital no es tiempo de soledad, de marginación, de resignación y degradación, sino que es una etapa en la que es muy importante el desarrollo continuo para evitar que el periodo de inactividad laboral suponga una disminución de

sus capacidades y habilidades esenciales para su correcto desarrollo en la sociedad.

Normalmente, cuando la persona de edad logra organizar su tiempo libre con actividades que le agradan, se adapta mejor al proceso de envejecimiento y se siente más segura de sí misma, satisfecha y feliz; por el contrario, cuando las horas pasan sin nada que las llene y las dé sentido, la persona jubilada se aburre, se angustia, se deprime, en una palabra, se deteriora.

De aquí se deriva la importancia de motivar a los mayores a vivir el tiempo libre creando un tiempo de ocio orientado a potenciar sus motivaciones e intereses por la cultura, promoviendo nuevas formas de animación socio-cultural en la que la participación directa de la Tercera Edad sea la principal motivación. Así, el tiempo libre será tiempo de vitalidad personal.

Es muy importante que este colectivo sea un colectivo activo ya que eso repercute directamente en el marco social dónde nos desarrollamos, para ello debemos prestar especial atención a que las actividades de ocio respondan a sus necesidades, ya que es la principal fuente de recreo y formación a las que recurren este colectivo.

Hay que hacer hincapié en la esencia de la actividad lúdica no como un mero pasatiempo, sino como una oportunidad de desarrollo personal en los aspectos tan importantes como el conocimiento, la autonomía y el espíritu crítico ocupan el primer plano en esta edad en la que hay que evitar el descenso de sus capacidades.

Por ello esta etapa de vida requiere de una programación de ocio amplia que desarrolle en este colectivo todas sus capacidades físicas, psicológicas y cognitivas para favorecer su óptima integración sociocultural a la vez que se satisfacen sus necesidades personales e individuales; tan importante es este aspecto que entre los derechos civiles, sociales y culturales reconocidos por la ONU hace más de cincuenta años, se ha dado paso a otro conjunto de derechos que se conocen como "los derechos de la tercera generación": el derecho a la paz, a un medio ambiente sano y también el derecho al ocio.

En los últimos años el ocio se reconoce como un elemento que define a las sociedades modernas y es base del bienestar y calidad de vida. Por eso es una necesidad emergente en esta etapa de vida que demanda especial atención.

Garantizar el Derecho al Ocio en relación a las personas mayores significa garantizar el acceso a la vida comunitaria, a la recreación, a la formación y sobretodo al desarrollo cognitivo y afectivo. Todo esto cumple una importante función preventiva y rehabilitadora en las últimas fases de la vida de la persona. La práctica de alguna actividad de ocio es fundamental, no sólo para mantener entrenadas ciertas capacidades cognitivas o físicas y minimizar el efecto de ciertos deterioros psicofísicos, sino también para mantener la interacción con el entorno, orientar la propia acción y encontrar significación a esta etapa de la vida.

Las actividades lúdicas para estos tramos de edad, como para las de cualquier otra, no pretenden simplemente rellenar el tiempo libre. En general, entre sus objetivos figuran: devolver a los mayores el sentido de la vida, ayudarles a recuperar su papel de actores en la sociedad, que no tiene por qué quedar destruido después de la jubilación, y lograr que en ellos el conocimiento desarrollado a través de actividades, adquiera una nueva dimensión social para así poder hacer de la persona mayor una persona crítica e independiente.

Las personas mayores tienen una serie de necesidades que de no ser satisfechas potencian las situaciones de dependencia, reducen la autonomía personal y disminuyen el nivel de calidad de vida. En este sentido, el objetivo principal y general de las actividades de ocio estriba en prevenir las condiciones que suscitan tales necesidades e incrementar la autonomía personal e integración social de estas personas.

En definitiva pasar de hoy a mañana de una vida enteramente consagrada al trabajo a una jubilación ocupada por el ocio y el tiempo personal, implica una modificación completa de la organización de la vida. Puesto que la jubilación: ha pasado de ser una cuestión individual que afecta a una persona en un momento determinado a ser un fenómeno social que requiere una

intervención institucional. Repercute, como fenómeno social, en la familia, en las relaciones personales, en la organización social y en la vida comunitaria.

Por el número de personas a las que atañe, por la gran extensión de profesiones a las que afecta y por la amplitud de aspectos personales en los que incide, es una realidad nueva, emergente de la dinámica social actual, que requiere una respuesta nueva desde las administraciones públicas. El Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** hace la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

- Solicitar al Equipo de Gobierno a que amplíen plazas en todas aquellas actividades que tengan demanda y que estén relacionadas con la mejora de la Autonomía Personal.

- Instar al Equipo de Gobierno para la realización de nuevas actividades que previenen la Dependencia y mejoren la Autonomía Personal.

- Solicitar al Equipo de Gobierno para que organice actividades deportivas y de ocio y tiempo libre para personas dependientes o con algún tipo de discapacidad para prevenir o mejorar su Autonomía Personal.

**SR. ALCALDE:** El Grupo Socialista también va a votar a favor, porque está de acuerdo con todo lo que se pide en esta moción, todo lo que sea para los mayores, de acuerdo totalmente, gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, pues desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes apoyo la moción.

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** Buenas tardes, vamos a ver, en la actualidad el Ayuntamiento facilita la infraestructuras y la apertura de los centros en horario de tarde y mañanas exclusivamente para desarrollo de talleres y actividades, se están haciendo a través de asociaciones en los distintos centros, en el Centro de Campoamor se siguen realizando actividades de Yoga, Estimulación de Memoria, Gimnasia, Pintura, Bolillo, Baile por parejas, Baile individual, Costura que va a empezar este curso y guitarra, en el Hogar del Pensionista se sigue manteniendo las actividades de otros años perteneciente al IMAS pero que puede participar cualquier persona y también hay

voluntariado intergeneracional con clases de ingles, también estimulación de memoria, gimnasia y rondalla y bueno después puntualmente con distintos motivos se van realizando actividades que involucran a la totalidad de personas mayores en distintos centros, en la Residencia de la Salud y en el Centro Pedro Hernández Caballero donde se realizan talleres no solo para los residentes sino para que participen otras personas y se amplía a ciertos colectivos de mayores, eso es todo lo que tengo que decir, votaremos en contra.

**SR. SAEZ ZAPATA:** Entonces según la propuesta todo esto se está ejecutando al 100X100, los válidos, discapacitados y demás también tienen su apartado allí para su rehabilitación tanto cognitiva como físicos no?.

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** Tienen clases de gerontogimnasia y tienen también estimulaciones de memoria para las personas que tengan necesidades.

**SR. SAEZ ZAPATA:** ¿Usted afirma que todo se está haciendo no?, pues nada, si es así le tendremos que dar las gracias.

**SR. ALCALDE:** Pues si no hay más intervenciones pasamos a votar la propuesta, votos a favor, 19, en contra 11, se desestima por tanto.

**PUNTO DECIMO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE REMODELACION DEL TRAFICO DE ALCANTARILLA.**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias, Grupo Municipal Centro Democrático Liberal de Alcantarilla cree que es necesario es preciso crear mecanismos de participación ciudadana en una democracia que se precie y en la necesidad de rendir cuentas acerca de sus acciones y decisiones.

Es una realidad que **"el buque insignia del gobierno popular"** - "Parking Entrevías"- ha sido hasta ahora un rotundo fracaso, y fruto de la evidencia nos encontramos con menos de 15 plazas vendidas de las 266 plazas de un parking cerrado y los 300.000 € que nos cuesta anualmente a los alcantarilleros, sin contar las políticas desarrolladas en materia de ordenación del trafico con el objeto de dirigir la circulación rodada hacia la utilización de dicho parking.

Por ello se hace necesario que las políticas desarrolladas en materia de ordenación del tráfico rodado en la circulación de vehículos en nuestras calles, sean revisadas y actualizadas ante el actual cierre permanente del parking de Entrevías.

Por lo que el Grupo Municipal C.D.L. hace al Pleno la siguiente: Que se revise la actual ordenación del tráfico y se remodele adecuadamente.

**SR. CANDEL SOTO:** Nosotros estamos de acuerdo con la moción, creemos que es necesario esa reordenación.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes también pero sobre todo haciendo hincapié en la incidencia o la causa que tiene el tráfico rodado de nuestro Municipio en cuanto a la contaminación que como todos sabemos sufrimos por este motivo, por lo tanto creo que es algo que se debe de tomar aún más en serio para actuar y para descongestionar aquellas zonas que se suelen congestionar más y que son las causantes de la grave situación medio-ambiental que tenemos por contaminación en nuestro Municipio, nada más.

**SR. PEREZ SALMERON:** Buenas tardes, como dije en las Comisiones Informativas esta Concejalía viene realizando continuas revisiones en la ordenación del tráfico en el Municipio, por lo tanto es decir, como ya también dije hay un grupo de personas destinadas que son las encargadas de ir realizando las revisiones para el tema de la reorganización del tráfico en todo el pueblo, también dije que si por parte de algún Grupo Municipal igual que de cualquier ciudadano que viene a decirnos que tiene cualquier pega o que él ve alguna calle, algún tema de aparcamiento, pues se le invita también a ustedes a que nos lo digan y entonces en una actuación en concreta, pues podemos actuar y con mucho gusto si la vemos a bien por parte de los Técnicos de la Concejalía, poder remodelarlo, pero así en plan como lo ponen en plan como tan genérico, tan general, pues vamos, no porque ya digo continuamente y no desde que yo asumo el ser Teniente de Alcalde y Concejal de esa Concejalía, sino desde antes se viene por parte de los técnicos viendo continuamente eso y luego en cuanto a lo del Parking de Entrevías, me he leído y releído la moción pero no entiendo que

tiene que ver que el Parking de Entrevías que para mi no es ningún "buque insignia", es una obra más de tantas que ha hecho el Grupo Municipal en estos años en los que yo además no estaba que si hubiera estado lógicamente hubiera apoyado como la Piscina Cubierta, como Pabellones, como otras cosas, para mi no es ningún "buque insignia", es una obra importa como el resto pero no entiendo el que este cerrado con que en Florentino Gómez una calle tenga que ser dirección para allá o dirección para acá, entonces para terminar y concretar, se les invita a todos los Grupos Políticos de la Oposición igual que al resto de compañeros míos y a cualquier vecino a que nos diga una actuación en concreto, por parte de los Técnicos de la Concejalía se estudia y si es viable se hace en el momento, muchas gracias.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Pérez Salmerón, le voy a decir una, le voy a decir una que es por lo que nace la moción y por lo que sale el Parking de Entrevías, son muchos los vecinos de la zona de la Plaza Bohemia y toda la zona del Mercadona que se quejan del acceso desde sus garajes a la C/ Mayor, decirle tienen que darle la vuelta prácticamente a medio pueblo para poder salir a la C/ Mayor cuando hay alternativas viables para que todos esos vecinos puedan, no teniendo en cuenta tal y como está ahora mismo el Parking, lógicamente que está cerrado, efectivamente, se puede aprovechar ese cierre, ya que no se aprovecha para ninguna otra cosa, por lo menor démosle facilidades a esos vecinos que transmiten esa quejas, de acuerdo?.

**SR. PEREZ SALMERON:** Pues muy bien, como en otras ocasiones le he dicho, esos vecinos yo rogaría que usted le trasladara aunque ya lo está haciendo usted y tomamos nota, pero que yo le trasladaría a esos vecinos que en vez de quejarse al Grupo del C.D.L. que lo veo muy bien, pero cuando agoten el conducto reglamentario, es decir una vez que hayan ido a la Concejalía y no lo hayamos atendido como ellos se merecen, entonces que se vayan al Grupo Municipal del C.D.L. para que nos traiga aquí... pero cuando por la Concejalía no ha aparecido nadie diciendo que tienen que dar la vuelta a medio pueblo para salir de sus

garajes, que no es media vuelta porque si son los de la Plaza Bohemia y demás, lo tienen muy fácil por la C/ San Sebastián y pueden coger si van a Murcia por la Avd. Santa Ana que lo tienen más fácil que usted y que yo para salir de su casa y de la mía y si van para otra zona pueden coger la Autovía por el Polígono, pero bueno en cualquier caso que cuando agoten el conducto reglamentario de ir a la Concejalía y no se les atiende, veo muy bien que le trasladen a usted las quejas, pero en cualquier caso tomamos nota y se estudia por la Concejalía y si se le puede poner solución, no dude usted que se le pondrá en breve. Muchas gracias.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Digo, los vecinos no entienden de conductos reglamentarios, ellos lo mismo se dirigen a usted, que se dirigen a mí o se dirigen a cualquier otra persona, no tienen ellos porque saber cual es el procedimiento, simplemente transmiten una necesidad que tienen, yo le agradezco que tome nota y me gustaría que lo estudiara porque efectivamente son cientos los vecinos y detrás tiene usted uno de ellos que lo veo a veces salir y sale por una calle que le cuesta dar un rodeo bien grande, que para acceder a la calle, pues usted imagínese desde la Plaza Bohemia tiene que coger por debajo de las vías irse hacia la C/ San Sebastian o venirse hacia el Camino de los Romanos, son los dos únicos accesos que tiene, son los dos únicos accesos que tienen para poder acceder a la C/ Mayor de nuestro pueblo, es decir, lo tienen bastante difícil, nada más, gracias.

**SR. PEREZ SALMERON:** Se toma nota como ya le he dicho.

**SR. ALCALDE:** Bien, pasamos a votación la propuesta, votos a favor 10, votos en contra?, se desestima la propuesta.

**PUNTO DECIMO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE APOYO AL MANIFIESTO CONTRA LA ILEGALIZACION DE FACUA, POR LA LIBERTAD DE EXPRESION.-**

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, ante la amenaza de ilegalizar a FACUA-Consumidores en Acción como asociación de consumidores, lanzada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con la que se exige que dicha organización deje de expresar públicamente su opinión sobre los recortes que

el Gobierno de España está llevando a cabo en la sanidad y en la educación públicas, así como el cese de sus campañas para movilizar a los ciudadanos contra éstas medidas y contra la subida del IVA.

Ante la gravedad que dicha amenaza supone para una sociedad democrática y plural, al representar un atentado a la libertad de expresión de una organización social.

Ante el peligro que para un Estado social y democrático supone el autoritarismo y la represión en el ejercicio de derechos constitucionales por parte de la sociedad civil, coartando, bajo amenazas de ilegalización y de exclusión, la voz de la ciudadanía organizada.

Ante lo que consideramos inadmisibile y totalmente injusto por ser contrario al propio mandato constitucional de protección de los derechos e intereses legítimos de los consumidores y usuarios y el apoyo a sus organizaciones consagrado en el art. 51 de la CE.

Por todos estos motivos desde IU-VERDES proponemos

**Primero.-** Apoyar el Manifiesto "Contra la ilegalización de FACUA, por la libertad de expresión" cuyo texto se adjunta a este acuerdo.

**Segundo.-** Hacer público este acuerdo en el municipio a través de las vías de comunicación ordinarias de que dispone el consistorio promoviendo la firma del mismo por parte de la ciudadanía.

**Tercero.-** Enviar copia del presente acuerdo a FACUA para que pueda hacer público este acuerdo y el apoyo al manifiesto.

-A continuación procedo a leer el Manifiesto para que ustedes tengan más claro su voto a la hora de apoyar o no apoyar esta moción.

**"Contra la ilegalización de FACUA, por la libertad de expresión"**

#### **MANIFESTAMOS**

"Que cuando el Gobierno argumenta que las reivindicaciones relacionadas con la sanidad, la educación pública y la subida del impuesto al consumo no guardan relación alguna con "la defensa de los derechos legítimos de los consumidores" y advierte que una asociación de consumidores como FACUA se

extralimita de sus funciones al abordar dichos temas, teniendo prohibido expresarse sobre cualquier de ellos, está actuando en contra de lo establecido en la propia Constitución Española y en el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Además, desatiende el mandato constitucional de defensa y protección de los consumidores y apoyo de sus organizaciones representativas y ejerce un acto claro de censura frente al derecho de una organización ciudadana de expresar sus opiniones e informar a los consumidores respecto de medidas que afectan a sus derechos e intereses legítimos.

Con la amenaza de exclusión del Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios que el Gobierno realiza a FACUA quiere realmente impedir que esta asociación defienda los que la legislación actual reconoce como derechos básicos de los consumidores, como son la protección de su salud y sus legítimos intereses económicos y sociales, fijando límites y prohibiciones allí donde nuestro ordenamiento jurídico no los pone sino que, por el contrario, mandata a los poderes públicos a oír a los consumidores y usuarios en todas aquellas materias que les afecten y a procurar un alto nivel de protección de los mismos en todas las políticas tanto nacionales como comunitarias (artículo 51 de la Constitución Española y artículo 38 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE).

Por primera vez en la historia de la democracia española, un Gobierno pretende imponer la censura previa a una organización ciudadana y prohibirle ejercer su derecho a la libertad de expresión, información y opinión, reconocido por la Constitución Española de 1978, en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 2000 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Por todo ello, los ciudadanos y organizaciones firmantes de este manifiesto

**EXIGIMOS al Gobierno de España**

Que respete las libertades democráticas.

Que asuma el derecho de la sociedad civil vertebrada a movilizarse y expresar sus críticas ante cualquier decisión gubernamental que afecte a sus intereses.

Que se abstenga de consumir las amenazas vertidas a FACUA.

Porque ilegalizar a una asociación por expresar públicamente sus ideas y por defender los intereses y derechos legítimos de los consumidores y usuarios representaría un grave atentado contra la democracia".

En Comisiones Informativas y ya para terminar mi intervención en la exposición de la moción se me comentó que no era una moción que viniera a cuento o que se tuviera que debatir aquí, yo creo que si puesto que esta Asociación en concreto FACUA representa a cada uno, a todos y cada uno de los vecinos y vecinas también de este Municipio, por lo tanto me sorprendió esa respuesta, supongo que también un poco por salir del paso, pero vamos que sobre todo es fundamental el que presentamos esta moción, lo primero porque estamos totalmente de acuerdo con lo que plantean desde la Asociación y lo segundo porque como representantes que somos de los ciudadanos del Municipio de Alcantarilla, pues debemos de transmitir o facilitar, en fin, transmitir por lo menos la moción como se ha presentado en este Pleno, nada más, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Vamos apoyar la moción como ya adelantamos en Comisión Informativa, porque no suponemos, es que legalmente una Asociación que defiende a los Consumidores y Usuarios tiene que manifestarse cuando existen recortes que afectan a Consumidores y Usuarios son cuestiones económicas, no está opinando sobre lo divino y sobre lo humano, lo grave es que exista una forma de coartar la libertad de expresión y la libertad de actuación y no se de que otros modos, ya directamente por el Gobierno o con modos que sean otros subterfugios inadmisibles totalmente, por lo tanto a todo tipo de organización que vea mermada su posibilidad de expresar libremente su opinión y más esta que se refiere a temas económicos que son propios de su defensa, absolutamente inadmisibles por parte de un Gobierno que debe de respetar de

modo exquisito la libertad de expresión de todos los ciudadanos con respeto absoluto a la Ley.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias, no porque yo sea socio de FACUA que lo soy y de pago por mantener este tipo de Asociaciones que creo que son importantes, pero me sorprendió un montón cuando leí la carta de la Secretaria de la Ministra y no puedo explicar como todavía hay personas en el Partido Popular que al igual que hay personas con Esperanza Aguirre que se define y son liberales a carta cabal, hay personas antidemócratas, porque no te gusta lo que está diciendo una Asociación de Consumidores amenazarla con liquidarla, bueno yo creo que eso es propio ya de otras épocas, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Bueno, vamos a ver, primero como yo voy a decir, mire, como nosotros vamos a decir que esta Moción no tiene nada que ver en el Pleno cuando hace muy poco hemos hablado del tema de Consumo y de las cuestiones esas, yo creo o me exprese mal, perdone, yo, lo que si que he dicho es que existe un estado de derecho ilegal de derecho y entonces hay actuaciones que están sometidas a derecho y que no están sometidas a derecho y me va a permitir que como yo entiendo, no tengo la moción a mano, pero creo que el Gobierno que representa a España, el Gobierno de España, el cual está compuesto por algunos dirigentes del Partido Popular respetamos las libertades democráticas y respetan por tanto las libertades democráticas, asumen el derecho de la sociedad civil vertebrada a movilizarse, ya oyó usted ayer al Sr. Mariano Rajoy y a expresar sus criticas ante cualquier decisión gubernamental que afecten a sus intereses, mire usted si están dando permisos para que se manifiesten, hasta intentaron acordonar el Congreso de los Diputados, por tanto, por tanto creo que estas dos premisas mayores es que respetamos las libertades democráticas y asumimos el derecho que la sociedad tiene a manifestarse libre y democráticamente, pues por tanto vamos a votar que no, vamos a votar en contra, lastima que hayan otras personas y dirigentes del partido que usted representa que se dedican a asaltar supermercados y algunas cuestiones y tal y tienen el lema de "adelante ejercito Pancho Villa" como el motiz de sus

actuaciones, me explico?, y que por supuesto creo lo digo como presunción de inocencia yo no se hasta que punto estará implicado o no, se que lo han llamado a declarar me parece como dirigente del Sindicato Obrero del Campo, pero bueno entre comillas, de que no si esta persona si, pero las personas que han participado y que han alentado eso pues yo creo que eso si que precisamente parece que no tienen el respeto que ustedes dicen aquí que es respetar las libertades democráticas y que se asuma el derecho de la sociedad civil y de las personas a movilizarse y expresas su criticas y sus intereses, nada más.

**SR. PINA ROJO:** Bueno, pues para terminar mi intervención simplemente decir que ya que el Sr. Gómez Hellín ha sacado a colación lo del Sr. Sánchez Gordillo, mire no voy a entrar al debate en ese tema porque podríamos desesperar aquí a los compañeros, cuando quiera usted y yo nos tomamos un café y charlamos largo y tendido sobre la acción de Sánchez Gordillo que sinceramente, que sinceramente no comparto la forma pero si he de reconocer que tuvo una idea o tuvieron una idea genial porque llamaron a atención de esos medios corruptos y manipulados por el Gobierno actual y por los mercados y estuvieron ahí y es un acto simbólico que mucha gente ha sabido entender, lógicamente la gente de su ideología y de su forma de pensar no va a entender y puede ser que en el fondo lo entiendan y puede ser que en el fondo lo compartan, pero nunca en la vida van a traicionar su ideología y lo van a poner de manifiesto públicamente, pero esa acción mejor, peor, democrática, antidemocrática hizo abrir los ojos a mucha, mucha gente que está siendo manipulada, engañada y bueno, utilizada por el Gobierno del estado actual del Partido Popular, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues si no hay más intervenciones pasamos a votar la propuesta, votos a favor, en contra, se desestima la propuesta al obtener 11 votos en contra y 10 a favor.

**PUNTO DECIMO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE QUE SE INFORME AL PLENO ACERCA DE LA SITUACION DE LAS TRABAJADORAS DE LA EMPRESA CRUZ VERDE.-**

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Buenas tardes otra vez, esta moción es para que por la Concejal de Asuntos Sociales se informe al Pleno

acerca la situación de las trabajadoras de la Empresa Cruz Verde que prestan sus servicios de Ayuda a Domicilio y Centro de Día así como de las formalidades realizadas para municipalizar el servicio.

Han sido numerosas las ocasiones en que se ha tratado en los Plenos de este Ayuntamiento de la situación que atraviesan las trabajadoras de la empresa Cruz Verde, Servicios Socio-Sanitarios, S.L., que prestan sus servicios en el Ayuntamiento de Alcantarilla. Hasta la fecha, y a salvo la moción presentada y retirada en el pleno de julio por la Concejal de Asuntos Sociales, no hemos tenido noticias acerca de las medidas que iba a adoptar el Ayuntamiento, que ha optado la municipalización del servicio.

Llegados a esta situación, y habiendo transcurrido un tiempo suficiente para adoptar medidas en esta materia es por lo que consideramos preciso que por la Concejalía competente en la materia se den explicaciones al Pleno.

Llegado el momento que anunció el Grupo Municipal socialista, propone la siguiente MOCION:

Que comparezca la Concejal de Asuntos Sociales a fin de explicar las soluciones adoptadas por el Ayuntamiento en la prestación del servicio de Centro de Día y Servicio de Ayuda a Domicilio.

Abonar los salarios atrasados de los trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Que se explique en que condiciones están prestando sus servicios las trabajadoras del servicio en cuanto a su situación laboral actual.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. PINA ROJO:** Por parte del Grupo Municipal de I.U. Verdes totalmente de acuerdo con la moción presentada por el Grupo Socialista, creo que desde la Oposición hemos sido suficientemente benevolentes en volver a traer a este Pleno este tema puesto que ya han pasado varios meses y esto sigue de aquella manera y esperando desde luego a que de cuenta aunque visto lo visto en el revuelo que se ha formado mientras la compañera Concejala M. Angeles exponía la moción, veo que el asunto no está totalmente solucionado porque veo la preocupación

de que digo, que no digo, en fin espero que, vuelvo a poner en esta mesa lo que antes no le gustó al Sr. Gómez Hellín, la seriedad, pues si, vamos a ser serios con este tema, sabemos que se está trabajando, pero vamos a trabajar definitivamente ya para dar una solución porque ya, esto ya, está más que madurado creo yo como para que siga en estas circunstancias, sobre todo pensando ya no solamente en el servicio que por supuesto es muy importante, sino también en las trabajadoras, en la situación que estas trabajadoras quedaron y que aún siguen así, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** Muy buenas tardes, como muy bien a dicho M. Angeles las trabajadoras de Cruz Verde siguen siendo de Cruz Verde las pertenecientes a los servicios de ayuda a domicilio puesto que no se han resuelto los temas de servicios jurídicos y mientras no se resuelvan nosotros no podemos dar otra explicación, en cuanto a las del Centro de Día, ya se asumió en su momento por el Ayuntamiento y están trabajando para nosotros, es todo cuanto les puedo decir, por tanto vamos a votar en contra de esta moción.

**SR. ALCALDE:** Simplemente, de modo muy corto, la esperanza era que se hubiera solucionado después de hacer mucho tiempo, yo ya no lo digo solamente por las trabajadoras que drama personal, por las del servicio de ayuda a domicilio porque tienen menos horas y tienen una incertidumbre muy grande ya que se las llamó a Asuntos Sociales para explicarles si extinguían contrato con Cruz Verde, trabajaban con el Ayuntamiento o si.., para resolverlo de manera inminente que luego no se resolvió porque se retiró la moción en el Pleno, primero por solucionarles el problema a ellas porque están en el limbo, no saben de quien tienen que cobrar, quien les paga, cuando les pagan, pero segundo, bueno están sin cobrar desde el mes de Julio me consta, pero es que segundo, lo digo por un problema para este Ayuntamiento porque ya han existido bastantes casos en los cuales como han seguido prestando servicios los Juzgados de lo Social de Murcia y este Ayuntamiento lo sabe y le consta porque se ha personado en esos procedimientos aparte de que se denuncia a Cruz Verde, han exigido, han dado un plazo de 4 días para que

se amplíe la demanda al Ayuntamiento de Alcantarilla y mucho me temo que hay casos en los que están extinguiendo, van a extinguir el contrato y las trabajadoras siguen trabajando y el que este Ayuntamiento va a tener que satisfacer la indemnización y el Juez va a decir igualmente que se subroga en el contrato y en el pago de la indemnización con lo cual la situación repercute a las trabajadoras y es un drama para ellas porque no tienen, 3 meses sin cobrar, ni para comer ni para pagarle los libros a sus críos pero es que también repercute en el Ayuntamiento si quiera sea por eso, que vamos a tener que hacer frente a más indemnizaciones simplemente, solucionémoslo ya de una vez, se pongan las cartas sobre la Mesa al Administrados Concursal, la Empresa Cruz Verde y el Ayuntamiento y que se le de una solución definitiva y si se les tiene que decir que se le rescinde el contrato que ya se hizo porque han incumplido reiteradamente, pues que se solucione la Ayuda a Domicilio en el Ayuntamiento con las trabajadoras que existen, los Abogados del Ayuntamiento saben perfectamente como solucionar el tema.

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** Si, estamos a la espera de que se termine de solucionar los temas jurídicos, mientras tanto no podemos tomar cartas en el asunto, es todo.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues si no hay más intervenciones pasamos a votar la propuesta, votos a favor, votos en contra, se desestima al obtener 11 votos en contra y 10 a favor.

**MOCION DE URGENCIA QUE PLANTEA I.U. "DECLARACION INSTITUCIONAL SOBRE SANTIAGO CARRILLO".**

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde con Santiago Carrillo se va un trozo de la historia de nuestro país.

Santiago Carrillo fue una persona que dedicó su extensa carrera política a la defensa convencida de la clase trabajadora desde distintos lugares de la izquierda española, siendo fiel a las ideas que él creía más convenientes en cada momento.

En 1956, en el exilio, comenzó a aplicar lo que se llamaba una política de "reconciliación nacional", lo que incluso le provocó críticas dentro de la llamada "resistencia", pero sus firmes convicciones le llevaron a seguir adelante y en 1960 fue nombrado Secretario General del PCE. Santiago Carrillo siempre

mantuvo firmes sus principios y los defendió con valentía. Fue uno de los tres políticos, junto con Adolfo Suárez y Gutiérrez Mellado, que se mantuvieron firmes en su escaño en el golpe de estado del 23-F.

Desde todos los ámbitos de la política y la cultura coinciden en calificarle como "El alma de la transición española". El diez de diciembre de 1976 convocó una rueda de prensa en la que puso de manifiesto que llevaba residiendo en España desde febrero de 1975, lo que le llevó a ser detenido el 20 del mismo mes y puesto en libertad 10 días después.

Este golpe de efecto sirvió para que el 9 de abril, Adolfo Suárez, aprovechando las vacaciones de Semana Santa, legalizase el PCE en el conocido como 'Sábado Santo Rojo' de 1977. Según el análisis del propio Carrillo, este hecho rompió en dos el bloque franquista, aisló a los "ultras" y creó las condiciones para la "ruptura pactada", que desembocó en la **Constitución de 1978** y en amplios consensos como los **Pactos de la Moncloa**. Que abrieron un nuevo horizonte de libertades en nuestro país.

Carrillo fue clave en la redacción de la Constitución, aceptando incluso la instauración de la Monarquía Parlamentaria a pesar de sus profundos ideales republicanos. También en los Pactos de la Moncloa, entre otras, Carrillo fue el promotor de varios de los acuerdos que se adoptaron, como modificar las restricciones de la libertad de prensa, quedando prohibida la censura previa o la aprobación de los derechos de reunión, de asociación política y libertad de expresión.

Hasta el final, Carrillo fue didáctico en la exposición de los valores de la izquierda, como la justicia, la igualdad y la libertad, y ha logrado que muchas generaciones inquietas se interesaran por defenderlos. No obstante, en esta época de crisis todavía seguía activo y el 23 de julio de este mismo año, escribió su último artículo. Como homenaje, leeré unas líneas del mismo:

"...algo que es absolutamente necesario es el logro de una alianza de las fuerzas europeas de progreso, en la que estén los partidos, sindicatos, movimientos de base, incluidas ONG, todos cuantos coinciden en que lo esencial no es recapitalizar los

bancos y seguir el dictado de los mercados, sino utilizar el capital que está ahí, en las arcas bancarias y en los paraísos fiscales, para sacar al sector productivo de la economía de la atonía actual, crear empleos y salir al paso de la ruina y el retroceso social y cultural. Esta alianza no iría contra la unidad europea, sino contra la degeneración de un organismo unido por arriba con vínculos entre los tecnócratas y burócratas de Bruselas que le dan cada vez más un carácter autoritario, mientras por abajo, a nivel de los pueblos, la división y la desigualdad se han profundizado.

Porque la unidad europea necesita una cura de democratización y participación de los ciudadanos. Esa alianza tampoco iría contra el euro, sino por que haya una banca europea que garantice que el euro español vale tanto como el alemán, porque lo que sucede hoy demuestra que la unidad monetaria es una ficción."

Podremos estar de acuerdo o no con sus ideas, pero es innegable su importancia en la creación de la sociedad democrática de España.

Por estos los motivos desde el Grupo Municipal de IU-VERDES solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla,

- Que se sume a esta Declaración Institucional a la memoria de D. Santiago Carrillo, ex Secretario General Del Partido Comunista de España y uno de los padres de la Democracia española.
- El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla acuerda denominar una calle o plaza del pueblo con el nombre de D. Santiago Carrillo.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Si el papel histórico de Santiago Carrillo creo que nadie lo discute independientemente de la ideología de cada persona, creo que es un reconocimiento unánime el papel que desempeño durante la transición española y toda la trayectoria política que ha tenido esta persona, este hombre, nosotros pensamos que sí, que está bien que a una persona de esta trascendencia histórica en positivo para nuestro País, pues se la haga un homenaje, un reconocimiento y pensamos que también aquí en Alcantarilla, por lo tanto estamos a favor de esta moción.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros nos vamos abstener.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Si Sr. Alcalde bueno como ya hemos comentado la figura de Santiago Carrillo si tiene algo en su vinculación será que no deja a nadie indiferente sobre todo en las personas ya mayores no de la gente joven que exactamente les da igual, como ya he comentado hemos ofrecido la posibilidad de que al finalizar el último punto se lea la Declaración Institucional por parte de la responsable de I.U. aquí en el Pleno y con respecto al asunto de la calle, pues lo tenemos en cuenta en un futuro para ver si es viable o no, simplemente, evidentemente esta persona suscita sus adhesiones y sus animadversiones al igual, pero vamos a ver Sras. Me parece esto una verdulería con respecto para la verdulería, por favor, no me chafe el discurso, ahora que digo, si yo soy una persona que estoy en contra de este, ahora que digo yo, hombre, continuo, al igual que otras figuras políticas de distinto espectro político efectivamente, por tanto en aras a la unidad y al consenso, bueno ya comentaremos el asunto de la calle más adelante y sobre todo, sobre todo pues que ustedes la propuesta que hace el Partido Popular, el Grupo Popular es que al finalizar el Pleno en el turno de Ruegos y Preguntas lea la Declaración Institucional en donde lo vamos a escuchar simplemente, esa es nuestra actuación, si usted consiente no pasaría nada, se retiraría la moción porque así tal y como yo se lo he comentado se lo comente en Comisión Informativa porque esto venía como un Ruego no venía como una moción, si usted plantea la moción, pues bueno, lamentablemente como en otras mociones donde hay nombres de personas votaremos en contra no quitándole y no restándole ni un ápice, ningún valor a esta figura, nada más, muchas gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Simplemente hacer una aclaración, que la Declaración Institucional ya la he leído, es decir, yo agradezco que me brinde esa posibilidad que es lo que yo intentaba aclararle en la Junta de Portavoces que dentro de la moción va la Declaración Institucional y simplemente lo que se hace es , pues como igual ha hecho el compañero desde el Partido Socialista o ha hecho el compañero del CDL, pues simplemente mostrar su postura, yo he pedido que se sumen, ustedes dicen

desde el Partido Popular van a votar en contra, pues dejan claramente su postura la que es, simple y llanamente, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, si no hay más intervenciones pasamos a votar, votos a favor, 7, votos en contra 11, abstenciones 3, se desestima la propuesta.

**PROPUESTA DE I.U. VERDES SOBRE REFERENDUM ACERCA DE LA POLITICA DE RECORTES SOCIALES Y ECONOMICOS.-**

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, el sábado 15 de Septiembre se celebró en Madrid una multitudinaria manifestación de cientos de miles de ciudadanos en protesta por las políticas de recortes sociales, económicos y políticos que está llevando a cabo, o pretende aplicar, el Gobierno de la Nación. Nuestro municipio, región y país viven un evidente conflicto social que ha propiciado que casi doscientas organizaciones sociales, profesionales, ciudadanas, sindicales y políticas hayan constituido, a través de la denominada "Cumbre Social", una plataforma unitaria frente a los ataques del Gobierno a las conquistas sociales y a los derechos políticos y sociales de la ciudadanía. Ese conflicto social y las movilizaciones y protestas de todo tipo que se producen en nuestro país devienen de la crisis de legitimidad del programa de recortes del Gobierno del Partido Popular.

Crisis de legitimidad porque su acción se manifiesta contraria a lo dicho y hecho por el partido que sustenta al Gobierno en su oferta a la ciudadanía en la campaña electoral. Desde el "No + IVA" a la reciente subida llevada a cabo. El repago farmacéutico. La pulverización de la universalidad de la sanidad y salud pública. La expulsión del profesorado interino de las aulas. La eliminación y reducción de becas y ayudas. El abusivo incremento de las matrículas universitarias, dilapidando las condiciones de promoción de la igualdad de oportunidades. La eliminación de la paga extraordinaria de Navidad a funcionarios y empleados y trabajadores públicos, con su contagio al sector privado. La ampliación de la jornada laboral al sector público. La supresión de ayudas a la dependencia, el endurecimiento de los subsidios, la conversión del pecado en delito son, entre otros, muestras suficientes que la ciudadanía interpreta como un

engaño y estafa política de un partido que apenas hace un año reivindicaba la confianza como valor propio y que votaba y se manifestaba contrario a medidas de la misma orientación que ejercía entonces el Gobierno de Zapatero, incluidas las de naturaleza socio laboral.

La indignación del conjunto de la sociedad española crece en la medida que ese corolario de recortes se combina con la protección a la banca, a la que se auxilia con recursos públicos, a la que se admite socializar sus pérdidas y privatizar sus beneficios. También con la negativa a gravar las grandes fortunas, la no persecución de los patrimonios opacos en paraísos fiscales, a los insolidarios que esconden su riqueza y tributación en las SICAV.

El Gobierno de la Nación reconoce la ausencia de soberanía política para decidir y se somete aturdido e indisimuladamente frustrado a exigencias externas, que significan aniquilar los derechos históricos, y que de continuar hundirán la economía y sociedad española durante décadas.

Por ello es preciso clarificar el mandato democrático. Nadie dio su apoyo al Gobierno para hacer lo dicho. Ni lo dijo, ni lo escribió en su programa electoral. Esa crisis de legitimidad necesita ser resuelta con democracia a través de la expresión directa, libre y secreta del pueblo español.

De ahí que propongamos la siguiente Moción:

El Ayuntamiento de Alcantarilla insta al Gobierno de la Nación a someter a REFERÉNDUM su programa de recortes al conjunto de la sociedad española.

Nada más, además le he hecho un breve resumen recopilado de sus grandes acciones desde que están gobernando, vamos están muy resumidas pero muy claras y muy concretas, que para meditar viene ideal y reflexionar.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Nosotros pensamos que el respeto a la democracia no es solamente aceptar los resultados de las urnas, por supuesto que si, sino también cuando uno se presenta con un Programa cumplir ese Programa no aplicar una política completamente contraria a lo que acaba de prometer, entonces eso

lo consideramos una estafa electoral al pueblo, entonces estamos de acuerdo con la celebración de este Referéndum y que estamos viendo diariamente que la política que aplica el Partido Popular es justo la contraria a aquella con la que se presentó a las últimas Elecciones Generales, entonces ha habido un engaño, ha habido un engaño al pueblo español, entonces pensamos que en estos momentos debería de haber este Referéndum que aquí se pide sobre todo este tipo de políticas que no ha votado nadie y que nadie ha respaldado en las urnas porque no era lo que se dijo en el Programa Electoral del Partido Popular, por lo tanto el Partido Socialista estamos de acuerdo con esta propuesta y vamos a votar a favor de la misma.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros nos vamos a abstener, estamos totalmente a favor en lo que se refiere a que estamos en contra de todos los recortes que se están llevando a cabo pero no entendemos que el Referéndum sea el camino para tomar esa determinación, entendemos que más bien por un poco de dignidad política se debería de convocar unas nuevas Elecciones y dar oportunidad a que se vuelva hacer mejor hecho, le voy a explicar una cosa a la Sra. Pina cuando ha dicho de cual era la situación, no había nada más que ver ayer al Sr. Montoro para darse cuenta del propio pensamiento que ellos tienen y él como Ministro de Hacienda resumió perfectamente lo equivocados que están, decía que estaba en un País al que no reconocía y el porque se estaba produciendo tan baja recaudación, es Ministro de Hacienda, lo ha sido ahora, lo fue también en época del Sr. Aznar y el solo resumió que toda la política que están llevando a cabo es un puro error, cuanto más recortan menos se recauda, más nos hundimos y más a la "mierda" nos vamos, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Bien, vamos a ver, yo con I.U. bueno pues podemos hablar de cuestiones ideológicas y de cuestiones, de cuestión de Referéndum si, Referéndum no etc. que son insisto los mismos Referéndum que han hecho los del Sindicato del Campo de Andalucía a ver si van a o no van a ocupar una empresa privada pero lo que ya es más cuestión es que desde la filas del PSOE se pude un Referéndum, pero mire usted si hace 3 años no reconocían que existía crisis, luego reconocieron que hubiera

crisis, le rebajaron un 5% a todos los funcionarios públicos de esta Administración, ¿hicieron Referéndum? y bueno además de hacer otra serie de cuestiones que había que hacer, le pidieron, modificaron la Constitución, modificaron la Constitución, dijeron que para que hubiese déficit 0 creo recordar, pero bueno, hicieron algún Referéndum, pidieron algún Referéndum?, pasaron de estar tirando el dinero por la cloacas con planes para los Ayuntamientos, el Plan E famoso, el Plan E informático, etc. en vez de estar invirtiendo en la economía productiva, negando la crisis, esto es Alicia en el País de las Maravillas y pasaron automáticamente a pegar unas cuestiones de recortes impresionantes, ¿hicieron Referéndum?, pidieron un Referéndum?, hicieron un Referéndum para que la sociedad española legitimase esas actuaciones?, es que se presentaron ustedes en el 2007 o en el 2008, creo que fueron las elecciones en el 2008 se presentaron ustedes acaso con ese Programa Electoral?, más bien se presentarían con un Programa Electoral que dijese Sres. vótenos que cuando termine esto si es que llegamos, así fue que no llegaron, no van a quedar ni la telaraña en las cajas fuertes de la Administración del Estado, ese fue su Programa Electoral que plantearon, cuando ustedes cogieron y recortaron, y recortaron y recortaron y siguieron recortando y estuvieron recortando las pensiones y sacaron una Ley de Pensiones para que nos jubilásemos a los 67 años, cuando cogieron e hicieron todas esas cuestiones, pidieron Referéndum?, vamos hacer un Referéndum para que se refrenden estas políticas, por eso insisto que puedo comprender la postura del Grupo de I.U., pero la propuesta del Grupo Socialista no de votar, pueden votar lo que quieran, sino la cuestión esa de decir, es que hay cuestiones de que el Partido Popular se presentó con un esquema que ahora, pues claro, se presentó con un esquema que lo que hizo fue después descubrir que habían treinta mil millones más de déficit en la Administración y que los mercados al final como no está el horno para bollos, pues nos estaban justificando el tema, nos están justificando y nos están sangrando con el tema de los dineros, si usted quiere que la banca le preste dinero, pues pague usted un 6 y medio por ciento, claro cuando los tipos de intereses que

ahora mismo, ayer comentaba una noticia que había salido en expansión que en una de esas fases de Alemania, Alemania, el Tesoro alemán había sacado una emisión de deuda que le estaban ofreciendo el -0,01% y que no lo habían llegado a sacar porque esperaban que en el mercado secundario estuviese todavía más barata, es decir que los que comprasen deuda alemana le pagasen al Estado más dinero de lo que están dispuesto a pagar en primera subasta, mire usted, fíjese usted eso es indignante, para mí es indignante que un Estado se esté financiando a menos Euribor o a menos y otros Países estemos pagando el 6,5% producto de esos años en los que no se hizo Referéndum y en esos años en los que había dinero posiblemente para todo el mundo y lo que había era una crisis galopante desmentida continuamente por los Ministros de Economía con el Sr. Zapatero Presidente del Gobierno a la cabeza y de aquellos polvos vienen estos lodos y entonces ustedes no pidieron Referéndum y ahora porque resulta que está el Gobierno del Partido Popular se adscriben a una solicitud de I.U. mire usted no me parece serio, perdóneme, en cualquier caso el Referéndum va haber, no se preocupe si Referéndum va haber, si el Partido Popular cuando acabe su Legislatura durante cuatro años la sociedad tendrá que valorar si el esfuerzo que estamos haciendo es rentable o no es rentable, si esos 6 millones de parados a los que parece que vamos abocados y por parte del Ministerio se ha reconocido que es posible se quedan muchos menos, si estar bajando el PIB a 1,6 somos capaces de enderezar el timón, desde luego como le comentaba el otro día a unos amigos y lo comentábamos y lo comentaba el Sr. Alcalde, estamos operando a una persona en estos momentos que está prácticamente inerte y depende de cómo seamos capaces de hacer esa cirugía, de cómo poder solventar ese problema de extirpar y reconstruir depende, tendremos paciente o lo perderemos para siempre, así está la economía española, vamos a meternos en la cabeza, así está y esto no puede durar mucho más tiempo así y esto no se ha hecho porque de la noche a la mañana a una eminencia haya tenido una ocurrencia de decir, vamos a subir el IVA o vamos a quitar la paga extraordinaria, estos son asuntos y problemas, procedimientos que están

considerados para reducir el déficit, si somos capaces de reducir el déficit habrá más dinero para las empresas privadas que son las encargadas de generar empleo, habrá dinero circulando y las empresas podrán llevar adelante su actuación y sus motivos de inversión y sus ilusiones y con ello podrá generar la economía, desde luego siguiendo pidiendo deuda al 7% por parte del Estado no vamos a ir a ningún lado, nadie vive del crédito porque los créditos hay que pagarlos por tanto el voto de nuestro grupo político es votar no, lamentablemente estamos así, lamentablemente hemos heredado una situación así y lamentablemente se tienen que tomar medidas que desde luego no son del gusto de todos pero responsablemente tomamos que tomarlas como la inmensa mayoría de las personas y de los ciudadanos españoles que no son los que se manifiestan o rodean el Congreso de los Diputados ni las manifestaciones, como la inmensa mayoría de las personas que permanecen en sus casas aguantándose y fastidiados, como estamos todos pero siendo responsables con la situación que tiene el País y no crear más inestabilidades como están vendiéndose en ciertos países del resto del mundo, de un país subdesarrollado, así vamos a captar mañana inversiones, así vamos a salir de la crisis con el apoyo de esas personas y de esas manifestaciones, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, simplemente se que es tarde ya pero quiero comentar algo, no me extraña que nos vaya como nos va, es decir usted dice es que nosotros hemos heredado, hemos heredado, también han provocado, es decir, aquí en este País desde al Democracia o ha gobernado el Partido Socialista o ha gobernado el Partido Popular, es decir que aquí habéis provocado y habéis heredado, y han heredado y han provocado, es decir que además esto cae por su propio peso porque aquí no ha gobernado otro partido que no sea el Partido Socialista o el Partido Popular, desde luego los causantes, los causantes de la situación actual no es solamente de los Partidos Políticos que han gobernado, que han gestionado mal gestionado o han aplicado políticas mejores o peores, simplemente decir que a nivel, lo que quiero decir es que la situación que estamos viviendo actualmente es lo que hay,

que les ha tocado a ustedes estar aquí donde están y que son ustedes los que ahora mismo están aplicando unas medidas, que lo que están haciendo es hundir todavía mucho más al País y que la petición de este Referéndum aunque si, yo se que ahora usted me va a decir, "nosotros no tenemos la culpa, porque somos unos mandado, es lo que nos dicen desde Europa", vale, vale, lo comprendemos pero "joder" tengan ustedes un "par de reaños por no decir un par de cojones" y personarme la expresión, pero ténganlos, ténganlos y planteles cara da Europa y díganles no Sres. nosotros necesitamos, pero como vamos a estar aquí trabajando un País para pagar una deuda para llegar a un déficit que no vamos a llegar en la vida, los mejore economistas a nivel del País y a nivel internacional lo han dicho, España nunca va a poder pagar la deuda que hay contraída, ¿por qué?, porque nosotros producimos menos de lo que gastamos y eso es así de sencillo y si no véase usted el programa del follonero de hace dos fines de semana que un economista hace una explicación pero súper buena, didáctica y sencilla que lo puede entender hasta mi hija que tiene cuatro años y medio y está claro y si siguen ustedes aplicando las medidas que están aplicando, lo que van hacer es todavía aparte de bajarnos más los pantalones ante los demás países es hacer que siga aumentado el paro en nuestro país y hacer que nuestro bienestar social desaparezca ya del todo porque ya esta casi, pero ya va a desaparecer del todo y está bien que se debata aquí a nivel municipal estos temas que parece que están allá en lo lejano, no, no, no, porque nos afecta a cada uno de los ciudadanos de esta municipio también, porque estamos sufriendo las consecuencias y precisamente porque el pueblo ha confiado en que ustedes gobiernen, si, ¿pero en que condiciones han confiado?, con un Programa Electoral del cual ustedes no están haciendo nada, están haciendo todo lo contrario a lo que dijeron que iban hacer, que eso es engañar al pueblo y el pueblo se está levantando y ahí está, ya le he puesto el ejemplo del 15S, el 15 de Septiembre en Madrid, cientos de miles de personas que había que estar allí, había que estar allí para verlo, para vivirlo, pero no por la cantidad de gente, sino por la cantidad de gente que no está de acuerdo con las políticas

que está aplicando el gobierno, pero ustedes da igual, van actuar como cuando la guerra de IRAK que el pueblo salio a la calle, que dijo que no a la guerra de IRAK, da igual, Aznar dijo que aquí vamos todos a la guerra y a la guerra que fuimos y mira las consecuencias que nos ha traído, pues ahora igual, ahora igual, bueno usted ha debatido, usted ha propuesto, a dicho, pues yo también, el Referéndum desde luego si se consiguiera pues sería escuchar realmente al pueblo, porque eso es lo que no se hace en este País, escuchar al pueblo, aquí los políticos nos han acostumbrados los ciudadanos a que tu si vótame, créete lo que te digo, pero luego una vez que has depositado el voto en la urna, si te he visto no me acuerdo, porque nada de lo que me digas voy a escuchar o voy hacer o voy a dejar de decir, osea que cientos de miles de personas salgan a la calle reivindicando y luchando por algo, eso no hay que escucharlo, no hay que traducirlo en un Referéndum que realmente deje al pueblo opinar sobre si el Gobierno lo esta haciendo o no lo está haciendo bien, independientemente de quien este, si es que el que estuvo antes hizo cosas malas, pero es que vosotros que estáis, es que no estáis dando no una buena, ni una buena, ¿dónde está el empleo que se debería de estar generando?, en ningún sitio, ni se va a generar empleo por desgracia, porque las medidas que se están aplicando son para beneficiar pues al mercado y como usted ha dicho, es que aquí lo que importa es la economía, no Sr. Gómez Hellín, aquí lo que importa son las personas que somos las que movemos el mundo, las que mantenemos este sistema que nos han impuesto un sistema que ya está cayendo porque no tiene ya bases, porque se está quitando al pueblo lo que hace que sustente el sistema, así de claro y de sencillo, así que nada, sigan ustedes por ese camino que ustedes tienen la razón, ustedes tienen el poder y por tanto van a seguir haciendo y sigan sin escuchar al pueblo, para que, para que, que salen cientos de miles de personas a la calle, déjalos, déjalos que se desfoguen, ya está, al día siguiente como si nada, seguimos para adelante haciendo lo mismo, para que vamos a escuchar al pueblo, pues si eso es democracia, que mis abuelos que están todos enterrados ya, levanten la cabeza y opinen y algunos no eran de

izquierdas, algunos eran que si levantaran la cabeza hoy en día, vamos, se volvían a meter en la tumba, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Alguna cuestión más?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Si muy brevemente porque a estas horas tampoco es plan de iniciar grandes debates, simplemente cuando usted quiera, pues comparamos el Programa con el que ganó el Partido Socialista las Elecciones Generales, comparamos con el que ha ganado el PP. vemos el cumplimiento del Programa de uno, vemos el cumplimiento del Programa de otros y vemos quien utilizó la mentira como arma política, simplemente, yo recuerdo a Rajoy en una frase, más o menos literalmente venía a decir que "la subida del IVA era el último recurso del político incompetente", digo jolín ahora la leemos y digo, se ha retratado así mismo desde luego y otras tantas cosas y simplemente también por terminar, en cuanto a herencias recibidas, es que eso alguien que acabe de llegar aquí pues puede hablar de herencias recibidas, pero cuando hablamos aquí que llevan gobernando 17 años, en la Comunidad Autónoma que llevan otros 17 años, es que me parece hasta poco serio hablar de herencias recibida, aquí tienen la herencia que ustedes mismo han generado y por ejemplo pues pueden comparar que debía el Ayuntamiento cuando ustedes llegaron y que deuda es la que tiene el Ayuntamiento ahora en estos momentos o por ejemplo usted que deuda tenía el Ayuntamiento cuando usted coge la Concejalía de Hacienda y que deuda tenía el Ayuntamiento cuando usted dejó la Concejalía d Hacienda, eso son herencias recibidas, eso son herencias recibidas, entonces pues bueno, repito que a estas horas tampoco me voy a extender mucho, no vale la pena.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Sr. Alcalde, lógicamente si han hablado todos los Grupos, yo no puedo ser menos, brevemente, muy brevemente para no cansarles porque hoy creo que me están soportando demasiado, mire usted lo primero, asumimos el desgaste, el Partido Popular, los miembros del Partido Popular, los Concejales, el Alcalde, todos los miembros del Partido Popular asumimos el desgaste, es que usted piensa que esto es jauja, lo asumimos y por eso estamos defendiéndolo, eso lo primero;

segundo punto ustedes no han estado cuasi gobernando con el Grupo Socialista del 2004 al 2008 dándole estabilidad presupuestaria?, que me dice, no está gobernando en Andalucía, han gobernado también en Cataluña quiero recordar, es que ustedes no son mirlos blancos, si los conocemos por donde pasan, como decían, los conocemos por donde pasan; tercer punto que poca que poca confianza tiene usted en los españoles, en los ciudadanos españoles, efectivamente que poca confianza, mire usted, usted cree que no se van a poder conseguir los objetivos, pues mire usted lo mismo pensaba mucha gente en España cuando en 1.996 tenemos unos objetivos importantes que contribuir para entra en la EU en la unión monetaria y se pudieron conseguir, sabe usted porque?, porque tenemos un gran pueblo detrás y somos parte y formamos parte de un gran pueblo que es el pueblo español, del pueblo de Alcantarilla y del pueblo murciano que sabe sacar agua de entre las piedras sabe sacar y buscar, de buscar y de encontrar y crear riqueza y ya por último la cuestión, dos cuestiones sobre la herencia recibida, yo no me quejo de ninguna herencia municipal ni regional, yo lo que estoy hablándole es decir cuando el Sr. Rajoy se encuentra en el Gobierno, dice no, si el déficit no es el 6% como estaba establecido sino el 9%, treinta mil millones de €uros más, ese es el problema y eso cuando se sabe hace que la deuda, que los tipos de interés que nos prestan a nosotros, los prestamos que reinan al reino de España se descabalguen y sean más caros efectivamente y a partir de ahí entramos en una situación muy, muy compleja que acaba como le he dicho y por último me alegra que por fin le haya parecido el Programa Electoral a los miembros del Partido Socialista que tan hábilmente desapareció el día del triunfo electoral del PSOE, nada más, muchas gracias.

**SRA. PINA ROJO:** No tengo más nada que añadir, pero vamos, es que ya he dicho bastante y dada la hora que es mejor me callo.

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, votos en contra?, abstenciones?, 4 abstenciones. 6 a favor, 11 en contra.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** ¿Quiero preguntar si la empresa municipal Radio Sintonía ha presentado un ERE y en caso afirmativo que se nos informe adecuadamente de este expediente si existe.

**SRA. MEGUAL GARCIA:** Bueno, como se ha quedado este silencio sepulcral, yo lo que quiero es de que sirven las preguntas en este Pleno si desde Junio a mí no se me están contestando las que estoy haciendo y ahora algo las de este Pleno.

**SR. ALCALDE:** ¿Nuevas?, es que se les va a contestar a las que realizó en sesión anterior.

**SRA. MENGUAL GARCIA:** Como desde Junio, vamos a ver, una pregunta, ¿se ha tenido en cuenta petición de la Asociación Madre Piedad de la Cruz del local para comedor social a la vista de la situación económica existente en Alcantarilla?, esta la hice en las comisiones y espero que se me conteste.

La segunda, ¿Se está teniendo en cuenta por parte del Concejal de Seguridad Ciudadana del peligro existente en la curva que hay en el Camino de la Voz Negra hacia el Pabellón Magritas y si es así que medidas se van a tomar?.

Tercera: En que punto se encuentra la pregunta realizada por esta que les habla Concejala del Partido Socialista al Concejal de Obras y Servicios sobre el escalón lateral y central después de las obras realizadas en Crta. Torres de Cotillas en Javali Nuevo, se la hice a él personalmente, espero que también me la contesten.

Y luego pedimos desde el Grupos Municipal Socialista que se nos informe que está ocurriendo con la iluminación en distintos barrios de Alcantarilla, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues muchas gracias por formular estas preguntas y como usted sabe las preguntas realizadas durante la celebración del Pleno pueden ser, deberán ser contestadas en el siguiente Pleno.

Voy a dar lectura a las que fueron planteadas en el último Pleno.

¿Porque no ha funcionado el aire acondicionado en los Partidos de la Liga de Verano de Fútbol-Sala en el Pabellón del Colegio Jara Carrillo?.

**SR. HERRERO FERNANDEZ:** Buenas tardes, parece ser que hubo una avería durante esa semana, hubo tormentas también durante 15 días han habido tormentas o avería y luego se subsano y en semifinales y final estuvo funcionando.

**SR. ALCALDE:** ¿Se han reducido los horarios de Atención Temprana a los usuarios?, ¿Desde cuando y hasta cuando?

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** No se han reducido, se sigue manteniendo el mismo nivel de atención a los 56 menores.

**SR. ALCALDE:** ¿Por qué motivo se han retirado las sillas del Salón de Plenos y cual es la cuantía a la que tiene que hacer frente el usuario si quiere acceder al Servicio de Teleasistencia si el Ayuntamiento no presta ninguna subvención?.

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** En cuanto a las sillas se han reubicado en los palcos que hay habilitados para los vecinos que quieran asistir al Pleno.

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** En cuanto a la segunda el sistema de acceso al Servicio de Teleasistencia no se ha modificado desde que se inicio hasta la actualidad.

**SR. ALCALDE:** ¿Se le está pagando correlativamente a las trabajadoras de Atención a Domicilio el sueldo mensual y el porque de las afirmaciones, la afirmación primera era que no le estaban pagando en su momento y porque la dilación este mes?.

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** En cuanto a la facturación del Servicio de la Empresa Cruz Verde que debe realizar al Ayuntamiento, tiene incidencias desde el mes de Enero del 2012, por lo que el Ayuntamiento no ha podido reconocer a la fecha actual ninguna de las facturas emitidas, ya que no han sido corregidas por la empresa hasta esa fecha, así como tampoco ha presentado facturación desde abril hasta la actualidad.

**SR. ALCALDE:** La Sra. Pina da lectura... venga pues díganlas, formúlenlas.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Yo quería hacer una pregunta, ¿es cierto que la gestión de la Escuela de Música va adjudicarse a una empresa sin que previamente se saque a concurso público?

**SR. ALCALDE:** ¿Más preguntas?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** En el caso de que sea así, ¿cuáles son los motivos para hacerlo de esta manera?.

**SR. ALCALDE:** Las realizadas durante el desarrollo del Pleno pueden ser contestadas en el Pleno siguiente.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Pero también puede ser en este y aquí estamos hablando....

**SR. ALCALDE:** Las preguntas en el Pleno siguiente, ¿más?.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Yo le preguntaría directamente al Sr. Salmerón a ver si es tan amable de contestármelo en este Pleno, que yo creo que es posible, el pasado fin de semana se produjo el Concierto este que se celebró el viernes y el sábado, y entonces en la prensa ponía que había necesidad de un refuerzo policial, entonces queríamos saber cual ha sido el refuerzo que se ha puesto este fin de semana y si los Agentes han tenido que realizar horas extras y para el Sr. Patricio Pérez, la pregunta es que ¿cuáles han sido los gastos ocasionados para este Consistorio por la celebración de ese Concierto,?, ¿Cuáles son los gastos?, por ejemplo en consumo eléctrico, en recogida de basura, en limpieza, etc. los gastos que se hayan producido para el Ayuntamiento y también cuales han sido los ingresos, si es que ha habido algún ingreso para este Ayuntamiento por la celebración de dicho concierto.

**SR. ALCALDE:** Bien, más preguntas?.

**SRA. MENGUAL GARCIA:** Verá, es que no me ha quedado contestada por parte de la Concejal de Servicios Sociales la pregunta que ya le traslade en el último Pleno, yo pregunto, ella me ha contestado a este pregunta que el mismo, y yo la pregunta que le hacía es ¿cuál es la cuantía a la que tiene que hacer frente el usuario?, ¿cuál es?, yo lo la pregunto porque la desconozco la cuantía que tiene que pagar el usuario que no tiene subvención por parte del Ayuntamiento, es muy simple, osea, si es que eso..

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** En el próximo Pleno te lo contesto.

**SR. ALCALDE:** Sra. Pina.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, pues dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal de fecha 23 de Diciembre de 2008, en el que se indica que en cada Pleno ordinario en el punto de Ruegos y Preguntas se procederá a leer públicamente el nombre y apellido de las mujeres fallecidas por violencia de género desde el Pleno anterior en cualquier lugar

de España con indicación de fecha y lugar es por lo que hoy se da cuenta de las producidas desde el último Pleno en el mes de Julio hasta la fecha:

-Julio de 2012, 26 de Julio (Valencia), 53 años.

-24 de Agosto Collado Villalba (Madrid) Nerimam Halif de 32 años de nacionalidad búlgara.

-4 de Septiembre, Torrent (Valencia), Carolina de 38 años.

-9 de Septiembre San Feliu de Codines (Barcelona), Eva de 33 años.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **dieciséis horas y cinco minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.